



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA



**POLÍTICAS TERRITORIALES Y ESTADO DEL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES DE PASTAZA, ECUADOR**

**Tesis presentada en opción al grado científico de
Doctor en Ciencias Geográficas**

EDISON EDUARDO RUIZ MÁRMOL

La Habana
2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA

**POLÍTICAS TERRITORIALES Y ESTADO DEL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES DE PASTAZA, ECUADOR**

**Tesis presentada en opción al grado científico de
Doctor en Ciencias Geográficas**

Autor:

MSc. Edison Eduardo Ruiz Mármol

Tutores:

Dr. C. Roberto González Sousa

Dra. C. Vivian Oviedo Álvarez

Dra. C. Ruth Irene Arias Gutiérrez

La Habana

2023

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Estatal Amazónica, que por medio de políticas de apoyo a la profesionalización de sus colaboradores, posibilita el acceso a espacios de superación académica, con el firme compromiso de fortalecer la formación de nuevas generaciones de profesionales amazónicos por un mañana mejor.

A todo el personal docente, administrativo y operativo de la Universidad de La Habana por haberme hecho sentir como un hijo más durante los tiempos de estancia en esta noble comunidad universitaria.

A las comunidades amazónicas del cantón Pastaza que formaron parte de este proceso investigativo, que hoy luchan por la igualdad de condiciones y cuentan con la fe inquebrantable de mejores días.

De manera especial mi agradecimiento al Dr. C. Roberto González Sousa por haberme acogido como su pupilo y brindado todo su contingente profesional y humano, como solo un padre lo sabe hacer.

Millón de gracias.

DEDICATORIA

Este logro académico está dedicado a mi mamá Aurora Mármol, porque ella es el ejemplo vivo de trabajo, sacrificio, fuerza y coraje, pero también, de solidaridad, amor, ternura, gracia y encanto, quien supo sobrellevar sin desmayo, las vicisitudes de la vida y con una sonrisa infundir en sus hijos todos los valores éticos, morales y espirituales, que forjan un ser humano de bien y los llevo en mis hombros como herencia, asumiendo la obligación de transmitirlos a las siguientes generaciones.

Con amor a mis hijos María Eduarda y César Eduardo, que tienen la vida entera por delante y es necesario mostrarles el camino.

Para ustedes este título.

SÍNTESIS

La gestión del desarrollo territorial se asocia con el rescate de la dimensión territorial como ámbito de la gobernanza, donde la consolidación de mejores formas de organización socioterritoriales puedan hacer frente a acciones que atentan sobre la territorialización de la política pública como en el caso de la Amazonia ecuatoriana, base de la economía nacional y con profundas desigualdades en su desarrollo. Este estudio plantea como objetivo: Analizar las políticas territoriales y el estado del desarrollo de las parroquias y comunidades rurales del cantón Pastaza, Ecuador, considerando la normativa ecuatoriana para la gestión de planificación territorial denominada Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para ello se establecieron cuarenta y cinco variables aplicadas a ocho actores, que han sido validadas por medios estadísticos formales y utilizados en el territorio, indagando cinco ejes temáticos, donde la mayor valoración la obtuvo el criterio de vigencia de la normativa, expresando así que el proceso de planificación llevado a cabo por los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ha realizado según las determinaciones establecidas en el COOTAD y por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, logrando una articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo y un espacio de consenso institucional vertical y horizontal, y la menor valoración la obtuvo la orientación de las políticas de ordenamiento territorial aplicadas en el cantón Pastaza, sus parroquias y comunidades rurales. A partir de estos resultados se realizó el análisis que sustenta la generación de cuatro líneas estratégicas para la política de planificación territorial con diez estrategias priorizadas que pueden ser consideradas para su implementación, como aporte al territorio en estudio.

ABSTRACT

The management of territorial development is associated with the rescue of the territorial dimension as an area of governance, where the consolidation of better forms of socio-territorial organization can confront actions that threaten the territorialization of public policy, as in the case of the Ecuadorian Amazon, the basis of the national economy and with profound inequalities in its development. This study aims to: Analyze the territorial policies and the state of development of the parishes and rural communities of the Pastaza canton, Ecuador, considering the Ecuadorian regulations for the management of territorial planning called the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD), for this, forty-five variables were established applied to eight actors, which have been validated by formal statistical means and used in the territory, investigating five thematic axes, where the highest assessment was obtained by the criterion of validity of the regulations, thus expressing that The planning process carried out by the Decentralized Autonomous Governments has been carried out according to the determinations established in the COOTAD and by the Council of Citizen Participation and Social Control, achieving an articulation of the Development and Territorial Organization Plans with each other and with the Development National Plan and a space for vertical and horizontal institutional consensus, and the least value obtained is the orientation of the territorial planning policies applied in the Pastaza canton, its parishes and rural communities. From these results, the analysis was carried out that supports the generation of four strategic lines for the territorial planning policy with ten prioritized strategies that can be considered for implementation, as a contribution to the territory under study.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	ii
DEDICATORIA.....	iii
SÍNTESIS	iv
ABSTRACT.....	v
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. Fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación	11
1.1. Fundamentación teórica	12
1.1.1. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización	12
1.1.2. El espacio geográfico	14
1.1.3. Fundamentación de las categorías y conceptualización	15
1.1.4. Aproximaciones de la política territorial	24
1.1.5. La política territorial en Ecuador	25
1.1.6. Planificación territorial y políticas públicas en Ecuador	28
1.1.7. El desarrollo, enfoque territorial	30
1.1.8. Enfoque científico	31
1.2. Fundamentación metodológica.....	33
1.2.1. Selección de informantes	34
1.2.2. Líneas temáticas e indicadores de gestión	37
1.2.3. Tratamiento de datos.....	39
Capítulo 2. Caracterización del sistema territorial del cantón Pastaza	43
2.1. Normativa de planificación vigente	43
2.2. Estructura político-administrativa de la República del Ecuador.....	44
2.3. Las comunidades de organizaciones no territoriales	44
2.4. Circunscripción territorial especial amazónica	45
2.5. Contexto demográfico	46
2.6. Caracterización territorial del cantón Pastaza.....	47
2.6.1. Características generales del sitio	48
2.6.2. Componente biofísico.....	48
2.6.3. Componente económico productivo	50

2.6.4. Componente sociocultural	53
2.6.5. Componente asentamientos humanos	57
2.6.6. Político institucional	58
2.7. Parroquias rurales del cantón Pastaza	59
2.7.1. Tipificación de parroquias rurales de Pastaza	60
2.7.2. Selección de las comunidades	62
Capítulo 3. Vínculo de los documentos de planificación y su ejecución en el territorio	71
3.1. Antecedentes	71
3.1.1. Componentes del análisis territorial	71
3.1.2. Indicadores de gestión	73
3.1.3. Actores informantes clave de la realidad de la Amazonia de Ecuador	73
3.1.4. Ponderación	74
3.1.5. Contexto de la política territorial	74
3.2. Análisis por indicador	77
3.3. Análisis estadístico	90
3.4. Análisis DAFO	92
3.4.1. Matriz de evaluación de factores internos	93
3.4.2. Matriz de evaluación de factores externos	95
3.4.3. Matriz DAFO de planificación	96
3.4.4. Diseño de líneas estratégicas	97
3.4.5. Declaración de las estrategias	99
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	105
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS	118

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAM – Consejo Nacional de Modernización

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

PAD – Programa de Apoyo a la Descentralización

PDOT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COOTAD – Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CPCCS – Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

LOOTUGS - Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo

GAD – Gobierno Autónomo Descentralizado

SENPLADES - Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

ONU – Organización de las Naciones Unidas

CTEA – Circunscripción Territorial Especial Amazónica

INTRODUCCIÓN

América Latina experimenta un proceso de cambio, reflejado en lo económico, en lo político y en lo social, sobre todo en las últimas dos décadas y es precisamente esta situación de cambios y transformaciones que impactan de alguna manera en la Amazonia ecuatoriana, hacia donde precisamente se dirige este proceso investigativo.

Vallejo (2014) citado por Arias (2015) escribió sobre las realidades que presentan las comunidades en el territorio amazónico: «Décadas transcurridas con discursos y planificaciones de desarrollo, con denominaciones de sostenibilidad, participación e integralidad, dejan en la zona rural amazónica ecuatoriana, el triple de pobreza nacional, en contraste con la importancia natural y social de la región» (p. 9). Esto resulta contradictorio una vez que las transformaciones que se orientan y planifican no logran llegar a la zona amazónica por mucho, una de las más importantes del país.

La República del Ecuador se construyó históricamente en función del circuito del capital, lo que generó una situación de exclusión de una gran parte del territorio nacional. La persistencia a través de los años de una profunda desigualdad en el desarrollo territorial del país ha conducido a provincias, cantones y parroquias, a través de movimientos sociales y cívicos, a desarrollar una lucha histórica por erradicar el centralismo que ha dejado en el abandono y atraso a la mayor parte de los territorios y poblaciones del Ecuador, necesitados de superar el regionalismo que ha ocasionado la fragmentación e impide la construcción de un proyecto nacional de desarrollo.

En este proceso de cambio, a inicios de los años noventa del pasado siglo se desarrollaron procesos de planificación por delegación, a través de la promulgación de la Ley de Modernización del Estado y Privatizaciones (diciembre, 1993). Posteriormente se promueve la creación del Consejo Nacional de Modernización, CONAM (1994). Ambas acciones orientadas a modernizar el funcionamiento del Estado no lograron modificar su organización en materia de descentralización y planificación territorial.

En el gobierno interino del Dr. Fabián Alarcón (1997-1998), se inicia un nuevo proceso de reformas constitucionales aprobado por el Congreso Nacional en junio de 1998, con similares resultados, que tampoco se manifestó en las comunidades territoriales de Ecuador, posteriormente, luego de la salida del Dr. Jamil Mahuad (1998-1999), en el

gobierno del Dr. Gustavo Noboa (2000-2003) se da impulso al proceso de descentralización, activándose el papel de la Comisión Nacional para la Descentralización, las Autonomías y las Circunscripciones Territoriales. Es entonces que el proceso de descentralización comienza a tomar auge; luego del gobierno del coronel Lucio Gutiérrez (2003-2005), al asumir el Dr. Alfredo Palacio (2005-2007) el proceso de descentralización toma nuevamente impulso, pues se cuenta con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El CONAM vuelve a lanzar el Programa de Apoyo a la Descentralización (PAD) en el 2005, enfocando a los sectores de agricultura, vialidad y transporte, ambiente, salud, educación y turismo, como ejes transversales. En este proceso se ven implicados los ministerios respectivos, consejos provinciales y municipios según sus competencias. La aplicación del PAD no obtuvo los resultados esperados, dada la vigencia de un modelo de estado centralista, dominado por una oligarquía que concentraba la riqueza nacional, entre otras razones que pueden explicar su fracaso (Blanco y Otros (2016).

A raíz de la asunción al poder del economista Rafael Correa como presidente constitucional del Ecuador en el año 2007, nace la idea de reformar el estado a través de una nueva constitución, que exprese una profunda innovación institucional y política, tanto a nivel de los organismos nacionales, como seccionales. Esto significó crear un nuevo modelo de estado, conformado por gobiernos autónomos descentralizados, que respondan a un nuevo modelo de gestión del territorio por niveles de competencias, donde no exista la duplicidad de actividades y acciones, a través de un modelo de planificación participativa, enfocada a cumplir los objetivos nacionales a través de la articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que permita superar las inequidades territoriales y lograr la correcta distribución de los recursos en el territorio.

Se avanza en eliminar del Ecuador el modelo de administración hegemónico caduco y obsoleto, que defendían los gobiernos anteriores, con una polarización de la inversión claramente definida, dirigida hacia Quito y Guayaquil como sus principales ciudades, en un entorno político de ingobernabilidad.

El texto constitucional vigente en el país desde el 20 de octubre de 2008 recoge puntos fundamentales planteados por los distintos actores involucrados en la temática, así como

otras importantes demandas de las provincias, cantones, parroquias, pueblos y nacionalidades con respecto a la autonomía; de igual manera, las distintas transformaciones constitucionales demandaban de un nuevo cuerpo legal que regule y desarrolle el título V de la Carta Magna, referido a la Organización Territorial del Estado, y que a la vez, de cumplimiento al numeral noveno de la disposición transitoria primera de la Constitución, la que establece «la ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno y el sistema de competencias, incorporará los procedimientos para el cálculo y distribución anual de los fondos que recibirán los gobiernos autónomos descentralizados del Presupuesto General del Estado». Así mismo, considera los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo, para el cumplimiento de los objetivos que desde una perspectiva general se preocuparán de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano (Cabrero, 2019).

A partir del 2010 según escriben Benabent y Vivanco (2019):...el ordenamiento jurídico de Ecuador obligó a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales a desarrollar dos procesos de planificación, uno en el 2011 de formulación y otro en 2015 de actualización respectivamente, de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Este proceso de planificación ha sido poco provechoso, por la calidad de sus contenidos y por la indefinición de la legislación respecto al procedimiento de articulación de los distintos planes entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo. (p. 133)

Según se plantea en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ecuador requiere de un proceso ambicioso de reorganización territorial del Estado, para el fortalecimiento de la autonomía territorial, descentralización y la democratización de los niveles de gobierno, reconociendo, el carácter de Estado plurinacional e intercultural, así como avanzar en el objetivo de la equidad interterritorial. El hito que marca este proceso de reestructuración del Estado es,

sin lugar a dudas, la transformación que establece la Constitución de la República del Ecuador (COOTAD, 2010, 2019).

En este contexto, el gobierno de Ecuador lleva adelante la ordenación del territorio como el eje articulador de la política de desarrollo económico y social del país, tal como lo señala el COOTAD. El ordenamiento como un instrumento normativo básico que debe orientar el emplazamiento geográfico de las actividades económicas, el poblamiento y la dinámica de cambios en el sistema de asentamientos poblacionales y su estructura de acuerdo con la política de desarrollo aprobada, así como las modalidades de uso de los recursos y los servicios ambientales que estos proveen, entre otros aspectos.

El objetivo esencial de la ordenación del territorio es abatir la desigualdad territorial que se presenta en el Ecuador. Para ello se debe entender la relación, que en el presente guarda el desarrollo económico del país con el sector primario y las comunidades rurales, pues allí se concentra gran parte de la pobreza y se afecta directamente al territorio y sus patrimonios. El que las provincias y cantones converjan en esa dirección, estará en función del diseño de políticas territoriales, inclusivas y participativas, que promuevan el adecuado uso y gestión de los recursos de las comunidades rurales, territorios históricamente marginados, cuestión que representa en la actualidad un gran reto para los gobiernos a sus distintas escalas territoriales, por lo tanto, se desprende que el **objeto de estudio** de esta investigación es la política pública aplicada a escala local, vista desde la ruralidad amazónica.

Es necesario comprender el sistema territorial amazónico ecuatoriano que muestra una definida economía de subsistencia, sistema que ha sido por siglos, la manera cotidiana de llevar su organización patrimonial familiar. A raíz de la transformación del estado se direcciona el accionar de las comunidades a la agenda propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de su competencia, creando las vías para superar las inequidades socio territoriales presentes, mayormente en los espacios rurales. No obstante, son notorias las contradicciones en una Amazonia ecuatoriana diversa, sometida a los problemas sociales, económicos y ambientales ocasionados por un sistema de extracción petrolera que usufructúa su territorio, y cuyos resultados económicos no se reflejan en el desarrollo de las poblaciones locales.

Todo ello conduce a declarar **problema científico de investigación** a la interrogante de ¿cómo desvelar las contradicciones inherentes al proceso de desarrollo que experimenta Ecuador en la actualidad, y su manifestación en los espacios rurales de las comunidades que lo pueblan; las relaciones entre la ocupación del espacio adecuado a su bioconocimiento, como cosmovisión en los temas sociales, culturales y económicos de las sociedades rurales?

Para dar respuesta al problema científico se plantea la siguiente **hipótesis**: la política territorial ecuatoriana y su gestión a escala local cumplen con las expectativas de desarrollo desde la visión rural amazónica del cantón Pastaza de la Amazonia ecuatoriana, si en las comunidades rurales se materializara lo que en esa política territorial ecuatoriana se plantea.

Esto determinó como **objetivo general** el siguiente: valorar la percepción que tienen los actores de los territorios del cantón Pastaza y comunidades rurales, del efecto de la aplicación de la normativa de planificación y ordenamiento territorial existente en los planes de desarrollo de sus territorios.

En correspondencia con el objetivo general, la investigación se guía por los siguientes **objetivos específicos** a desarrollar:

1. Fundamentar los referentes teóricos y metodológicos que sustentan el enfoque territorial del desarrollo ecuatoriano.
2. Caracterizar el cantón Pastaza mediante el diagnóstico territorial según los componentes de la normativa ecuatoriana.
3. Valorar la gestión de los planes de desarrollo territorial desde la mirada de las comunidades rurales del cantón Pastaza.
4. Proponer líneas estratégicas para mejorar el mecanismo de gestión de la política territorial desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la acertada elaboración de Planes de desarrollo y ordenamiento territorial con participación de actores de las comunidades rurales

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos se proponen las siguientes tareas acorde a los objetivos específicos planteados:

- Fundamentación de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la investigación.
- Captura y procesamiento de información primaria y secundaria sobre políticas territoriales y planes de desarrollo y ordenamiento territorial en América Latina, Ecuador y el territorio en estudio.
- Caracterización del cantón Pastaza, así como las parroquias y comunidades rurales seleccionadas según los componentes de la normativa ecuatoriana.
- Valoración de la pertinencia de los planes de desarrollo territorial elaborados en el cantón Pastaza por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (cantonal y parroquial) con las necesidades de las comunidades rurales seleccionadas.
- Diseño de líneas estratégicas de acción para fortalecer el mecanismo de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sincronía con las comunidades rurales

La base teórica y metodológica del trabajo de investigación se enraíza en la comprensión profunda del espacio geográfico como un mosaico dinámico de procesos naturales y antrópicos; su análisis conceptual y metodológico se basa en el materialismo histórico y dialéctico. Desde la perspectiva holística se aborda la interacción de las comunidades humanas con su entorno, reconociendo que el territorio no es meramente un espacio estático, sino un escenario donde las interrelaciones entre sociedades y naturaleza trazan la trama de su existencia, con el enfoque filosófico de Antonio Gramsci autor que analizó cómo las clases dominantes ejercen el poder a través de la construcción de consenso y la dirección de la cultura y las ideas, y no solo de la represión (Anexo 1) Storey y Mata Masó (1992); considerando el pensamiento de José Carlos Mariátegui como pionero en la reflexión sobre las estructuras coloniales y cómo influyó en el desarrollo de la teoría de la dependencia y el pensamiento crítico latinoamericano en general (Quijano A. , 2014).

Esta base metodológica se circunscribe a la gestión para el desarrollo territorial y al territorio como eje transversal de la política pública y como unidad de gestión, en trabajos que orientan el pensamiento geográfico en esa dirección de autores como Boisier (2006), De Jong (2008), Massiris (2012), donde la relación sustentada científicamente, con claras orientaciones de espacio geográfico de Capdepón (2004), Da Silva (2018) y las

categorías geográficas revisadas por Santos (2000), (2004) entre planificación y ordenamiento territorial deben ser garantía de la ejecución de los planes de desarrollo a diferentes escalas territoriales y de sus procesos Lefebvre (1991), Raffestin (1993), y Fernandes (2005), (2009), desde una visión de Sumak Kawsay o buen vivir de Acosta (2012). A manera de antecedentes, un gran aporte desde la visión amazónica en lo económico, ambiental y cultural lo hace Arias (2015) (2012) (2016) en sus trabajos de que se encuadran en un espacio muy semejante al de esta investigación de la Amazonia del Ecuador, y donde realiza un análisis del sistema territorial kichwa amazónico colonizado en su contexto interno económico, sustentado en el análisis prospectivo y las potencialidades derivadas de las condiciones naturales, procesos histórico-sociales, económicos y sus interrelaciones; así también el aporte de Benabent y Vivanco (2019) como antecedente en lo que corresponde a la política pública aplicada en Ecuador, con base en la normativa de planificación y sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El **enfoque** de la investigación aplicado es sistémico estructural, que se orienta al estudio de los sistemas complejos desde una perspectiva estructural y relacional; se basa en la teoría de sistemas y se usa para comprender como las partes de un sistema interactúan entre sí y como estas interacciones dan forma a la estructura y el funcionamiento del sistema en su conjunto, donde se hace énfasis en la estructura, enfoque relacional, perspectiva holística y análisis de estructuras jerárquicas (Codina, 2018). Esto le permite al autor en su investigación el empleo de los métodos de investigación histórica, dialéctica, inductiva deductiva, generalización teórica, método histórico lógico y comparativo geográfico, y el uso de la estadística y cartografía, con un enfoque sistemático para establecer la dinámica territorial en su caracterización.

La investigación tiene como **base documental** y fuentes de información medular las publicaciones nacionales de organización de la gestión pública como son: El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD como herramienta reguladora y sus documentos de gestión territorial denominados Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT como herramientas ejecutoras en sus diferentes niveles de aplicación, que son de carácter público y están actualizados a

disposición de la ciudadanía, así mismo, fuente importante de la información fue el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) con estadísticas nacionales y específicamente de la Amazonia ecuatoriana, y desde luego la información primaria que se rescató desde los informantes de base a partir del análisis empírico.

La tabulación y análisis de datos numéricos y categóricos fue desarrollada con el uso del software *Statistics Package Social Sciences* (IBM SPSS Statistics 22) en los análisis multivariados y componentes principales, así como la redacción de este informe de tesis se encuentra elaborado bajo la normativa de la *American Psychological Association* (APA) séptima edición (Moreno & Carrillo, 2019) (APA.ORG, 2019) y reglas generales, siglas y acrónimos de la Real Academia de la Lengua Española (2005), y análisis DAFO para el diseño de estrategias.

La gestión del desarrollo territorial, donde la consolidación de mejores formas de organización socioterritoriales les pueda hacer frente a acciones que atentan sobre la territorialización de la política pública, es el ambiente donde recae la **novedad científica** de la investigación, misma que se materializa en el diseño y aplicación de un instrumento novedoso para la selección de comunidades informantes por medio del índice de representatividad (Anexo 5), que utiliza técnicas estadísticas para establecer similitudes y diferencias entre las parroquias que conforman el cantón de estudio, lo que posibilita establecer homogeneidad entre ellas, por lo tanto, agruparlas para que cada grupo pueda ser representado por cualquier comunidad que la conforma, proceso y resultado que el autor considera como valor técnico de aporte a la geografía, así mismo como novedoso se muestran las estrategias de gestión territorial diseñadas, a las que se llega con un análisis participativo considerando todos los actores sociales y valorando, además, a esa participación como valor social de la investigación.

La **actualidad e importancia del tema** obedece a la necesidad de articulación entre las políticas públicas de planificación y gestión del desarrollo territorial con los procesos de descentralización, autonomía local y participación ciudadana, tema que se ha complejizado con la incorporación de la conciliación con las metas globales de desarrollo sostenible de la agenda 2030 a nivel de país y su aterrizaje a nivel subnacional. Entre estas líneas de investigación y publicaciones relacionadas con el tema, numerosos

autores como (Contreras-Lovich, 2016) (Cely & Bernard, 2010) reconocen la necesidad de nuevos instrumentos y mecanismos de planificación y gestión de desarrollo territorial que aseguren la conciliación de competencias y flujos verticales-horizontales coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible y refuercen procesos de gobernanza territorial multiescalar exitosos.

Preocupan las realidades acerca de cómo una comunidad indígena en un área protegida de la Amazonia ecuatoriana utiliza la biodiversidad; los registros de cinco años atrás en términos de sostenibilidad y los resultados indican un crecimiento significativo en la población de la comunidad indígena que tiene bajos niveles de ingresos y bienestar, según el INEC en 2022 (Neira, Suza, & Robles, 2013). Tal situación motiva a los gestores administrativos a considerar este trabajo para la mejora de la gestión, convirtiéndola de carácter participativo y responsable con las generaciones venideras y con la conservación de su territorio prístino. Las líneas estratégicas diseñadas en este trabajo sirven de norte para la aplicación de nuevas políticas en el territorio amazónico ecuatoriano y fortalece el accionar y la articulación gobierno- sociedad civil.

Aprobación de los resultados de estudio. La información generada, conforme el avance del cronograma de esta investigación ha sido presentada en varios eventos de la academia, en exposiciones nacionales en las ciudades amazónicas como la participación en el III Foro Académico por el “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO”, en calidad de Ponente con el tema: “Política territorial para el desarrollo del turismo de la Amazonia ecuatoriana” presentado en la serie de conferencias, área planificación, Provincia de Sucumbíos Ecuador, publicando avances en revistas científicas con el título «Retrospectiva de la gestión pública desde la óptica de las comunidades rurales de Pastaza. Amazonia Ecuador» y «Producción científica de libre acceso en temas de desarrollo, un análisis bibliométrico» en la revista Universidad y Sociedad indexada en SCOPUS.

Estructura de la tesis: El documento cuenta con: introducción, desarrollo estructurado en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. Contiene 12 tablas, 16 figuras y 119 fuentes bibliográficas.

La introducción fundamenta la relevancia del tema, formula objetivos y las tareas del estudio, menciona los métodos de investigación y las fuentes de información utilizadas, refleja la novedad científica, la actualidad y la importancia del trabajo. En cuanto a los capítulos en el primero se analiza el soporte teórico-metodológico sobre el cual descansa la investigación que da pie al análisis de la evolución de la política territorial ecuatoriana. Contiene soporte bibliográfico de las categorías geográficas que se consideran en el estudio, el análisis de las políticas territoriales aplicadas en Ecuador desde finales de la década de los años noventa. Incursiona en el estudio comparado de las concepciones que prevalecieron en los anteriores gobiernos sobre ordenación del territorio como parte de las políticas públicas. Además, incorpora el estudio de las nuevas tendencias que emergen en el Ecuador en el ámbito de las políticas territoriales, concluye con la fundamentación metodológica.

El capítulo II se refiere a la caracterización del sistema territorial del cantón Pastaza según características de los componentes biofísico, sociocultural, económico - productivo, asentamientos humanos y político institucional como eje del desarrollo, incluye el análisis del sistema territorial cantonal y parroquial y analiza el vínculo de los programas de desarrollo territorial elaborados por los gobiernos autónomos descentralizados cantonal y parroquiales con las comunidades rurales seleccionadas.

En el capítulo III se analiza el criterio que tienen los ciudadanos de las comunidades rurales de la Amazonia y los actores concededores de la normativa de planificación territorial, en relación con la aplicación de políticas públicas amigables con la Amazonia en todo su contexto. Aborda la construcción colectiva de líneas de acción para la gestión del territorio que propone considerar a los habitantes de las comunidades rurales como actores claves en los procesos de administración pública.

CAPÍTULO I.
FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA
INVESTIGACIÓN

Capítulo 1. Fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación

El pujante proceso por la descolonización que impulsa el gobierno ecuatoriano está fundamentado en la recuperación de la dignidad de toda la población que a lo largo de la historia ha sido marginada, proceso que está siendo revalorizado desde los pueblos y nacionalidades originarios y campesinos de Ecuador hasta las grandes urbes de los distritos metropolitanos, que en el transcurso de los años han sido excluidos por las territorialidades impuestas, experiencias vividas no solo por la república ecuatoriana sino por gran parte de países de la región, considerando así que toda América Latina experimenta un proceso de evolución, donde un espacio relevante lo ocupan las transformaciones de las últimas dos décadas; siendo el caso de la Amazonia ecuatoriana el motivo de la presente investigación.

Se aborda un tema complejo como es el efecto de las políticas públicas en el ordenamiento territorial de la Amazonia ecuatoriana; región con una vasta extensión territorial con gran biodiversidad y riqueza cultural, aquejada de graves afectaciones socioambientales en un contexto caracterizado por conflictos sociales, discriminación, marginación y abandono de las comunidades y pueblos originarios, a merced del control de gobiernos que favorecen políticas extractivistas.

Las realidades que presentan las comunidades amazónicas con respecto a la práctica y gestión del territorio se rigen por una norma constitucional desde el año 2008 el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente desde el 2010, y actualizada al 2019, instrumentos legales que constituyen un aporte a las actividades de fortalecimiento a las comunidades amazónicas en sus ámbitos de competencia, considerando de manera importante la participación ciudadana y control social que es otra función del estado de carácter constitucional.

La Carta Magna de Ecuador (2008) reconoce las raíces históricas de las distintas nacionalidades y pueblos originarios, estableciendo el compromiso con el presente y el futuro, configurando una nueva forma de convivencia del tejido social «igualdad en la diversidad y armonía con la Pacha Mama» (naturaleza), para alcanzar el buen vivir de los ciudadanos en base a la diversificación de las economías locales.

1.1. Fundamentación teórica

1.1.1. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización

En el año 2010, Ecuador dio un paso crucial hacia la consolidación de su sistema de gobierno descentralizado con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este código marcó un hito en la historia del país al establecer un marco legal y normativo para la organización territorial, la autonomía y la descentralización, buscando fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo local.

El COOTAD surgió como respuesta a la necesidad de fortalecer las instituciones locales y regionales para garantizar una gestión más eficiente y equitativa de los recursos públicos. A través de este código, Ecuador busca impulsar la descentralización administrativa, política y fiscal, otorgando mayores competencias y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), tanto parroquiales, municipales, así como provinciales.

Una de las características más destacadas del COOTAD es su énfasis en la participación ciudadana en la toma de decisiones. El código establece mecanismos para la planificación participativa y la rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía influir en las políticas y proyectos que afectan sus comunidades. Además, se estableció la figura de las Consultas Populares, herramienta que ha sido utilizada para decidir sobre temas de relevancia local.

Desde su implementación, el COOTAD ha experimentado actualizaciones que han permitido ajustar su funcionamiento a las realidades cambiantes del país. Estas actualizaciones han abordado temas como la redistribución de competencias, la optimización de recursos y la definición de los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. La adaptación constante del código es un testimonio del compromiso de Ecuador con la mejora continua de su sistema de descentralización.

En cuanto a la aplicación en el territorio, el COOTAD ha tenido un impacto significativo en la forma en que se gestionan los recursos y se toman decisiones a nivel local. Los GAD han asumido nuevas responsabilidades en áreas como la planificación territorial, el

desarrollo económico, la salud y la educación. Esto ha permitido una mayor agilidad en la respuesta a las necesidades de las comunidades y una mayor cercanía entre los líderes locales y los ciudadanos, no obstante, el camino hacia una descentralización plena no ha estado exento de desafíos. La capacidad técnica y financiera de algunos GAD ha sido irregular, lo que ha impactado en la implementación efectiva de las políticas descentralizadoras. Además, ha habido casos de conflictos entre los niveles de gobierno debido a la superposición de competencias y a la distribución de recursos.

En resumen, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador representa un paso audaz hacia la democratización y el empoderamiento de las comunidades locales. A través de su implementación y las actualizaciones realizadas hasta el 2021, el país ha avanzado en la consolidación de un sistema descentralizado que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo equitativo. Aunque persisten desafíos, el compromiso de Ecuador con la mejora continua de su sistema de descentralización muestra la determinación de construir un país más inclusivo y participativo desde sus bases territoriales.

Fruto de la aplicación de la normativa COOTAD, la República del Ecuador presenta una estructura político-administrativa que consiste en cuatro niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial, cada uno con sus competencias y particularidades considerando como uno de sus objetivos según se declara en el Artículo. 2, literal g: La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal (COOTAD, 2019). La declaración de autonomía está escrita claramente en el código así:

Art. 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes (COOTAD, 2019).

Se menciona la estructura en niveles de la organización territorial como lo cita el COOTAD en su TÍTULO II. ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Art. 10.- Niveles de organización territorial: «El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.»

1.1.2. El espacio geográfico

Espacio como uno de los conceptos fundamentales de la filosofía de la naturaleza, junto con el de tiempo, en sentido amplio, se entiende como el lugar que ocupan las cosas o como equivalente a universo. Psicológicamente es el ámbito que dominamos con nuestra percepción y equivale a la experiencia exterior (Capdepón, 2004).

Con este ejercicio se intenta avanzar en la temática de las realidades que presentan las comunidades amazónicas como campo de trabajo de la Geografía, a partir de su estudio como organizaciones y actores en los territorios, que sometidos al avance de las políticas neoliberales son excluidos. Por esta vía, el autor pretende modestamente, enriquecer los ámbitos de estudio de la Geografía como ciencia integradora en los estudios territoriales, profundizando en la producción de conocimientos sobre las categorías geográficas espacio, región, territorio, lugar, en sus dimensiones urbana y rural, todas en permanente (de) y (re)construcción. Con esta última aseveración, aportar al desarrollo de la Amazonia ecuatoriana a partir de la investigación geográfica, se hace evidente la importancia que significa la inclusión del territorio como concepto fundamental para la adecuada intervención estatal, unido a la planificación multinivel del desarrollo de esta región, a la vez que reafirma su relevancia como una de las categorías fundamentales del análisis geográfico. Esto conlleva a aceptar el compromiso del investigador con la transformación de la realidad presente en la región en estudio.

La construcción del conocimiento geográfico, como necesidad de comprender la realidad regional/territorial, se considera el problema teórico-metodológico afrontado en la investigación. En ello radica no solo el reto, sino sobre todo, la oportunidad de la

Geografía, pues proporciona el conocimiento decisivo a la hora de entender los cambios que ocurren en regiones y territorios objeto de análisis e intervenir en su solución. De Jong (2008) escribe al respecto:

La solución del problema de la creación de conocimiento en problemáticas complejas, del tipo de aquellas que involucran el accionar de la sociedad, su relación con el uso de los recursos, el ordenamiento del territorio y los cambios inducidos en la dinámica del medio natural, admiten un proceso intelectual en el cual el conocimiento se construye mediante aproximaciones sucesivas, fruto de un procedimiento dialéctico de acceso al objeto en estudio. (p. 6)

Por lo dicho, puede afirmarse que depende del análisis comprensivo de la realidad regional/territorial, en términos de las contradicciones que emanan del seno del sistema socioeconómico y, de la relación establecida entre éste y el uso y manejo de los recursos naturales para la generación de riqueza, la búsqueda de alternativas viables de desarrollo en la heterogénea dinámica socioterritorial revelada en el estudio del territorio amazónico considerado en la investigación.

En este sentido, el análisis de las formas de intervención aplicadas en la Amazonia ecuatoriana durante las últimas dos décadas, evidencia que éstas se traducen en estrategias fundamentadas en el mercado, que desconocen sabiduría, identidad e intereses de los pueblos y nacionalidades originarios y campesinos, que han conllevado a una determinada forma de apropiación del medio natural, revelando un ordenamiento del territorio y del uso de los recursos del medio natural, inherentes a la construcción de territorios con un alto contenido socio cultural. No obstante, bajo el accionar de estas estrategias que tienen su base en el mercado, pueblos y nacionalidades originarias y campesinos, caracterizados por fuertes lazos afectivos a su interior y cuya consolidación afirma un territorio, es excluida como sujeto social de las discusiones y actuaciones sobre su propio desarrollo.

1.1.3. Fundamentación de las categorías y conceptualización

Para delimitar el ámbito de las categorías y conceptos a ser utilizado en la investigación, se parte de varios antecedentes que orientan la visión del sujeto con respecto al objeto del presente estudio. Una de las categorías principales de la investigación se refiere al

espacio. Santos (2000) al definir la categoría espacio entiende su complejidad y propone sea definido como: «...un conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones»; más adelante señala que esta definición permite «reconocer sus categorías analíticas internas...el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenido» (p. 18, 19). Son justamente las relaciones sociales en su dinámica evolutiva las encargadas de construir los sistemas de acciones y de objetos, que llevan implícito al mismo tiempo, contradicciones y comunidad de intereses, por lo que dan origen a espacios fragmentados, singulares y conflictivos.

Concebir al espacio geográfico desde una visión sistémica, permite abordarlo como un sistema espacial dinámico que, de acuerdo a los condicionamientos internos y externos, a las influencias recíprocas de los componentes físicos y sociales, la fuerza de trabajo, el capital y la información, determinan un sistema complejo que varía en tiempo y espacio, en su forma, función, estructura y procesos inherentes, que tomados individualmente representan solo realidades parciales y limitadas del mundo, pero considerados en conjunto y relacionadas entre sí, constituyen una base teórica a partir de la cual se pueden discutir los fenómenos espaciales en su totalidad (Mateo, 2015).

Lefebvre citado por Eraldo da Silva (2018) afirma:

...el espacio es la expresión de la materialización de la existencia humana. Con el devenir de la historia se materializan las relaciones sociales, ya partir de ellas se produce un cambio paulatino en este espacio inicial, con la mediación del trabajo. En este movimiento de alteración cotidiana de la naturaleza, a partir de las relaciones entre los hombres y la naturaleza y entre los hombres, ésta se altera a sí misma... el espacio es un instrumento político intencionadamente manipulado, aunque la intención se oculte bajo las apariencias coherentes de la figura espacial.
(p. 43, 44)

La complejidad del espacio como categoría estudiada, donde aspectos de la realidad no pueden ser explicados solamente mediante su cuantificación, requiere de la comprensión y explicación de la dinámica de las relaciones sociales. El estudio del espacio involucra

procesos históricos, políticos, económicos y tecnológicos, que por medio de las acciones de agentes sociales inscriben en el espacio sus resultados.

Así, para Milton Santos (2004) el espacio geográfico no es inerte o neutro, trae en sus formas las herencias de otros períodos históricos y del contexto histórico actual. Al respecto se refiere a su «...convicción del papel de la ideología en la producción, diseminación, reproducción y mantenimiento de la globalización actual» (p. 17). El espacio participa de un movimiento propio de la sociedad, con su diversidad de combinaciones de formas y de técnicas que constituyen el atributo productivo de un espacio, su virtualidad y su limitación. Existe, por tanto, una relación dialéctica entre espacio y sociedad, en la que el espacio se reproduce en la totalidad social, en la medida en que esas transformaciones están determinadas por necesidades sociales, económicas y políticas. Pero el espacio también influye en la evolución de otras estructuras de la totalidad social y en sus movimientos.

La investigación geográfica no solo necesita referirse a la producción del espacio, sino a los procesos por los que se producen los fenómenos específicos experimentados en contextos espacio – temporales concretos Lefebvre (1991). Su interés por la naturaleza del espacio y el tiempo puede ser considerado, unido a las cuestiones ambientales, como focos integradores y básicos de esta ciencia. De ahí que la comprensión de los problemas relacionados con el desarrollo de los territorios y las políticas de desarrollo diseñadas a tales efectos, no solo precisan el examen de los sistemas físicos, también de los procesos económicos, organizaciones sociales, estructuras jurídicas y administrativas e instituciones políticas, las cuales están enmarcadas en unas relaciones de producción de naturaleza capitalista.

Una vía seguida por la investigación geográfica para interpretar las relaciones entre los seres humanos y su entorno en el contexto de las sociedades y el espacio ha sido a través de los conceptos de territorio y territorialidad. La producción de territorios y las territorialidades que se construyen por los actores sociales, incluyen en su constitución relaciones antagónicas entre los grupos de poder que son la génesis de los conflictos en el proceso de desarrollo. Las formas en que se manifiesta esta conflictividad son, entre otras, la lucha por la tierra, por la territorialidad construida, por el rechazo a la presencia

y el control que ejercen los grupos de poder y las transnacionales en el espacio rural de la Amazonia ecuatoriana como caso de estudio.

El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder, dada por una determinada intencionalidad de las relaciones sociales. El territorio es al mismo tiempo, una convención y una confrontación, un espacio conflictual, que posee límites y fronteras (Raffestin, 1993); (Fernandes B. , 2005) (Fernandes B. , 2009).

Los territorios son formados en el espacio geográfico a partir de diferentes relaciones sociales que le dan origen y que se manifiestan en su estructura, funcionamiento y dinámica de cambio permanente. Esto hace del territorio inmaterial un espacio político donde están presentes las contradicciones o conflictos en las relaciones sociales. Su configuración como territorio se refiere a las dimensiones de poder y control social que les son inherentes y caracterizan su evolución en el tiempo. Los territorios se mueven y se fijan sobre el espacio geográfico y son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio, lo que hace de este último un hecho cambiante dentro de una determinada formación económica y social concreta.

El territorio es, por tanto, una concreción de las relaciones de poder, y desde esta particularidad pretende mostrarse desde la óptica dominante como un logro racional óptimo e inamovible, como una estructura coherente alcanzada, y por tanto incuestionable, pues precisamente es fruto de la aplicación de las relaciones de poder. Desde esta perspectiva el territorio se constituye en un instrumento de control social del dominante, para subordinar las territorialidades de sujetos dominados, y por tanto, su capacidad de articular la acción política que podría desafiar la supremacía del orden dominante (Raffestin, 1993), (Saquet, 2015), (Fernandes B. , 2018).

Sosa (2012) se refiere al territorio en su carácter de relación geo-eco-antrópica multidimensional y afirma:

La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una

simbiosis dialéctica en la cual, tanto el territorio como el grupo humano se transforman en su recorrido histórico. Esto es así, por cuanto la intervención del ser humano modifica la relación sociedad - naturaleza, aunque también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad. (p. 7)

En la investigación geográfica el territorio es una totalidad, es multidimensional, por lo que no puede ser reducido el territorio a una determinada relación social dominante en un momento histórico concreto. Las relaciones sociales que se materializan y se reproducen en el espacio, producen espacios y territorios en movimientos desiguales, contradictorios y conflictivos. La comprensión del territorio como espacio unidimensional significa su análisis con una visión sectorial.

Con relación a los cambios en la configuración territorial Sosa (2012) especifica:

El componente biofísico del territorio es cambiante, no solamente por su propio carácter sino por la relación que el ser humano origina con éste. Es aquí donde adquiere importancia hablar de lo geográfico y lo ecológico, pues ambos aspectos se refieren a la biodiversidad, es decir, a la variedad de elementos y relaciones físicas, genéticas, de especies y ecosistemas que forman parte de un territorio determinado; biodiversidad no solamente pensada como diversidad de la naturaleza sino también como diversidad sociocultural con la cual interacciona, transformándose mutuamente. (p. 8)

El territorio se considera como el espacio de las prácticas territoriales del Estado y la sociedad. Es el ámbito de la gestión, el control, la programación y la planificación, la ordenación y la apropiación social y formal (Ortega, 2000). El territorio se define así como la porción del espacio geográfico sobre el cual se ejerce o se pretende ejercer el control político. Es el ámbito espacial en el cual se proyectan las relaciones sociales. Concluye Ortega (op. cit.) en su análisis de la relación espacio, territorio y poder con la afirmación:

Asentarse, controlar y dominar el espacio, apropiarse de una parte de él, convertirlo en territorio, utilizar sus recursos, ubicarse, situar los componentes, físicos o humanos, más relevantes de ese territorio, hitos o marcas que verifican la pertenencia y que facilitan la identificación, han sido prácticas habituales del poder.

(p.33). Cuáles son las prácticas de poder, cómo esas prácticas de poder se convierten en relaciones sociales en el espacio territorial y cómo esas relaciones del espacio territorial se relacionan con el poder, es el motivo central de la que se adhiere el autor.

A la forma en que un grupo humano se establece y organiza en el espacio se le denomina territorialidad, que es la forma particular en que el grupo, sean comunidades o nacionalidades, se relaciona con el espacio, sus recursos y la sociedad (Delaney, 2005). Por tanto, puede haber tantas territorialidades como comunidades y nacionalidades existan, que interactúan desde sus particularidades, dotadas de espacialidad y que desarrollan una territorialidad, entablan relaciones, conflictivas o no, dentro de un espacio más amplio. En su estructura reflejan la diversidad inherente y constitutiva de la sociedad nacional o pueden ser asumidos por una territorialidad única impuesta por los grupos de poder dominantes a costa de sacrificar sus individualidades, tal y como proponen las políticas de corte neoliberal en la región.

En relación con el concepto de territorialidad Saquet (2015) señala:

...la territorialidad es uno de los componentes fundamentales del desarrollo, abarcando siempre procesos políticos, económicos, ambientales y culturales, o sea, interacciones entre los sujetos y la (in)materialidad del territorio. Los sujetos producen históricamente el territorio de acuerdo con sus objetivos, metas, recursos financieros, técnicas, tecnologías, ideologías, apropiaciones, etc., y el territorio influye directamente en la procesualidad social-natural-espiritual, adquiriendo de esa manera centralidad en las discusiones y construcciones de los proyectos de desarrollo. (p. 120)

A lo largo de la historia, la estructura del territorio se manifiesta como una estrategia del estado para articular, organizar y beneficiar a las comunidades que son parte constitutiva del mismo, como si estas comunidades tuvieran la opción de ejercer su propia territorialidad. En relación con esta realidad evidente en la región, Raffestin (1993) señala que la estructuración del territorio nacional, al ser el reflejo de las relaciones de poder, expresa el proyecto social impuesto por la clase dominante, que resulta ser su interés como clase. Los límites político administrativos u otras delimitaciones aprobadas por las

instituciones, refuerzan estos intereses y evidencian la cristalización de la territorialidad dominante sobre otras territorialidades que se mantienen como subalternas e ignoradas por el poder político y destaca: «Si criticamos las relaciones de poder asimétricas es porque contribuyen a mantener el subdesarrollo, ...Para nosotros, el desarrollo, si pasa por planes muy precisos, transita prioritariamente por la eliminación progresiva de las relaciones asimétricas impuestas por los actores...» (p.188).

El estado ecuatoriano avanza en la comprensión del territorio del estado-nación como posibilidad de convivencia de todos los ecuatorianos, respetando y reconociendo sus diferencias como fuente de riqueza nacional. Se aleja de conceptos precedentes donde el territorio era el producto incuestionable del estado, y pasa a ser comprendido como expresión de las relaciones entre todos los actores con sus propias intencionalidades y capacidades. Por tanto, el territorio y sus territorialidades son vistas como la posibilidad de construir una estructura espacial coherente para el progreso de la nación.

En el proceso de cambio que experimenta Ecuador, el término territorio ha sido manejado en sentido político, promoviendo mediante la descentralización, la perspectiva de las relaciones de poder vinculadas a la configuración del nuevo estado en construcción, y cuestionando las relaciones coloniales de dominación heredadas que se sobreponen sobre territorialidades preexistentes, de comunidades y nacionalidades, y cuestiona la estructura espacial interna que el estado asume de gobiernos anteriores para organizar, controlar y gestionar su territorio, la población y su economía.

En relación con el concepto de políticas territoriales al que se hace referencia en la investigación, no existe un consenso en cuanto a su significado para la gestión territorial. Según (Boisier, 2006), el concepto contemporáneo de política territorial es posible definirlo como una mega política que incluye cuatro meso políticas: a) la política de ordenamiento territorial; b) política de descentralización; c) política de fomento al crecimiento económico en el territorio y d) política de fomento al desarrollo en el territorio. Se trata de una interpretación más compleja que la idea simple de una política regional, que se refiere exclusivamente a intervenciones sobre ciertos recortes territoriales que se determinan sobre la base de criterios variados, que en esta investigación corresponden

al de Sumak Kawsay o buen vivir (Acosta, 2012) que forma parte de la Constitución de la República de Ecuador.

Según Pujadas (1998), la política territorial o de ordenamiento territorial son conceptos prácticamente equivalentes y en su contenido se tiene el conjunto de disposiciones legales, planes, programas y actuaciones que, con una visión integrada y conjunta, desarrolla un gobierno de modo que las actuaciones territoriales respondan a los deseos de bienestar y, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida de las personas como sujetos individuales y de la sociedad. Se destaca entre las políticas públicas por su especial contribución a un modelo de desarrollo territorial, que esté en consonancia con la cohesión económica y social, el desarrollo sostenible y la mejora de la competitividad de las regiones, territorios y ciudades.

Massiris (2012) emplea el concepto de gestión territorial, y revela que en la región la gestión se ha realizado en los últimos 70 años a partir de políticas de desarrollo regional, ordenamiento, descentralización y desarrollo territoriales. Su avance muestra el interés por incorporar el territorio en las políticas públicas de los gobiernos. Las políticas de desarrollo regional en América Latina se inician desde los años cuarenta en un intento por resolver la situación de inequidad espacial expresada en las disparidades regionales y problemas de integración económico-territorial. En ellas predomina la visión económica (sectorial), siendo considerado el territorio fuente de recursos, soporte de inversiones y marco de actuación de los sectores públicos y privados. Albuquerque (2007), señala que tradicionalmente la política regional de desarrollo se ha centrado en la diferencia de renta entre regiones y el análisis de su convergencia o divergencia como resultado del tipo de crecimiento económico predominante. Destaca que la visión sectorial del desarrollo no incorpora al territorio como actor del desarrollo.

Las políticas de ordenamiento territorial se inician en la región desde finales de los años sesenta, relacionadas a la regulación del uso del suelo urbano. En los ochenta se amplía su contenido al incorporar escalas regionales y nacionales de análisis. Hacia finales de la primera década del nuevo milenio, casi todos los países latinoamericanos habían establecido políticas de ordenamiento territorial, aunque con diferentes enfoques, donde se integran objetivos ambientales y territoriales, destinada a regular el uso y ocupación

de los territorios urbanos y rurales a diferentes escalas, así como el estudio del sistema urbano-regional, la localización adecuada de las actividades económicas, conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural, entre otras áreas de actuación (Massiris, 2012).

Las políticas de descentralización territorial se basan en la redistribución del poder entre el gobierno central y las entidades territoriales, reforzando la participación de las entidades territoriales en la gestión pública, especialmente en programas sociales y en la provisión de servicios públicos. Alcanza mayor relevancia en los años ochenta, asociado al avance del modelo económico neoliberal, que demandaba estrategias de gestión territorial que garantizarán la gobernabilidad, gobernanza y competitividad en los territorios (Massiris, *ob. cit.*).

Otro instrumento al cual se refiere Massiris (*ob. cit.*) acerca de la gestión territorial es a la política de desarrollo territorial. Desde la perspectiva neoliberal el desarrollo territorial se concibe como un proceso de evolución productiva y organizativa donde los actores sociales del territorio aprovechan las potencialidades endógenas para ello. Es un enfoque de política territorial donde el territorio se usa como factor productivo, por tanto, su valor radica en las potencialidades que ofrece para el logro de los objetivos de productividad y acometividad. Esto se observa en las estrategias territoriales utilizadas por los gobiernos, de carácter socioterritorial y neoregional, donde en estas últimas el concepto regional obvia los principios de contigüidad geográfica, proximidad espacial, historicidad, etc., que le son inherentes, para dar mayor importancia a aspectos económicos.

En Ecuador, la nueva Constitución de la República, vigente desde el 20 de octubre de 2008, establece que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por gobiernos autónomos descentralizados. Para el ejercicio de sus competencias, deberán obligatoriamente realizar su respectiva planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, que garantice la articulación entre niveles de gobierno y responda al Plan Nacional del Buen Vivir, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizan en base a las disposiciones Constitucionales, al Plan Nacional de Desarrollo, y lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en base a los lineamientos emitidos para el efecto por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo rector en este ámbito.

La indagación se orienta al análisis de la evolución socio-espacial de los territorios en estudio, a manera de ordenamiento del territorio, no como la lógica de sucesión histórica sino de coexistencia en el tiempo, que ha dado paso a una formación social heterogénea y en constante transformación; entender las estrategias de convivencia de las parroquias y comunidades rurales y las nacionalidades indígenas de la región, la diversidad de matices en el tiempo que asumen los procesos de resistencia desarrollados a lo largo de toda la historia colonial y republicana en Ecuador y el proceso de reconstitución del espacio político, negado a lo largo de toda la historia colonial, liberal y nacional popular, y discernir la reconfiguración del espacio rural, atendiendo al cuestionamiento de lo agrario como un lugar unidimensional, el de la producción, y que en la actualidad se modifica.

Se asume en la investigación, la interpretación de la integralidad y gestión del territorio de las parroquias y comunidades rurales como un desafío a la rearticulación de las diversas dimensiones del territorio material e inmaterial y de derecho. Para ello, se considera como bitácora en su análisis la reconstitución de los territorios como cuestionamiento al territorio político del estado, identificando los mecanismos de cómo opera el patrón de poder a diferentes escalas territoriales y la gestión territorial en un país en proceso de cambios, de construcción de una nueva geografía de las relaciones socioterritoriales y de respeto a la cualidad política de la biodiversidad desde las parroquias y comunidades rurales y los territorios de las nacionalidades.

1.1.4. Aproximaciones de la política territorial

En el mundo académico y gubernamental existe consenso acerca de la organización de las intervenciones en el ámbito de las políticas públicas, en sus diferentes dimensiones,

en la construcción de conocimiento científico confiable, que permita avanzar hacia modelos de desarrollo sostenible, que no sobrepasen las capacidades naturales de los territorios, reconociendo las limitaciones para la acción humana y las diferentes responsabilidades medioambientales en el proceso de diseño de las políticas públicas.

Toda política pública de desarrollo territorial implica la interacción de macro y micro procesos que se materializan en diferentes escalas territoriales, procesos que presuponen la construcción de redes, de relaciones entre actores públicos y privados, y cuyas acciones condicionan la efectividad de las políticas, los planes de ordenamiento y los proyectos de desarrollo territorial. Se destacan entre las políticas públicas de mayor relevancia para los territorios, aquella que se adopta para su ordenamiento, para la cual, si bien es cierto que existe un único marco normativo en su construcción, en la dinámica que asume en cada territorio influyen sus particularidades, así como los intereses de los actores locales. La práctica de transformación y el conocimiento de los territorios que la sostiene están indisolublemente unidos. Esta práctica tiene, por un lado, como un pilar fundamental, el mantenimiento de la unidad del objeto de estudio y, por la otra, la identidad histórica del mismo, en cuanto a producción de conocimiento se refiere (De Jong, 2008). El respeto a estas premisas en el análisis permitirá contar con un diagnóstico de las restricciones actuales al desarrollo y un camino posible para su modificación, sustentado en el conocimiento científico.

1.1.5. La política territorial en Ecuador

Las políticas territoriales emergen como concepto y forma de intervención en América Latina desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Se dirigieron en sus inicios según (Stöhr, 1972), hacia objetivos tales como promover la descentralización en la toma de decisiones, el desarrollo de las áreas deprimidas, la colonización de nuevas áreas de recursos naturales, de desarrollo de las áreas fronterizas y para las áreas metropolitanas y los polos de desarrollo y, en su mayoría, estas políticas eran más semánticas que reales. De hecho, el desarrollo en el territorio al sur del «Río Bravo» sigue mostrando una tremenda heterogeneidad territorial, social, productiva y tecnológica, signo evidente de que el éxito ha sido esquivo y, por tanto, es más que razonable estudiar los motivos que dan lugar a esta situación (Friedmann, 1966); (Furtado, 1978).

En la región, la política territorial de desarrollo y el fomento productivo se entendían casi exclusivamente como esferas de intervención del Estado central, por medio de modelos de gestión jerárquicos tradicionales. La apertura externa de las economías latinoamericanas desde la década de los años ochenta trajo consigo un cambio radical en estas formas de actuación de los gobiernos nacionales, y situó a las empresas, al igual que a los sistemas políticos, frente a nuevos desafíos. La búsqueda de los equilibrios macroeconómicos, la liberalización del comercio exterior, la desregulación de los mercados, la privatización de las empresas estatales, entre otras políticas que se ponen en marcha por los gobiernos, promueven aún más la competencia entre sectores económicos y territorios, pero no serán suficientes para generar nuevas cadenas de valor, promover la inserción de un mayor número de territorios en estos procesos económicos e incorporar a un mayor porcentaje de la población en el crecimiento económico sostenido.

Las políticas regionales (territoriales) aplicadas tradicionalmente tenían como objetivo principal corregir los desequilibrios ocasionados por el crecimiento económico concentrador, mediante impulsos exógenos de desarrollo hacia zonas con problemas económicos estructurales. La visión actual de estas políticas de desarrollo pone el énfasis principal en la construcción de ventajas competitivas territoriales, mediante el aprovechamiento más eficiente de los recursos endógenos y la creación de entornos locales innovadores, contando para ello con la cooperación estratégica de los actores públicos y privados en los territorios (Halderwang, 2000).

Esto significa que se produce un traspaso de funciones de la política territorial de desarrollo, adquiriendo el territorio un papel fundamental de referencia para la intervención eficaz y eficiente de la política de innovación y desarrollo productivo, donde la política debe orientarse hacia la creación de ventajas específicas de localización en el marco de visiones estratégicas de desarrollo.

En la gestión del ordenamiento territorial y en la concreción de los planes y proyectos de desarrollo es determinante el efectivo funcionamiento del tejido institucional que tiene entre sus responsabilidades, contribuir a la articulación público – privada. Por tanto, se convierte en un reto esencial para la gestión territorial la capacidad de análisis de las

relaciones entre actores y la influencia de las mismas en la configuración de las actividades económicas en el territorio, valoración que ejemplifican los trabajos de Bravo et al (2015), Medina (2017), Benabent y Vivanco (2019), entre otros.

La heterogeneidad territorial permite identificar la existencia de diferentes categorías de actores, lo que reafirma la importancia de la concertación entre actores para lograr una exitosa coherencia entre planificación y ordenamiento territorial en los planes de desarrollo. Esto hace de la comunicación entre los diferentes actores un momento particularmente importante para el cambio social hacia el desarrollo sostenible, basado en la participación, en la búsqueda de alianzas y la formación de redes horizontales y verticales que sustenten los procesos de gobernanza territorial en esos espacios (Farinós, 2008); (Ubilla-Bravo, 2016).

La República del Ecuador, gracias a las diferentes acciones legales, económicas y sociales que ha promovido en las dos últimas décadas, se sitúa como uno de los mejores ejemplos a seguir en la construcción de un desarrollo sostenible. Se destacan, por ejemplo, la inclusión en la Constitución de varios apartados, como los artículos: 3, numeral 5, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir; 14: Reconocer el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Todos estos artículos tienen como objetivo primordial el desarrollo sostenible del país. En concreto, especifica que el Estado «incentivará a las personas naturales, colectivos para que protejan la naturaleza y promuevan el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema» Constitución de la República del Ecuador (2008) .

El 13 de julio del 2017, el país asumió una nueva planificación denominada: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021: “Toda Una Vida”, instrumento que se fundamenta en dos pilares: la equidad territorial y la sustentabilidad ambiental. La Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), se hizo presente en la Sede de la ONU, con el fin de compartir los avances y desafíos del país en el cumplimiento de la Agenda 2030, durante el Foro Político Mundial de Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo el 19 de julio del 2017, en Manila.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, se organiza en tres Ejes Programáticos y Nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Importante indicar que la planificación ecuatoriana en respuesta a la sostenibilidad declara, en su eje temático 1. Los derechos para todos durante toda una vida; Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones y, el eje temático 2. Economía al servicio de la sociedad; Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario.

En la Amazonia, luego de 10 años de gestión pública, se forja la Ley Especial de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), vigente desde el 17 de mayo del 2018, ambiente legal para normar la planificación integral, establecer las políticas, garantizar a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades de sus derechos y el Buen Vivir, impulsar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean promotores del desarrollo sostenible, promover la investigación, fomentar el establecimiento de un modelo económico sostenible y solidario, y precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, partiendo de la instrumentalización de los cuatro aspectos principales de esta ley: 1. Sociales, 2. Económicos y Productivos, 3. Culturales y 4. Ambientales. (Asamblea Nacional - CTEA, (2018).

1.1.6. Planificación territorial y políticas públicas en Ecuador

La planificación territorial según Farinós (2008) guarda estrecha relación con una amplia diversidad de políticas públicas que se diseñan para diferentes marcos de actuación; para el presente estudio se diferencian en provincial, cantonal y parroquial, ámbitos donde aún se manifiestan enfoques, intereses y competencias sectoriales. La existencia de diversos instrumentos y normativas dirigidas a la planificación y el ordenamiento territorial, de modelos, planes y proyectos, de no ser valorados por sus efectos en las economías locales, su población, el estado del medio ambiente en la acepción amplia de este concepto, que incorporen no solamente al entorno biofísico, sino también económico, cultural y político, donde lo vertical y horizontal confluyan en los objetivos del desarrollo territorial, no pueden ser evidencia de procesos de gobernanza territorial exitosos, por lo que carecen de valor.

No obstante, una de las interrogantes sobre la que se reflexiona en la investigación es la posible existencia de dificultades para la articulación de los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquial en ejercicio, a lo que se suman probables limitantes de diversa naturaleza para la articulación horizontal y vertical, en este caso de estudio, a escala cantonal, parroquial y de las comunidades. El enfoque de gobernanza territorial implica los procesos de asociación de instituciones públicas y sociedad civil a diferentes escalas como actores para lograr metas colectivas de desarrollo económico y social. Farinós (ob. cit.) se refiere a mecanismos para verificar la aplicación de los principios de una buena gobernanza territorial, cuya expresión en la práctica debe ser la emergencia y activación de formas de planificación y gestión territorial innovadoras y compartidas, respaldadas por actores que comparten objetivos y asumen su papel en el logro de los objetivos del desarrollo.

Benabent y Vivanco (2019) se refieren a que estos dos procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (2011 y 2015) realizados y aprobados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y destacan:

“...han establecido en un tiempo récord un mecanismo procedimental que ha disciplinado el actuar de los GAD introduciendo la planificación en la gestión pública, y un método racional y transparente de seguimiento y evaluación. No obstante, debe señalarse que la técnica planificadora no ha sido en términos generales satisfactoria” (p. 134).

Posteriormente, Benabent y Vivanco (op. cit) subrayan que:

La mayoría de los PDOT muestran una desconexión entre el diagnóstico y la propuesta que, además, debiera tener implícita la normativa del plan. Lo que se sancionó en muchos casos fue la ordenanza de aprobación del plan, pero no el componente normativo. (p. 143)

En correspondencia con estas premisas, la investigación en proceso busca valorar la percepción que tienen los actores en los territorios del cantón Pastaza, sus parroquias y comunidades rurales, del efecto de la aplicación de la normativa de planificación y ordenamiento territorial existente en los planes de desarrollo de sus territorios.

1.1.7. *El desarrollo, enfoque territorial*

Desde sus inicios, la sustentabilidad ha sido vista como una construcción social que conecta las oportunidades y limitaciones de la naturaleza en la extracción de recursos para satisfacer las necesidades humanas y la vida social. Al respecto, Gutiérrez (2014) cita a Sachs, W. que afirma:

Se utiliza un enfoque de sostenibilidad en el discurso del desarrollo, que cambia el significado del uso sostenible de los recursos biológicos, la salud natural y su resiliencia en la perspectiva global del desarrollo, la salud y su resiliencia. (pág. ii)

El desarrollo, la pobreza y la desigualdad se pueden mirar en relación con las capacidades de consumo de bienes o con un amplio consumo de males, como la degradación ambiental, la contaminación u otras formas de exclusión del bienestar vinculadas con las relaciones sociedad-naturaleza según Claude, citado por Espina (2013). En paralelo, el concepto de desarrollo sostenible lo concibe como un proceso de cambio, un compromiso de solidaridad con la naturaleza y la convivencia de las generaciones en un espacio-tiempo presente y futuro, siendo conscientes de las limitaciones ambientales del crecimiento económico y la capacidad de recargar el planeta para satisfacer necesidades racionales, en lugar de creer que la tecnología elimina las barreras naturales para un mayor consumo y control de la naturaleza; todos ellos en el marco de la justicia ambiental (Espina, 2013).

Marx no concebía al desarrollo desde la lógica del sacrificio del modelo civilizatorio occidental, porque ese desarrollo y esa lógica se asientan sobre dos fuertes pilares: el sacrificio de las personas y de la naturaleza (Suárez, 2013). El concepto de desarrollo existe al menos desde la British Colonial Development Act de 1929, pero en la segunda posguerra se utilizó para mantener relaciones e influencia sobre los recursos (Escobar, 2007), originado en 1949 durante la Guerra Fría e implementado con la ayuda de la cooperación al desarrollo (Tortosa, 2011); es expresión del principal discurso político relacionado con el esquivo proyecto de descentralización y redistribución del control al capital industrial en las nuevas geografías.

Sin embargo, en el contexto del capitalismo colonial contemporáneo alrededor del mundo, la escala y profundidad del conflicto político y social en estas regiones

geográficas ha dado lugar a las categorías conceptuales de desarrollo, subdesarrollo, modernización, marginación y participación, imperialismo, dependencia, marginación y revolución de dos ópticas contrapuestas, (Quijano A. , 2011). La modernización es vista como la única fuerza capaz de destruir supersticiones y viejas relaciones, independientemente de sus costos sociales, culturales y políticos; la industrialización y la urbanización son vistas como un camino gradual e inevitable de la modernización; sólo el desarrollo material puede producir progreso social, cultural y político, lo que significa eliminar la complejidad y la diversidad humanas.

Durante la Conferencia de Punta del Este en 1961, los gobiernos latinoamericanos firmaron compromisos sobre planificación, reforma agraria y la Alianza Progresista (Escobar, 2007). En las décadas de 1950 y 1960, el desarrollo se definía como el crecimiento económico y la transferencia de mano de obra de la agricultura tradicional a la industria. Se trata de promover, abandonar o superar el intercambio capitalista desde una economía local no capitalista dominada por la agricultura de subsistencia. Debido a que esta propuesta o sus efectos determinaron el papel débil o ineficaz de las economías basadas en la agricultura o la producción de materias primas, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas propuso desarrollar el país mediante la sustitución de importaciones. A pesar del énfasis de los economistas del desarrollo en la industrialización en la década de 1950, los gobiernos y las agencias donantes en muchos países de bajos ingresos promovieron la producción agrícola y el desarrollo rural como estandarte de los países en vías de desarrollo, considerando que los productores del agro podrían incrementar sosteniblemente su productividad con la asignación más eficientemente de sus recursos y la adopción de las prácticas y la tecnología de los países industriales.

1.1.8. Enfoque científico

El desarrollo del enfoque sistémico, que se convirtió en un acontecimiento realmente revolucionario en la ciencia del siglo XX, fue un punto de inflexión clave en la investigación científica. Echeverría (2017) afirma que el método sistémico se aplica actualmente en una amplia gama de disciplinas científicas en todos los ámbitos del conocimiento, aceptado en la ciencia y la educación.

El enfoque sistémico como método de investigación científica, no debe verse como una ciencia sino como una metodología que aumenta la eficacia de la investigación científica según Rosnay (1977), citado en Sáez, (2009). Se basa en tratar cada entidad como un sistema no como conjunto de elementos separados. Investigadores como Flores y Thomas (1993), Domínguez y López (2016) y González (2017) coinciden en que un sistema es un conjunto de diversos elementos que, al combinarse producen un todo cohesivo con propiedades únicas. La idea de sistema puede cambiar según el alcance de la aplicación y la situación espacio-temporal pues contiene cierto subjetivismo (Mele, Pels y Polese, (2010).

La “Teoría General de Sistemas” fue creada por Bertalanffy en 1945 combinando todas las nociones entonces vigentes (Flórez y Thomas, (1993). Los sistemas se clasifican según las visiones del mundo y los intereses de los científicos en sus campos de estudio particulares según: lo tangible que sea el tema de estudio, por sus orígenes, por su interacción con el entorno, por su condición actual, por su complejidad, por su autonomía, por la limitación de las variables del estudio en sistemas abiertos y cerrados; la mayoría de las investigaciones actuales en ciencias naturales se concentran en el estudio de sistemas abiertos. Para examinar los sistemas se pueden utilizar perspectivas funcionales, estructurales y mixtas (Sáez, 2009); su uso depende del tópico de la investigación.

Como resultado, el método sistémico tiene una gama amplia de aplicaciones, desde la investigación a nivel micro hasta el estudio de macro sistemas que son más grandes que el planeta Tierra (sistema solar). Se debe tener en cuenta siempre la jerarquía de los elementos de los sistemas. Mientras que las teorías de sistemas complejos desarrollado en 1970 se centran en cada componente único, la teoría general de sistemas examina el estado general del sistema, se investiga la realidad en general, así como cada una de sus partes (Buzai, 2017).

La utilización del enfoque sistémico en la Geografía. La geografía como materia interdisciplinaria que examina los componentes espaciales de las ciencias naturales, económicas y sociales permite organizar el conocimiento proporcionado por otras disciplinas y contribuir con su análisis espacial, interpretando la realidad en tiempo y

espacio. Aún antes de reconocer al enfoque sistémico como metodología de estudio científico universal, la visión sistémica de los temas y fenómenos fueron investigados por la geografía.

Los primeros estudios realizados por geógrafos que utilizaron las técnicas de Ludwig von Bertalanffy se remontan a los años 1960. Después de la introducción de la idea de geosistema creada por V. B. Sochava en los años 1960, el enfoque sistémico en la geografía ganó popularidad. Si bien esta teoría se empleó principalmente para describir paisajes naturales, ahora se ha expandido para incluir el estudio de complejos naturales y sociales, y en menor proporción sistemas socioeconómicos territoriales (Mateo, 2015).

La idea de sistemas ha redefinido por completo el significado del análisis espacial. La idea de sistema ha sustituido a la idea de objeto, vinculando los fenómenos en cuestión a sus estructuras y estudiando al mismo tiempo los distintos niveles de interacción entre sus partes constituyentes. El uso de la lógica y el lenguaje matemático son necesarios para la visión sistémica, así como para su formulación y aplicación (Mateo, 2015).

Al asumir el enfoque sistémico, la dimensión espacial es otro factor a tener en cuenta para la investigación. La posición y las interacciones espaciales entre los componentes del sistema son motivo de estudios como es el caso de los sistemas socioeconómicos basados en la distribución espacial de las áreas de producción, procesamiento, materias primas, mano de obra, consumo etc. La naturaleza de las relaciones entre los constituyentes del sistema cambia cuando cambian sus posiciones en el espacio y el tiempo, cambiando el sistema en su conjunto en el proceso. Al mismo tiempo, anticipar el comportamiento futuro del sistema requiere comprender la naturaleza de los cambios espaciales y temporales.

1.2. Fundamentación metodológica

La investigación está sustentada en la aplicación del enfoque sistémico estructural, considerando al sistema territorial amazónico como un conjunto de elementos que confluyen en una misma realidad, valorando la gestión y aplicación de la normativa bajo la mirada de actores locales.

Se aborda la temática desde el materialismo histórico dialéctico que procura a través de su amplio carácter, que abarca filosofía, economía, sociología y antropología, y de una perspectiva histórica, cercar el objeto de conocimiento por medio de la comprensión de sus mediaciones y correlaciones entre los distintos componentes que lo conforman y así explicar la realidad para luego comprenderla (Marroni Minasi, Domareski Ruiz, Dos Anjos, & Torres Tricárico, 2019), (Triviños, 1987). Se aplica el método analítico sintético estudiando el objeto de estudio desde sus componentes por separado (Villaverde, 1900) (Sales & Guimarães, 2014), que generan factores clave que a su vez son la base de las líneas estratégicas de la gestión, para posteriormente agruparlos y apreciarlos globalmente.

Se manifiesta, además, el uso del método de comparación de fenómenos semejantes, que establece que todos los fenómenos geográficos se encuentran conectados entre sí, y así mismo están dispuestos al cambio, o sea evolucionan, al interpretar los resultados de cada comunidad y su lectura general.

1.2.1. Selección de informantes

El Estado ecuatoriano reconoce, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, herramienta de planificación suprema en su artículo 10, los niveles de organización territorial así de mayor a menor como regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, y a partir de ellas, podrán constituirse en regímenes especiales por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población (COOTAD, 2019).

Asimismo, el Estado ecuatoriano concibe como comunidad a *cualquier organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal* (CONGRESO NACIONAL, 2004), esta manera de organización puede ejercer su territorialidad en varias parroquias; la Ley de comunas ampara a todas las agrupaciones culturales sociales con varias denominaciones como: caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad o comunidad, conforme el ejercicio de su cultura como pueblos que organizan su convivencia de esa manera, reconociendo así sus derechos colectivos, que se

sujetarán a la jurisdicción de la parroquia dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre.

El laboratorio de interculturalidad de FLACSO Ecuador - CARE Ecuador menciona en su publicación de Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador según el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), que existen en el Ecuador 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas; donde una nacionalidad indígena es un conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad; y pueblo indígena se define como las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal (FLACSO & CARE, 2018). Es muy importante la aclaración de la organización territorial ecuatoriana, puesto que, para esta investigación la población informante es miembro de las comunidades rurales, una asociación no territorial.

El cantón Pastaza capital de la provincia del mismo nombre, es el más grande de Ecuador con 19.727 km², cuenta con 13 parroquias rurales con una densidad poblacional que fluctúa entre 0,12 y 43 habitantes por km², cada una con sus características particulares de población, características biofísicas, económicas productivas, sociocultural, de asentamientos humanos y político institucional, que denotan similitudes entre ellas, que permiten, por medio de un análisis estadístico denominado *Índice de representatividad* establecer grupos de parroquias homogéneas (Anexo 5), que se han diferenciado en cuatro tipos: un grupo de parroquias tipo 1 por su dependencia con el centro urbano, de tipo 2 que se destacan por sus condiciones económico productivas, de tipo 3 por sus características de ambiente natural prístino y tipo 4 que se caracteriza por su fuente de ingresos económicos diferente a los demás, siendo la oferta de servicios turísticos para demanda receptiva su eje motor (OMT, 2023).

Se realizó el análisis de involucrados (BID, 1999) en el cual se consideraron varios actores sociales que directamente se relacionan con el accionar de la política pública y

su aplicación en territorio, de los cuales se diferencian dos grupos de informantes así: Primer grupo de informantes: para la selección de las comunidades, una por cada grupo de parroquias, se han establecido condicionantes sin las cuales no es posible intervenir de manera formal en su espacio: 1. Que cuente con familias que residan permanentemente en la comunidad, 2. Cumplan con accesibilidad terrestre o fluvial cercana, 3. Voluntad política expresada, 4. Actores sociales con formación académica básica y 5. Organización de la comunidad con representantes formales; una vez realizada la verificación previa de los condicionantes y confirmando la predisposición y compromiso de los habitantes a participar del proyecto y brindar la información requerida, se realizan los acercamientos respectivos. Se ha establecido el primer grupo de informantes a 4 comunidades, una por cada tipo de parroquia, 3 con acceso carrozable y una con acceso fluvial cercano, no mayor a 3 horas de navegación.

Para este primer grupo de informantes se diseñan métodos cualitativos de recopilación de información in situ, como son talleres participativos en las comunidades sin dificultades de acceso y facilidades técnicas (Identidad y Desarrollo, 2019) y entrevistas semiestructuradas (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013), a los habitantes de las comunidades rurales con dificultad en el acceso.

Segundo grupo de informantes. Como es menester en una investigación, de carácter comparativo-geográfico los informantes deberán pertenecer a grupos de intereses divergentes (BID, 1999). Se estableció un segundo grupo de informantes clave, al cual se denominó como conocedores de la política de planificación territorial como son: 1. representantes de los gobiernos autónomos descentralizados elegidos por votación popular, 2. técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados, 3. catedráticos universitarios conocedores de la política territorial de la Amazonia ecuatoriana y 4. graduados de la Universidad Estatal Amazónica que son jóvenes profesionales que conocen la normativa y la realidad del sitio de estudio, a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado, por medio de una encuesta *on line* (Figura 1), ampliamente utilizada como técnica de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz (Casas Anguita, Repullo Labrador y Donado Campos (2003) con el uso del aplicativo Forms del programa Office 365 (<https://forms.office.com/r/RXtJxDHWLH>), que permitió una ágil y oportuna recopilación de información y procesamiento de datos.

Figura 1

Código QR de la encuesta on line



1.2.2. Líneas temáticas e indicadores de gestión

Se distribuyen en 8 grupos cada uno con sus preguntas de gestión correspondientes (FUNCIÓN PÚBLICA, 2012): 1. La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante: -El desarrollo de un sistema social más justo, -El incremento de la producción en el sector agropecuario, industrial y de servicios, -La reestructuración del sector público para adaptarlo a los requerimientos del desarrollo cantonal y parroquial, 2. Articulación de la gestión: -Están presentes en el ejercicio de la planificación territorial vínculos entre los organismos de planificación y los responsables de la ejecución a escala de cantón y parroquia, -Concurre integración armónica y global de la planificación territorial, económica, social y ambiental, -Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo, 3. Fortaleza de la gestión: -Resulta escasa la inserción de la planificación territorial a escala de parroquia, -Dispone el cantón Pastaza y sus parroquias de un sistema de planificación territorial que responde a sus características y prioridades del desarrollo, -Está presente la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial, -Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responde a la aplicación del PDOT aprobado, -Cuenta con experiencia y nivel de formación el personal encargado del PDOT y su monitoreo a nivel de cantón y parroquia, -Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales. 4. Orientación de las políticas de ordenamiento aplicadas en el cantón Pastaza y sus parroquias, -Los PDOT como una política de planificación integra objetivos urbanísticos, ambientales, de desarrollo

regional y urbano-regional, - Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias, -Poseen los PDOT cantonal y parroquial una imagen objetivo de largo plazo, producto de una reflexión prospectiva que involucre a todas las parroquias, según sus condiciones de desarrollo y necesidades específicas, -En la gestión de los PDOT cantonal y parroquial está presente la continuidad en el tiempo de los planes de desarrollo, -La participación social está presente como un agente legitimador de los PDOT cantonal y parroquial. 5. Los contenidos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se manifiestan en las políticas territoriales, que incluyen: -La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales, -La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios, -La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos, -La reducción de los riesgos de catástrofes por ocupación de áreas sujetas a amenazas naturales, -El control de las actividades contaminantes, 6. Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y parroquial, -El PDOT es un proyecto socialmente compartido que involucra los intereses relevantes expresados por los actores sociales de esos territorios, -La participación social en la elaboración de los PDOT incide significativamente en las decisiones finales, -Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT, -Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT, -Se logra la instrumentación legal, la organización institucional y administrativa y la participación social en el proceso de elaboración de los PDOT, -La aplicación de los PDOT se dificulta por el accionar de las políticas y planes sectoriales de desarrollo, -Tienen acceso los actores públicos y privados y la sociedad local a los sistemas nacionales de información territorial, -Cuentan los niveles cantonales y parroquiales con una organización institucional y administrativa sólida y coherente que facilita la articulación de las políticas y planes territoriales y sectoriales, 7. Atributos predominantes en los PDOT cantonal y parroquiales, -Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales, -Controla las actividades contaminantes, -Descentraliza y desconcentra por un desarrollo territorial más armónico,

-Delimita los usos de la tierra de acuerdo a su vocación ecológica, -Señala los espacios sujetos a protección, conservación o manejo, -Equipa el territorio con el propósito de habilitarlo para el desarrollo sostenible, -Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural, -Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje, -Orienta los procesos de urbanización, -Articula e integra el territorio tanto a lo interno como con el exterior, -La organización institucional presenta problemas de coordinación interinstitucional, acciones dispersas, duplicadas e incoherentes; y, 8. Criterio a la actualidad respecto a la aplicación de las políticas en su territorio: - El proceso de planificación llevado a cabo por los Gobiernos autónomos descentralizados se ha realizado según las determinaciones establecidas en el COOTAD y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), -Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo, -Se observa un espacio de consenso institucional, vertical y horizontal, entre los distintos niveles políticos administrativos y entre los gobiernos del mismo nivel, -Los GAD a los distintos niveles aprueban sus PDOT, sin dar cuenta para ello de las consideraciones de las restantes instancias político-administrativas. (Pensemos, 2023).

1.2.3. Tratamiento de datos

La data obtenida de la encuesta aplicada ha sido pulida en el programa Excel, y con esa información se han validado los datos con el uso del coeficiente de Alfa de Cronbach determinando así la fiabilidad de la herramienta utilizada, donde los valores fluctúan entre cero y uno, mientras más cercano a 1 indican mayor consistencia interna y sugiere que las preguntas están relacionadas y miden el mismo constructo de manera confiable. Al recopilar información respecto a 46 indicadores que valoran 5 componentes, se obtiene una data extensa, por lo que se aplicó la herramienta estadística de análisis multivariado con el método de Análisis de Componentes Principales (ACP) para la reducción de la dimensionalidad, además de simplificar y resumir datos multivariados de comportamiento homogéneo con el uso del software *Statistics Package Social Sciences* (IBM SPSS Statistics 22), que permitió reducir la cantidad de indicadores de investigación para una mejor interpretación de resultados (Anexo 5) (Torres, Ramos, Lizazo, Monteagudo, & Noda, 2008) (Torres, Cobo, Sánchez, & Ráez, 2013).

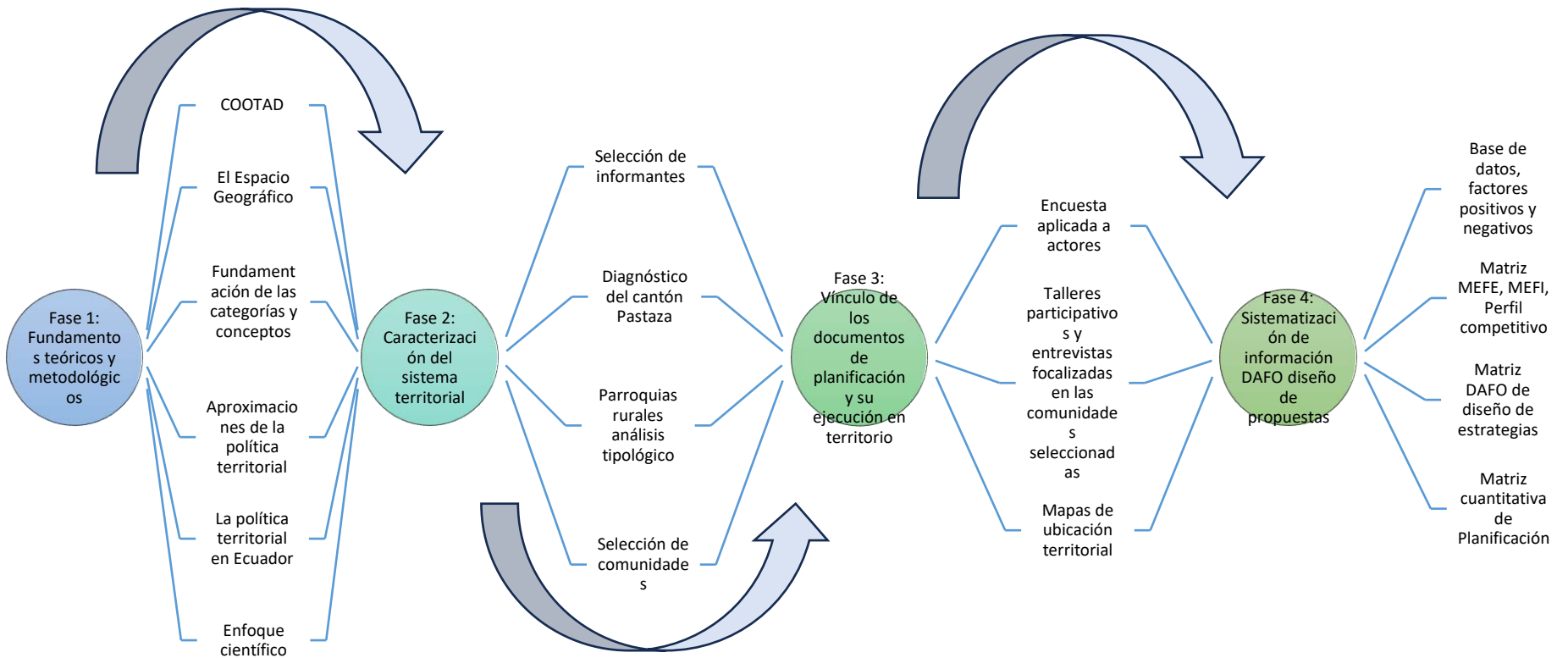
Diseño de estrategias. Se reconoce la necesidad de nuevos instrumentos y mecanismos de planificación y gestión de desarrollo territorial individualizados para cada territorio, considerando que todos los espacios cuentan con diferentes contextos, estos deben asegurar la conciliación de competencias y flujos verticales -horizontales coherentes con los objetivos del desarrollo sostenible y refuercen procesos de gobernanza territorial multiescalar exitosos (Cortés Cortés, Zapata Martelo, & Ayala Carrillo, 2019) (Porto-Gonçalves, 2009). Esta investigación presta atención a los principios del Buen Vivir (Acosta, 2013), manifestado en la Constitución de la República de Ecuador, que tienen su génesis en el conocimiento de las nacionalidades originarias y trasciende a las comunidades rurales amazónicas como Sumak Kawsay (Caza, 2019), concebido como principio de desarrollo integral (Altmann, 2014), y su praxis en la gestión de los gobiernos locales.

Se considera el estado de ruralidad de los informantes para la selección de la herramienta de participación en el diagnóstico y diseño de estrategias, por lo que se aplica una herramienta de fácil comprensión como es el análisis DAFO, que es considerado por la mayoría de los consultores e investigadores como un instrumento indispensable de la construcción de estrategias, otros le llaman la herramienta estratégica por excelencia que involucra mediante conceptos simples, la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) (Pérez Capdevila, 2011), en la cual no se requieren habilidades técnicas avanzadas para esto. Los miembros de la comunidad pueden compartir su conocimiento y experiencia personal para identificar los factores internos clave, lo que fomenta la participación y la toma de decisiones colaborativas, y a la vez ofrece un marco sólido para evaluar la situación actual y potencialidades de las comunidades en el contexto de las políticas territoriales, lo que arroja una base de datos clara y entendible, materia prima para la construcción de las matrices de evaluación de factores internos y externos, perfil competitivo, DAFO cruzado y matriz cuantitativa de planificación estratégica, que organizan la información para una mejor visualización y análisis, así la comunidad define sus estrategias de manera clara analizando cómo utilizar las fortalezas para aprovechar oportunidades y superar amenazas.

Representación cartográfica. Para la visualización de los datos expuestos se emplean los métodos de análisis espacial y representación cartográfica de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), mediante el software ArcGIS versión 10.8, de Esri

Figura 2

Esquema metodológico de la investigación



Nota: Representa el proceso de las tareas llevadas a cabo, línea metodológica. Trabajo de gabinete.

Conclusiones parciales

En síntesis, la fundamentación teórica ha establecido las bases para el análisis contextualizado de las políticas territoriales y su impacto en las comunidades rurales de la Amazonia ecuatoriana, al sustentar la investigación en el enfoque sistémico estructural desde el razonamiento del materialismo histórico dialéctico, sumándose el método inductivo deductivo, analítico sintético, comparativo – geográfico y las herramientas estadística y cartográfica.

Se establecen dos grupos de informantes, uno conformado cuatro comunidades que representan a las parroquias tipo, y el segundo grupo conformado por actores sociales concedores de la política pública, mismos que han sido tratados con diferentes herramientas de investigación pero con la misma temática.

El análisis recoge las 5 temáticas que propone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización como son los componentes: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; así como 8 grupos de indicadores de la gestión así: Planificación territorial, Articulación de la gestión, Fortaleza de la gestión, Orientación de la política del ordenamiento aplicadas en el territorio, Contenidos del PDOT, Participación ciudadana, Atributos predominantes en los PDOT, y Criterio actual respecto a la aplicación de las políticas en su territorio.

Se tabulan los datos con el uso de varios programas como Excel, Statistics Package Social Sciences 22.

Para el diseño de estrategias se aplicó la técnica participativa DAFO.

La representación cartográfica tiene su soporte en el programa ArcGIS 10.8

CAPÍTULO 2
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL
DEL CANTÓN PASTAZA

Capítulo 2. Caracterización del sistema territorial del cantón Pastaza

2.1. Normativa de planificación vigente

El Estado ecuatoriano durante el liderazgo del economista Rafael Correa Delgado, considerando que, la Constitución de la República del Ecuador vigente establece una nueva organización territorial del Estado, dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional y que es necesario contar con un cuerpo legal codificado que integre la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad al ordenamiento jurídico; y, en ejercicio de la atribución conferida por la Constitución de la República con fecha 19 de octubre de 2010 expide el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), que es la normativa de planificación territorial vigente hasta la actualidad.

Este código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. (COOTAD, 2019), así mismo tiene como objetivos principales: Promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población; el fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno; la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes; la distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente, todo esto bajo los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad territorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo.

2.2. Estructura político-administrativa de la República del Ecuador

Denominada en el idioma originario kichwa «Ecuadorpi Ripulwica» la República del Ecuador desde la normativa COOTAD se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

La región es la circunscripción territorial conformada por las provincias que se constituyan como tal, de acuerdo con el procedimiento y requisitos previstos en la normativa vigente. Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan. Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal señaladas en su respectiva ley de creación. Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano. Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias; así lo expresa el COOTAD (2019) en sus artículos 14, 17, 20, 24 y 28.

2.3. Las comunidades de organizaciones no territoriales

El presente trabajo estima como organizaciones focales a las “comunidades rurales” y considera como involucrados directos, para aplicar las herramientas de recopilación de información a sus habitantes, siendo las comunidades de carácter no territorial, pero reconocidas como una manera organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; esta es la manera de organizarse de muchas familias de la ruralidad amazónica.

2.4. Circunscripción territorial especial amazónica

El COOTAD menciona en su artículo 12: El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

Respecto al reconocimiento del ecosistema amazónico, el COOTAD menciona que forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta y que constituye una circunscripción territorial especial que será regida por una **ley especial** que ampare esta manera ancestral de convivencia.

Luego de haber sido discutida por más de un año, un 10 de mayo de 2018, la Asamblea Nacional aprueba la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA, redireccionando la gestión pública de las provincias, cantones y parroquias amazónicas a esta nueva normativa.

Si bien este documento es el que tanto se esperaba, y que ha sido elaborado considerando todos los **criterios en defensa de las comunidades originarias y residentes amazónicos**, con estricto respeto a sus derechos colectivos, con principios de unidad, igualdad, respeto a los derechos de la naturaleza, salud, empleo, educación en todos sus niveles, contratación de bienes y servicios y actividades ambientales sostenibles para los habitantes amazónicos, derecho de «acceso preferente» a la contratación o concurso público de merecimientos y oposición en instituciones del sector público, así como al acceso a recursos naturales, actividades ambientalmente sostenibles, a proveer servicios, por medio de «acciones afirmativas» para garantizar su aplicación; principio de especialidad que significa que esta ley prevalece ante otras de igual jerarquía, principio de domicilio de tributación que garantiza que los Gobiernos autónomos descentralizados municipales perciban los tributos que les corresponde con la normativa vigente, que será la jurisdicción donde se realice la actividad principal; principio de coordinación y corresponsabilidad, de desarrollo sostenible, de responsabilidad integral, de responsabilidad ambiental, de *In dubio pro natura* en caso

de un vacío legal, prevención, productividad sistémica, de autonomía, de participación y control social, de interculturalidad y plurinacionalidad, de participación de comunas, de pueblos y nacionalidades, de el que contamina paga y el que deforesta restaura (ASAMBLEA NACIONAL, 2018); no es de fácil aplicación, puesto que hay inconsistencias en los cálculos del porcentaje que se destina a este rubro (ASAMBLEA NACIONAL, 2021), o por otros motivos ajenos no llega a visualizarse la gestión adecuada en el territorio de las comunidades.

2.5. Contexto demográfico

Conforme datos oficiales de la página ecuadorencifras.org 2023 en base al último censo de población y vivienda publicado, Ecuador alberga a 14 998 547 habitantes de los cuales el 4,93% se encuentra repartido en las 6 provincias amazónicas con un total de 739 814 habitantes, de los cuales el 11,35% viven en la provincia de Pastaza sumando 83 933 habitantes, de los cuales 62 016 son del cantón Pastaza, el más extenso del Ecuador, con un porcentaje de 0,41% de la población nacional, que a la vez se distribuye en sus parroquias rurales. Se señala, que la población de Pastaza, el cantón más extenso del Ecuador es la más baja, mostrando en varias de sus parroquias una densidad poblacional inferior a 1 habitante por kilómetro cuadrado, que dista mucho de las grandes ciudades como la capital que cuenta con 7 496 habitantes por km² (INEC, 2022).

Tabla 1

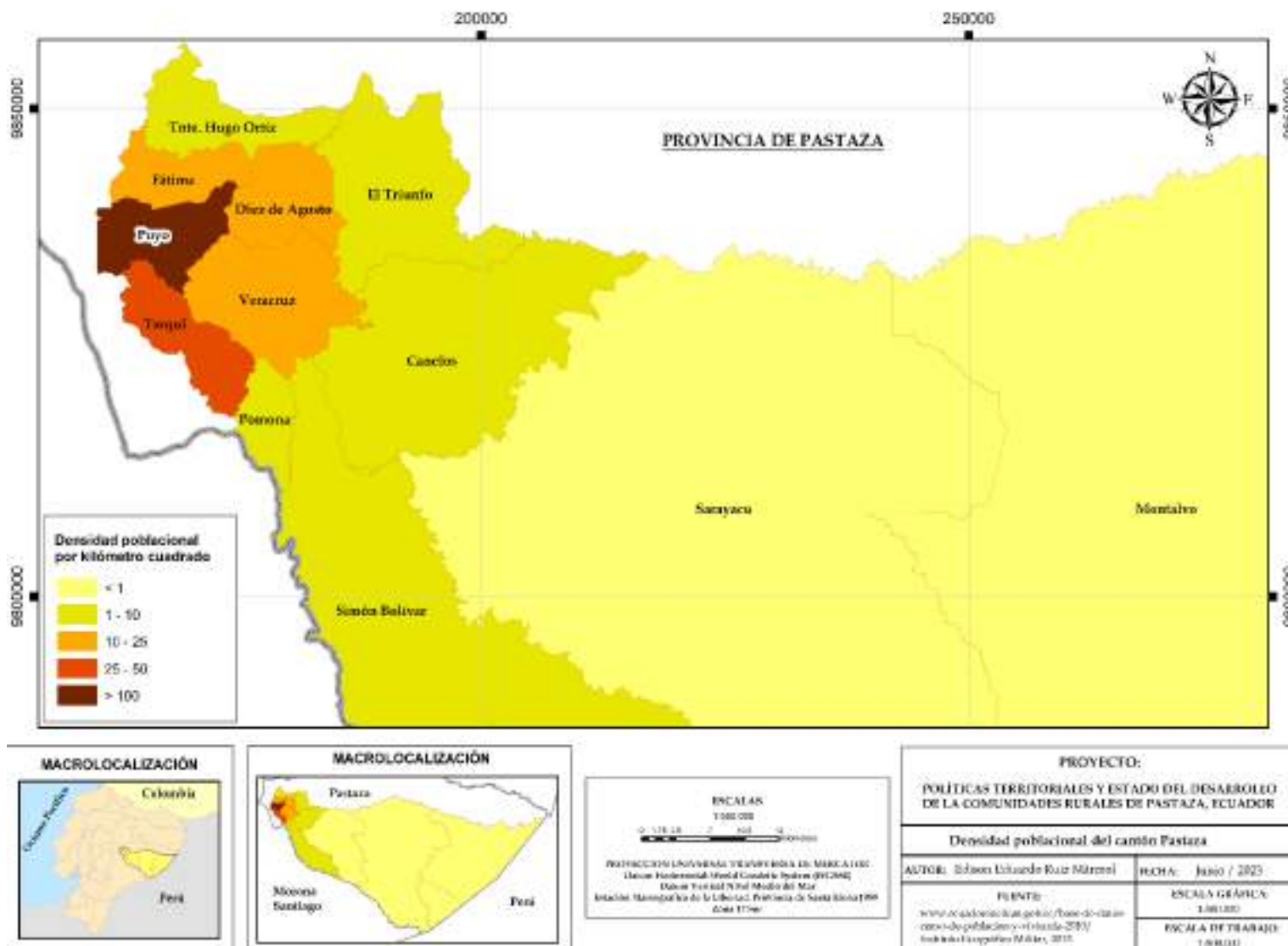
Densidad poblacional parroquias de Pastaza

Nombre de parroquia	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
CANELOS	452,29	4,80
DIEZ DE AGOSTO	93,37	12,25
EL TRIUNFO	237,87	5,57
FATIMA	81,94	10,53
MONTALVO	7.849,31	0,49
POMONA	55,13	4,30
PUYO	87,67	418,15
RIO CORRIENTES	1.121,58	0,21
RIO TIGRE	5.702,82	0,12
SARAYACU	2.860,39	0,89
SIMON BOLIVAR	1.024,67	5,55
TARQUI	88,15	43,46
TENIENTE HUGO ORTIZ	104,97	9,98
VERACRUZ	169,67	10,36

Nota: Se incluye la cabecera cantonal Puyo como parroquia urbana. Elaborado por: E. Ruiz 2023 (INEC, 2022)

Figura 3

Densidad poblacional del cantón Pastaza



2.6. Caracterización territorial del cantón Pastaza

La región amazónica de Ecuador cuenta con seis provincias que abarcan 41 cantones con sus 41 parroquias urbanas y 162 parroquias rurales (INEC, 2020) (SENPLADES, 2013). Enclavado en la zona centro de la Amazonia, se encuentra la provincia de Pastaza, con 83 933 habitantes según datos del INEC (2020), cuenta con 4 cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno. Se analiza el cantón Pastaza el más extenso del Ecuador con una extensión de 19 727 km².

El cantón Pastaza obedece su planificación a las políticas nacionales y se articula como lo menciona la normativa, con alcance nacional y global considerando documentos formales como el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) provincial, Plan de intervención de la Amazonia y el Plan nacional de desarrollo 2017 2021 Toda una Vida; el plan Fronterizo Binacional Ecuador Perú y los objetivos de desarrollo sostenible ODS. Como norte de su planificación plantea una visión al año 2030 construida de manera participativa en talleres comunitarios. Se suma a ello, el planteamiento de objetivos estratégicos, mismos que se han diseñado para la solución de los problemas identificados en el diagnóstico de cada sitio, para cada uno de ellos se han definido políticas, estrategias y metas cantonales.

Como resultado del plan de desarrollo, el cantón propone un modelo de gestión en el cual se redactan cada una de las estrategias y sus correspondientes procesos como herramientas para la implementación de las propuestas del plan con el contenido siguiente: 1. La construcción de una estrategia de articulación, donde se describe la forma en la que los distintos actores del territorio establecerán mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos, 2. Definición de una estrategia de reducción de factores de riesgo (naturales y antrópicos) con el propósito de prevenir nuevos riesgos y minimizar los impactos posibles de los riesgos existentes, 3. El establecimiento de una estrategia de seguimiento y evaluación que permita medir los avances en el proceso de implementación del PDOT, 4. Definición de una estrategia de promoción y difusión del PDOT a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

2.6.1. Características generales del sitio

Localización: El cantón Pastaza limita al norte con el cantón Arajuno, al sur con la provincia de Morona Santiago, al este con la República de Perú y al oeste con los cantones Mera y Santa Clara. En la macrolocalización del mapa de densidad poblacional del cantón Pastaza se puede observar la ubicación geográfica del cantón dentro de la división política del territorio nacional y sus parroquias.

El cantón Pastaza tiene una superficie de 19 944,86 km² y 14 parroquias (13 urbanas y 1 rural). La cabecera cantonal es Puyo, donde se agrupa gran parte de la población total del cantón; su ubicación geográfica se encuentra en la Latitud: 0°59'1" Longitud:77°49'0", su cabecera cantonal es Puyo y en cuanto a la división política del territorio se divide en parroquias rurales que son Canelos, Diez de Agosto, Fátima, Montalvo, Pomona, Río Corrientes, Río Tigre, Sarayacu, Simón Bolívar, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, El Triunfo. Existe una importante presencia de nacionalidades originarias como es el caso de Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Adwa, y Sapara. El nombre del estamento administrativo es Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, creado el 13 de noviembre de 1911 (GADMP, 2020)

2.6.2. Componente biofísico

Temperatura: En el período histórico de referencia (1976-2005) la temperatura media anual es de 24°C a 26°C. En las partes más altas correspondientes al pie de monte de la cordillera oriental se registran temperaturas entre 19°C y 22°C; hacia la parte más oriental se registran temperaturas más altas que oscilan en un rango de 25°C a 26°C, las temperaturas mínimas anuales pueden llegar en promedio a 22°C, y las máximas hasta 31°C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado oriental del cantón con valores entre 26,8°C y 27,8°C, en la zona centro occidente predominan temperaturas entre 27,4°C y 27,8°C, aunque los incrementos más fuertes que ocupan mayor área se localizan desde el centro oriente oscilando de 27,8°C a 28,6°C. Se pronostica el incremento de temperatura en el periodo 2011-2040.

Precipitación: En el período histórico de referencia (1976-2005), se registra un promedio de 3 600 mm, la distribución es mucho más alta hacia el oeste del cantón donde puede llegar hasta 4 000 mm. Para el período 2011 – 2040, las mayores precipitaciones se

registrarán en la parte occidental del cantón, donde las lluvias podrían encontrarse entre los 4 465 mm y 5 258 mm, si se compara con los datos del período histórico es evidente un incremento importante.

Uso y cobertura de la tierra: El 94% corresponde a bosque nativo, de ello el 38,76% se encuentra bajo algún sistema de manejo como: Zonas Intangibles, Socio Bosque, Bosques Protectores y Reservas Ecológicas Municipales. Se deforestan cada año aproximadamente 2 000 hectáreas para actividades agropecuarias como: pastizales, monocultivos (cacao, caña, malanga, otros), apertura de vías, crecimiento de la zona urbana, madera, minería y extracción petrolera, entre otras, ocasionando efectos negativos, dejando el espacio vulnerable a inundaciones, deslizamientos de tierra, plagas, enfermedades y otros. Aunque la extensión de áreas agro-productivas es pequeña, debido a las limitaciones de la capacidad de uso de la tierra, en el cantón existen 77 249,85 ha priorizadas para restauración, que representan el 3,87% del total del territorio.

Recursos hídricos: El 60% de la oferta hídrica de Pastaza se encuentra entre alta y muy alta. Las captaciones y zonas de recarga hídrica que proveen de agua para el consumo humano a más del 50% de la población se encuentran en la zona alta del cantón, y parte de ellas, en la jurisdicción del cantón Mera, que es el nexo con el parque nacional Llanganates, esponja de la Amazonia. A pesar de que gran parte del cantón mantiene su cobertura vegetal natural, aproximadamente el 50% del uso de suelo dentro de estas zonas de recarga hídrica corresponden a bosque, el otro 50% a actividades agrícolas y ganaderas, amenazando así la cantidad y calidad del líquido vital para la zona urbana de Puyo y poblados aledaños (GADMP, 2020).

Ecosistemas y biodiversidad: Prevalece el bosque siempreverde que corresponde al 77,49% del territorio, con un importante porcentaje del área bajo conservación, hábitat de una mega diversidad de especies de flora y fauna endémicas y migratorias.

Conservación y zonas de manejo forestal: Socio Bosque es el principal mecanismo de conservación presente, en él se encuentra el 41% del total de los bosques; de este porcentaje, el 98 % corresponde a tierras de pueblos y nacionalidades. Otros sistemas de conservación son la denominada Zona Intangible del Yasuní y el Parque Nacional

Yasuní, sin embargo, ambas zonas abarcan menos del 1% de los bosques. En el cantón existen áreas de manejo forestal como: áreas ecológicas municipales 0,1% de territorio, bosques protectores 0,16% y la Reserva de la Biósfera Yasuní que ocupa un 20%. Si bien un importante porcentaje del territorio actualmente está bajo mecanismos de conservación y manejo forestal, se ve altamente amenazado por factores como: crecimiento poblacional, construcción de vías hacia el interior del territorio, y aprovechamiento forestal ilegal, resultado de un inadecuado control, desconocimiento de leyes y de la importancia de los recursos para la población, escasa articulación interinstitucional, incumplimiento de leyes y falta de alternativas de producción que no permiten la transición a otras actividades como el biocomercio y la producción sostenible como alternativa de matriz productiva

Percepciones: De acuerdo con la información recopilada en talleres ciudadanos, se observa que la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático y sus efectos en los territorios. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo con su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes.

2.6.3. *Componente económico productivo*

Las principales ramas de actividad del cantón son la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca, seguida del comercio al por mayor y menor; también existe un alto porcentaje de la población que se dedica a la administración pública. La distribución de la población ocupada por sectores económicos indica que el 67% de los habitantes se encuentran trabajando en el sector de servicios, el 26,53% en el sector primario y el 6,49% en el sector industrial. Los establecimientos comerciales existentes pertenecen en su mayoría a la categoría comercio al por mayor y menor, reparación de automotores, seguido por otras actividades de servicios que no se encuentran determinadas y, por transporte y almacenamiento; existen, además, vendedores ambulantes que se ubican en zonas reguladas por el gobierno autónomo descentralizado del cantón Pastaza (GADMCP) que en 2019 era de 152 vendedores.

A pesar de que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. Existe una diferencia de cerca de 28 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas que se enmarcan en el trabajo no remunerado, lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, las mujeres tienen menos tiempo para otras actividades.

Tenencia, capacidad de uso de las tierras y conflicto de uso: En el cantón existen aproximadamente 38 549 ha dedicadas a la implementación de actividades agrícolas o ganaderas. Sin embargo, la mayor parte de esta área se encuentra en conflicto de uso debido a la baja vocación agroproductiva. En el territorio predominan las tierras severamente limitadas para el aprovechamiento agrícola o pecuario, con el 93,32% (Clase V, VI, VII y VIII). Solamente el 6,66% corresponde a tierras arables con capacidad agrícola o pecuaria (Clase II, III y IV); muchas de estas áreas se encuentran en zonas inaccesibles para la implementación de actividades agroproductivas. Dadas estas limitaciones, existe una importante proporción del área intervenida que presenta conflicto por sobreutilización de la tierra, puesto que el 1,63% del suelo es sobre utilizado (aproximadamente 32 416 hectáreas). Por esta razón es importante promover sistemas productivos que incorporen componentes forestales para reducir los procesos de degradación del suelo.

Sistemas productivos: Los cultivos que predominan en el cantón son el pasto cultivado y sistemas silvopastoriles ocupando respectivamente una superficie del 0,95% (18 817 ha) y 0,83% (16 555ha) del cantón. En menor proporción se han establecido cultivos de yuca con una superficie de 1 622 ha, los cultivos de caña de azúcar con 1 001 ha, granjas piscícolas 120 ha, plátano 115 ha, cultivos de cacao 88 ha, malanga 20 ha, entre otros. Los sistemas productivos son de baja intensidad y productividad, observándose dos tipos principales: el primero relacionado a sistemas de producción tradicionales en «chakras», implementados por las nacionalidades, que se caracterizan por una alta agrobiodiversidad y manejo de múltiples productos como plátano, yuca, frutales, que

están destinados principalmente para el autoconsumo y los excedentes para la venta en mercados y ferias locales.

El otro sistema productivo es más convencional, es implementado por los colonos, se caracteriza por ser un sistema de monocultivos de pastos, caña de azúcar, papa china, cultivos de baja productividad, poco rentables, y no son compatibles con la capacidad de uso de la tierra. Muchas comunidades indígenas ubicadas cerca a la red vial principal y centros urbanos están migrando a sistemas productivos comerciales como los implementados por los colonos, propiciando la conversión de áreas de bosque a tierras agrícolas. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), de acuerdo con la información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que las decisiones son tomadas en pareja (GADMP, 2020).

Aprovechamiento forestal maderable: El cantón posee un enorme potencial forestal, puesto que existen algunas áreas con especies maderables y no maderables con altos valores comerciales (cedro, guayacán, pechiche, entre otros). En el año 2017 se aprovecharon 1 458,64 m³ en la provincia de Pastaza, específicamente en el cantón se aprobaron en el Ministerio del ambiente del Ecuador (MAE) 64 programas de aprovechamiento forestal, donde la madera aprovechada proviene mayormente de los bosques nativos, sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios. La actividad forestal es mayormente controlada por comerciantes intermediarios de madera, que controlan los precios, degradan los recursos forestales y generan solamente ingresos marginales para las comunidades dueñas del recurso. A pesar de que la mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor rentabilidad.

Biocomercio: Dado el alto potencial forestal en el cantón, en los últimos años se está promoviendo el cultivo de algunas especies forestales que tienen alto potencial forestal como: guayusa (*Ilex guayusa*), vainilla (*Vanilla sp.*), ishpink (*Ocotea quixos*), ungrahua (*Oenocarpus bataua*), uña de gato (*Uncaria tomentosa*), sangre de drago (*Croton lechleri*), tikaso (*Sacha inchi*), cacao (*Theobroma cacao*). Todavía existe una baja

extensión de estos cultivos que se aprovechan y comercializan localmente, pero existe un bajo nivel de asociatividad de los productores, con limitada capacidad de gestión y negociación de los productores. Además, se encuentran los servicios de turismo sostenible y la elaboración de artesanías que utiliza una variedad de material vegetal (semillas, tintes naturales, fibras).

Turismo: El cantón posee una gran potencialidad turística debido a la megadiversidad, plurinacionalidad e interculturalidad. En cuanto a los servicios turísticos cuenta con 47 sitios de alojamiento (10 hoteles, 25 hostales y 12 hosterías); 57 sitios de alimentación (49 restaurantes, 252 cafeterías); sitios de recreación (7 discotecas, 34 bares, 2 balnearios, 2 centros de recreación turística y 1 sala de recepción); una agencia de viajes internacional, 3 operadores turísticos, una agencia de viaje dual. En el cantón funcionan 30 emprendimientos de turismo comunitario los cuales aprovechan el patrimonio natural y/o cultural del cantón; solo uno se encuentra registrado como Centro de Turismo Comunitario (CTC), la Comunidad Achuar Sharamentsa (GADMP, 2020).

Acceso a crédito: Es limitado en comparación con la dinámica de créditos otorgados a nivel nacional. La exigencia de requisitos, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales, así como ingresos fijos; sitúa a las mujeres en desventaja, ya que, por lo general, no son dueñas de la tierra y tienen bajo acceso al mercado laboral formal, aumentando los determinantes de pobreza en mujeres (ONU, 2019).

2.6.4. *Componente sociocultural*

El estudio sociológico referente al presente trabajo debe contener un diagnóstico sociocultural que está interesado en evaluar las dinámicas socioeconómicas, antropológicas, medioambientales, políticas, de las comunidades, más precisamente con el objetivo de lograr un acercamiento respetuoso y profundo de las prácticas comunitarias desde su percepción a la injerencia del estado en su dinámica cotidiana, y para delinear una coherencia entre las acciones propuestas y el universo simbólico de las mismas (Ruiz Mármol & Melo, 2012)

Población: De acuerdo con las proyecciones oficiales del INEC, la población total del cantón para el año 2020 es de 84 377 habitantes. La mayor parte de la población, el 59%

(49 877 habitantes) se localiza en la parroquia urbana Puyo. La parroquia urbana de Puyo es la que demuestra un mayor índice de crecimiento en relación con las demás parroquias rurales, el 49,85% (42 071 personas) son hombres y el 50,1% (42 306 personas) son mujeres (994 hombres por cada mil mujeres). Al ser el cantón más extenso del país e incluir diferentes parroquias es importante mencionar la variación en el indicador de densidad poblacional por parroquia. El mayor índice de densidad poblacional está en la cabecera cantonal con 418 habitantes por km², la parroquia que le sigue en densidad es la parroquia Tarqui con 43,46 prácticamente el 10%; la siguiente parroquia es la parroquia Diez de Agosto con 12,25, siguen las parroquias Fátima y Veracruz con 10 habitantes por km², las demás registran menos de 10, contando con 4 parroquias con menos de un habitante por km² (Figura 3).

Salud: Los establecimientos de salud del cantón se concentran principalmente en la zona urbana. Si bien no hay datos cantonales, la tasa de acceso a salud a nivel provincial es de 1,6 centros de salud por cada mil habitantes (2,5 menos que a nivel nacional), lo que evidencia la deficiencia de acceso a la salud en la provincia de Pastaza. Adicionalmente, la tasa de muerte materna en la provincia es de 6,1 (duplica la tasa nacional) es decir que, por cada 10 000 embarazadas aproximadamente 6 están en riesgo de fallecer.

Con relación al embarazo adolescente en el cantón, en 2010 el 41,62% de las mujeres madres (13 313 personas) tuvieron su primer hijo o hija antes de los 18 años, se evidencia que el mayor número de casos se registró en el área urbana. Es preocupante la alta tasa de embarazo adolescente, ya que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la sociedad. En las nacionalidades indígenas existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios (GADMP, 2020).

Educación: Todas las parroquias del cantón cuentan con instituciones educativas. Simón Bolívar es la parroquia que cuenta con la mayor cantidad de instituciones educativas con 54 instituciones, seguida por Puyo con 49; Fátima y Pomona son las parroquias con la menor cantidad de instituciones educativas con 2 instituciones cada una. La mayor parte

de instituciones del cantón son fiscales, se localizan en el sector rural y corresponden a la educación bilingüe. La mayor parte de estudiantes se localizan en el sector urbano, pertenecen a la educación hispana y fiscal.

Del total de docentes del cantón la mayoría son mujeres (55,12%); además, la mayor parte de docentes están vinculados a la educación hispana, fiscal y trabajan en el sector urbano. En cuanto a la infraestructura, la mayor parte se encuentra en buen estado, solo el 3% de la infraestructura educativa se encuentra en mal estado. La tasa de analfabetismo en el cantón es del 7,06% (INEC, 2020). Si bien la tasa de deserción escolar ha disminuido, este es un problema que tiene efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad, por lo general, tienen menos habilidades y una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal.

Pobreza: 7 de las 14 parroquias del cantón superan el 99% del índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI); 3 parroquias se encuentran entre el 93 al 95%; 3 parroquias se encuentran entre el 80 al 86%, y Puyo se encuentran en mejores condiciones con 47,80% de población pobre por NBI. A pesar de no existir información cantonal, a nivel regional, las mujeres rurales son un 20% más pobre que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobre que el promedio nacional. En el país se evidencia que la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres (ONU, 2019)

Grupos de atención prioritaria: La Unidad de Servicios Sociales desarrolla actividades con grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes; adultos mayores, personas con discapacidad). Entre estas actividades se destacan: eventos de capacitación en temas de prevención de violencia de género, embarazo adolescente, consumo de sustancias adictivas, violencia intrafamiliar, así como atención emergente de salud. En el sector rural las personas con discapacidad reciben escaso apoyo por parte de los programas de gobierno; carecen de ayudas técnicas adecuadas y entregadas con la debida oportunidad; en unos casos se encuentran en situación de abandono por parte de sus familiares. Por el tamaño de la población la cobertura del servicio se ha focalizado en el área urbana; sin embargo, existen compromisos para

ampliar actividades hacia el sector rural. *Género*: A pesar de que no existe información desagregada a nivel cantonal, se cuenta con datos que pueden ser utilizados como referencia. En relación a la violencia de género contra la mujer, de acuerdo al tipo, en la provincia de Pastaza el 53,2% de mujeres ha sufrido violencia física, 33,8% violencia sexual, 67,2% violencia psicológica y un 17% violencia patrimonial. Cabe destacar que, las cifras de violencia física y sexual superan en las cifras nacionales y regionales (INEC, 2020). Llama la atención que, en 2019, en la provincia de Pastaza, el 100% de las muertes violentas son feminicidios (ONU, 2019). En cuanto a la participación de la mujer, se ha determinado que en el cantón es baja, evidenciándose un marcado desinterés de asumir el rol de liderazgo y protagonismo en la toma de poder público.

Interculturalidad, cultura y patrimonio: En el territorio del cantón Pastaza habitan seis nacionalidades (Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Andwa, Zápara). Considerando la información del Censo de Población y Vivienda 2010, estos representan aproximadamente el 32% de la población total de cantón. Además, existe la presencia de otros pueblos y grupos étnicos minoritarios provenientes principalmente de la serranía centro del país. Esta particularidad le confiere al cantón una riqueza étnica, cultural y lingüística única en la región amazónica.

Servicios de saneamiento para pueblos y nacionalidades: La municipalidad dentro de su plan anual de inversiones mantiene una asignación importante de recursos destinados a superar las inequidades territoriales sobre todo en obras de saneamiento ambiental e infraestructura comunitaria que lo ejecuta a través de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local, según lo determina la Ordenanza de Presupuesto Participativo.

Cultura: Los eventos socio culturales relacionados con la revitalización de la cultura y gestión del patrimonio son parte fundamental del desarrollo cultural del cantón. Sin embargo, no existe una estrategia de largo plazo para promover la recuperación y potenciación de valores de la identidad como el uso de la lengua, medicina natural, vestimenta, pintura en el rostro, ritualidad, complementariedad hombre-naturaleza. *Género*: A pesar de no existir información desagregada a nivel cantonal, se cuenta con datos que pueden ser utilizados como referencia. En relación con la violencia de género contra la mujer, en la provincia de Pastaza el 53,2% de mujeres ha sufrido violencia física,

33,8% violencia sexual, 67,2% violencia psicológica y un 17% violencia patrimonial. Cabe destacar que, las cifras de violencia física y sexual superan en las cifras nacionales y regionales (INEC, 2020). Llama la atención que, en 2019, en la provincia de Pastaza, el 100% de las muertes violentas son feminicidios (ONU, 2019).

Entre los bienes culturales y patrimoniales se tienen los sitios arqueológicos, sectores de conservación patrimonial, etc., además se considera como una de las mayores expresiones culturales la presencia y conservación de las seis nacionalidades indígenas asentadas en el territorio, por su riqueza multicultural.

2.6.5. *Componente asentamientos humanos*

Infraestructura: La mayor parte de la infraestructura productiva y ligada a la prestación de servicios se encuentra en la parroquia urbana Puyo. Ciertas infraestructuras como los mercados y las ligadas a la prestación de servicios turísticos se encuentran en estado de deterioro. Dado el potencial turístico del cantón es necesario restaurar o refaccionar las infraestructuras para ofrecer un servicio de calidad a los turistas, así como a la población.

Cobertura de servicios: La cabecera cantonal, al poseer la mayor cantidad y calidad de equipamientos y servicios básicos, administrativos, de educación, de salud, recreativos, se convierte en un polo de atracción para la población rural. El sector rural del cantón Pastaza cuenta únicamente con un 26% de cobertura de servicios básicos.

Asentamientos humanos: Existen asentamientos humanos en proceso de crecimiento, sin embargo, muchos de ellos lo están haciendo de manera irregular, desorganizada, lo que dificulta la dotación de servicios básicos.

Vivienda: Existe un déficit de vivienda de interés social en el cantón el mismo que puede solventarse con la construcción de viviendas para personas en situación de vulnerabilidad en terrenos de propiedad del municipio. *Servicios municipales:* La cobertura del servicio de recolección de basura alcanza al 95% del sector urbano, mientras que a nivel rural la cobertura es limitada y llega únicamente al 50%. Por otro lado, es urgente la reubicación del Centro de Faenamiento, ya que al momento se encuentra ubicado dentro de la ciudad, en un sector residencial.

Movilidad y transporte: El sistema de transporte del cantón es multi modal. La infraestructura para embarque y desembarque es deficiente y escasa principalmente en la zona rural. Se cuenta con una clasificación de vías desordenada y desconocida, que no considera aspectos como la priorización al peatón, ciclovías, paradas de buses ubicadas en sectores estratégicos, entre otros. *Seguridad:* Algunas zonas como la conocida “zona rosa” han sido identificadas como inseguras. Debido a que son zonas puntuales e identificadas, es posible implementar un plan de seguridad. *Equipamiento urbano y rural:* El cantón Pastaza, con 11,41m²/hab, supera el índice verde urbano recomendado por la OMS (9 m²/hab). Adicionalmente, en el área urbana el cantón cuenta con 8 complejos deportivos dotados de canchas, juegos infantiles, baterías sanitarias y áreas comunales (tiendas y restaurantes); también cuenta con 7 espacios cubiertos de uso múltiple; 14 estadios; dos canchas de indor-fútbol y una pista de bicicross.

2.6.6. *Político institucional*

Marco legal: El cantón cuenta con normativas locales, sin embargo, muchas de ellas no están siendo aplicadas. Los roles y atribuciones para cada uno de los diferentes niveles de gobierno están definidos en la normativa nacional, sin embargo, la gestión de cada uno de ellos responde a acciones aisladas, dispersas, desarticuladas, y no responden a políticas públicas locales, integrales y en consecuencia son de bajo impacto.

Instrumentos de planificación: Existen procesos de socialización y vinculación con los actores presentes en el territorio para la actualización de la normativa local y de los instrumentos de planificación, como el PDOT, mediante cabildos populares.

Actores y sistemas de participación: El cantón cuenta con tres Consejos Consultivos (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – Adultos Mayores – Personas con Discapacidad). El 60% de los miembros de la Asamblea Cantonal son representantes de la ciudadanía. A pesar de esto, se evidencia una baja participación de representantes ciudadanos y actores dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, lo cual debilita la vinculación y articulación de propuestas generadas por las organizaciones sociales e instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno para la formulación y priorización de políticas, programas y proyectos (Tabla 2).

Estructura organizacional: El GAD municipal cuenta con modelos administrativos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados. La implementación de herramientas como el Sistema de Gestión Documental Quipux y el Sistema de Gobierno por Resultados GPR, fortalecen la gestión documental y la gestión de la planificación institucional.

Tabla 2

Cantón Pastaza: sectores sociales de representación

SECTORES SOCIALES DE REPRESENTACIÓN		
N.	SECTOR	ORGANIZACIONES
1	Educación	Universidades y extensiones, colegios profesionales, institutos técnicos superiores y unidades educativas.
2	Medios de comunicación	Prensa, radio y televisión
3	Organizaciones de la sociedad civil	De jubilados, mujeres y jóvenes, grupos vulnerables, deportivas y recreativas, de barrios-comités y comités cívicos.
4	Indígena	Organizaciones de la nacionalidad Suar (FISCH, FENASH), Achuar (NAE), Kichwa, Andwa, Sápara
5	De la producción	Asociación de ganaderos, corporaciones agroproductivas, pequeña industria artesanal, centro agrícola ganadero, bancos cooperativas de ahorro y cajas de crédito, organizaciones campesinas y cámara de la construcción.
6	Turismo	Organizaciones turísticas y artesanales, cámara de turismo.
7	Cooperación nacional e internacional	Fundaciones, Ong's, corporaciones de desarrollo, corporaciones ambientales y cooperaciones de inclusión social.
8	Transporte	Organizaciones de transporte de carga, de taxis y camionetas, sindicato de chóferes profesionales y organizaciones de transporte masivo

Nota: Tomado del Plan de desarrollo vigente del cantón Pastaza

2.7. Parroquias rurales del cantón Pastaza

El cantón Pastaza cuenta con una cabecera cantonal, la ciudad de Puyo, y trece parroquias rurales, mismas que contienen asentamientos humanos en calidad de comunidades, declaradas como centros poblados que comparten una identidad cultural común en un territorio rural definido por la propiedad colectiva y que no posea la categoría de parroquia, Art. 5 de la ley de comunas de Ecuador (2004). Estas comunidades son la base de la investigación y de la selección de la muestra para el análisis de las particularidades de su desarrollo en espacio y tiempo. (Comunidad Andina, 2019)

2.7.1. Tipificación de parroquias rurales de Pastaza

En un primer tamiz para la investigación se valoran las trece parroquias rurales agrupadas según homogeneidad a partir de características y particularidades inherentes a su respectivo plan de desarrollo.

Para el análisis tipológico de las parroquias se han establecido cinco indicadores en concordancia con los componentes establecidos en los PDOT para la caracterización del territorio, considerando aspectos puntuales que marcaron una particularidad y al mismo tiempo permitieron agrupar a sus símiles y diferenciarlas de aquellas que presenten otras características, hasta encontrar una homogeneidad que permite establecer tipos de parroquia a ser consultadas (Tabla 3). Los criterios de selección de indicadores pensados en función de los componentes del PDOT son:

1. Componente económico productivo. Indicador: «capacidad de producción y oferta de servicios», conforme al primer objetivo de los 17 objetivos de desarrollo 2030 propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es el fin de la pobreza. Además, orienta todas las planificaciones, independientemente de su nivel de actuación, a articular sus esfuerzos intra e inter niveles para garantizar el aporte a este objetivo, así como los planes de desarrollo y ordenamiento territorial también se articulan con el mismo principio, y posibilitan diferenciar a las parroquias por su capacidad de generar tal resultado con las acciones que desarrollen.
2. Político institucional: Indicador: «interacción con la cabecera cantonal», considerando la cotidianidad y frecuencia de solventar necesidades directas con la cabecera cantonal, que siendo urbana, presta mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios a menor costo y con existencia suficiente, lo que hace que muchas familias consoliden su territorialidad con la ciudad, es decir, los servicios de educación, salud, deporte y distracción con actividades de ocio se las planifiquen allí.
3. Componente asentamientos humanos. Indicador: «distancia a la cabecera cantonal»; la superficie territorial del cantón, siendo este el más grande del país, tiene asentamientos humanos cercanos y distantes, que provocan una cotidianidad diferente, considerando la calidad de servicios básicos, el acceso a productos, la venta de su producción en poblados cercanos, en la vía o en el río, donde no reciben el

precio justo, acceso a educación, salud y más características peculiares que hacen que las comunidades llamadas «del interior» cuenten con características diferentes dignas de considerar para la tipificación de este estudio, y por supuesto limitan la dinámica de esta investigación.

4. Componente biofísico: Indicador «tipo de acceso», considerando la manera de desplazamiento de los habitantes de las parroquias estudiadas, que al ser carrozable, fluvial o por vía aérea, provoca una planificación diferente, para realizar su movilización, como es el caso de las comunidades que acceden únicamente por vía fluvial, que planifican con mucho tiempo el traslado y entre varias familias para abaratar los costos, que son elevados, además de perder el día completo para su desplazamiento, descuidando su responsabilidad familiar o producción agropecuaria, así como los de ingreso por vía aérea que únicamente salen a la ciudad por motivos especiales, por emergencias médicas o por trabajo así como el costo del vuelo, se toma en cuenta este indicador para la tipificación de las parroquias en estudio.
5. Componente sociocultural. Indicador: «Presencia de comunidades de nacionalidades originarias», que se refiere a la concentración de población mestiza y de nacionalidades originarias que sean mayoría y que marquen una cosmovisión y un imaginario diferente por su razón cotidiana de vivir, en correspondencia al Artículo 1 de la constitución de la República del Ecuador «El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada» donde se reconoce la plurinacionalidad que es motivo de diferenciación entre comunidades considerando su concentración.

Tabla 3*Temática para tipificación de parroquias*

Estimación de atributos para tipificación de parroquias rurales				
N.	Componente PDOT	Indicador	Ponderación %	Clasificación
1	Económico productivo	Capacidad de producción y oferta de servicios	20	Alta 3 Media 2 Baja1
2	Político institucional	Interacción con la cabecera cantonal	20	Alta 3 Media 2 Baja1
3	Asentamientos humanos	Distancia a la cabecera cantonal	20	Cerca 3 Medio 2 Distante 1
4	Biofísico	Tipo de acceso	20	Terrestre 3 Fluvial 2 Aéreo 1
5	Componente sociocultural	Presencia de comunidades de nacionalidades originarias	20	Alta 1 Media 2 Baja 3

Nota: Tópicos propuestos por el COOTAD para organizar las actividades de los GAD

2.7.2. Selección de las comunidades

Acogiendo la homogeneidad de las parroquias que permiten un estudio no aleatorio y considerando las limitantes que dificultan los desplazamientos en estos territorios como distancia de traslado, tipo de vía y, por otra parte, las posibilidades que representan la articulación directa con actores políticos y sociales, así como técnicos vinculados directamente en estos GAD, y una vez levantada la información base en relación a los condicionantes para la investigación que son: 1. cuente con familias que residan permanentemente en la comunidad, 2. cumplan con accesibilidad terrestre o fluvial cercana, 3. voluntad política, 4. actores sociales con formación académica básica y 5. organización de la comunidad con representantes formales, y una vez realizado el acercamiento necesario y formal con representantes de varias comunidades que cumplen con los condicionantes, y posterior al acuerdo de compromiso de participación en esta investigación, se han seleccionado a las comunidades de: Las Peñas en representación de las parroquias tipo 1 de la parroquia Veracruz, San Jacinto en representación de las parroquias Tipo 2 de la parroquia Tarqui y a la comunidad Morete Cocha en representación de las parroquias Tipo 3 de la parroquia Sarayacu. Es propicio el momento para mencionar que la tarea de selección de comunidades tuvo sus particularidades y puede decirse que fue la más complicada de la investigación, por cuanto, las mismas condiciones geográficas, climáticas, de indisposición de dirigentes

de varias comunidades abordadas así como falta de organización de la comunidad, conlleva a la pérdida del recurso económico humano y tiempo; sin embargo, una vez consolidados y confirmados las comunidades de estudio se cumplió con este objetivo.

Tabla 4

Tipificación de parroquias rurales

GADPR	Capacidad de producción y oferta de servicios	Interacción con la cabecera cantonal	Distancia a la cabecera cantonal	Tipo de acceso	Presencia de comunidades de nacionalidades originarias	Clasificación	Índice	TIPO
Veracruz	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	300	3,00	1
Diez de Agosto	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	260	2,60	1
Fátima	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	260	2,60	1
Tarqui	2,0	3,0	3,0	3,0	1,0	240	2,40	2
El Triunfo	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2
Pomona	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2
Teniente. Hugo Ortiz	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2
Simón Bolívar	2,0	2,0	1,0	3,0	1,0	180	1,80	3
Canelos	2,0	1,0	1,0	3,0	1,0	160	1,60	3
Sarayacu	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	120	1,20	3
Montalvo	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3
Río Corrientes	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3
Río Tigre	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3

Nota: Cálculo del índice de representatividad para tipología de parroquias del cantón Pastaza

La determinación de los tres tipos de parroquias se valora como sigue:

Tabla 5

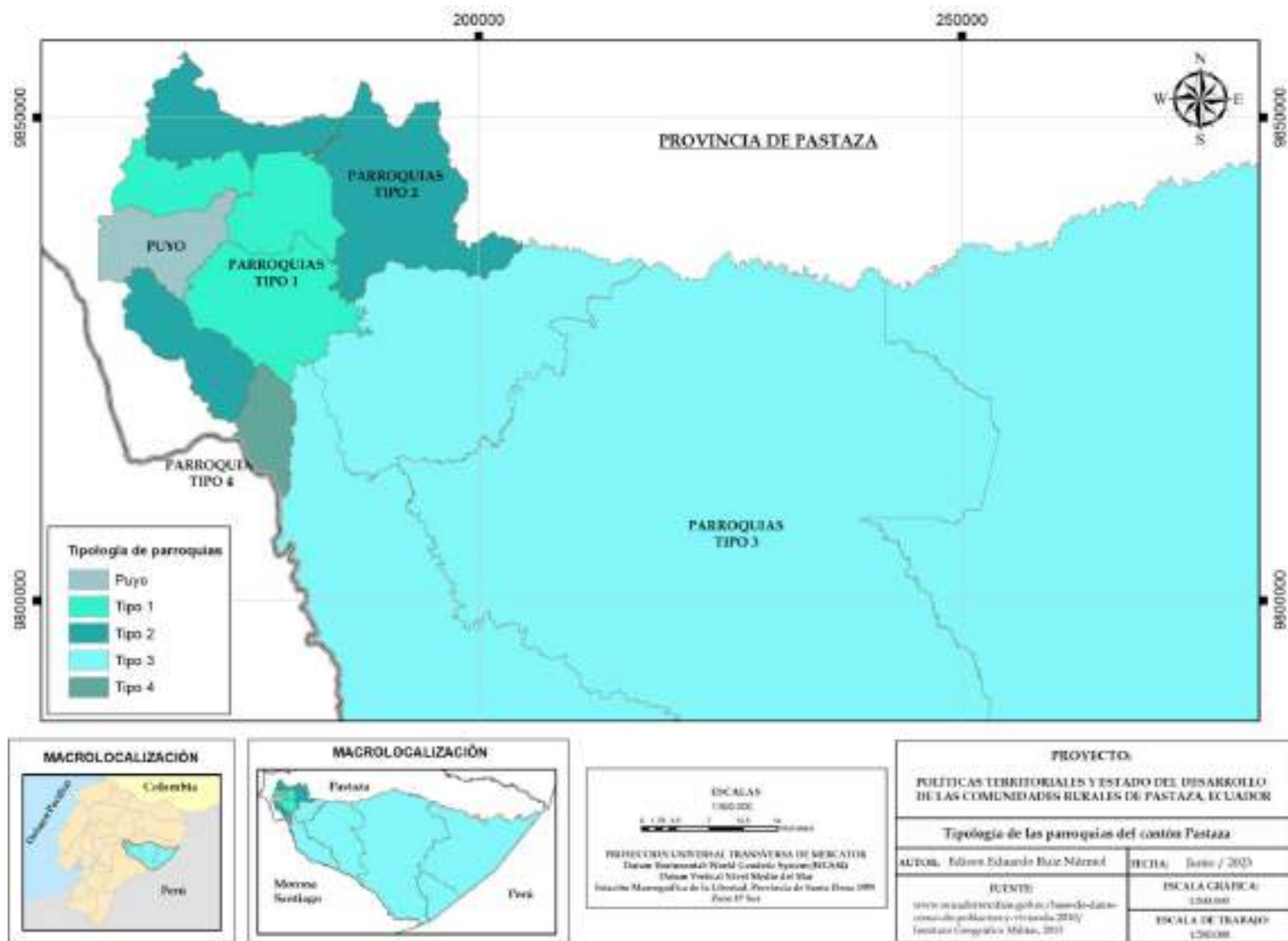
Media, desviación estándar y porcentaje de error

Parroquias	Mediana	Cuantificación Media	Desviación estándar	Porcentaje de error
Tipo 1	2,60	2,73	0,230940108	0,084490283
Tipo 2	2,20	2,25	0,1	0,044444444
Tipo 3	1,10	1,27	0,350238014	0,276503696

Nota: Cálculo estadístico para índice de representatividad de las parroquias

Figura 4

Tipología de las parroquias



Atributos del modelo territorial de las parroquias y comunidades rurales del cantón Pastaza estudiadas

- a) Una vez realizado el trabajo de tipificación de parroquias rurales y establecidas las representativas, se procedió a la caracterización de las comunidades informantes de su realidad socioterritorial y político-organizativa requerida en el presente estudio a partir de entrevistas y observación de campo. Las comunidades informantes son: Parroquia Veracruz (tipo 1): comunidad Las Peñas. el sistema de asentamientos lo conforman 15 comunidades campesinas, que, en atención a los parámetros poblacionales, dotación de servicios básicos, equipamiento comunitario y acceso a telecomunicaciones se clasifican en 5 órdenes jerárquicas; el 75,03% de la población se identifica como mestiza, el 15,81% como indígena, mayoritariamente de la nacionalidad Kichwa de la sierra (65,83%). Según la superficie ocupada el 28,87% está destinado a la producción ganadera, mientras que menos del 1% se dedican a los cultivos de autoconsumo y a la producción acuícola. En el territorio se manifiesta la influencia de la actividad extractiva producto de concesiones mineras y la actividad petrolera.
- b) Parroquia Tarqui (tipo 2). Comuna San Jacinto del Pindo. La integran 37 comunidades con 413 habitantes distribuidos en 50 familias. La población de la comuna corresponde en un 93% a la nacionalidad Kichwa, 6% Shuar y 1% Achuar. Las actividades económicas de sus comunidades se basan principalmente en la producción agrícola, la ganadería, la piscicultura y extracción selectiva de madera y últimamente, al turismo con iniciativas privadas y asociativas con funcionamiento no permanente.
- c) Parroquia Sarayacu (tipo 3). Comunidad Morete Cocha, su asiento en el territorio está relacionado a emigrantes de diferentes nacionalidades (Achuar, Zapara, Kichwa) y constituye el tercer asentamiento humano con mayor población en el año 2020 de esta parroquia; las principales actividades de los pobladores son la producción agrícola en chacras, recolección de frutos y materiales para artesanía provenientes de los bosques, cría de peces y extracción materiales áridos y pétreos.

- d) Parroquia Pomona (tipo 4). Comunidad Indichuris, su asiento en un inicio está dado por el arribo de colonos mestizos. Posteriormente ingresan a este territorio población de nacionalidad Kichwa; más tarde, por el año 1990, se establece población de nacionalidad Shuar; las principales actividades de los pobladores son la agricultura, turismo y la ganadería;

El modelo territorial que caracteriza a las parroquias y comunidades rurales del cantón Pastaza estudiadas contiene entre sus particularidades, un sistema de asentamientos conformado por comunidades; que, en atención a los parámetros poblacionales, dotación de servicios básicos, equipamiento comunitario y acceso a telecomunicaciones, presentan una determinada jerarquía. La tendencia general en cuanto al tamaño de las poblaciones es a su crecimiento a nivel de parroquia, no así a escala de comunidad rural, que en muchos casos disminuye, en parte por su migración a parroquias urbanas y a las cabeceras de las parroquias rurales.

Los asentamientos de las comunidades son generalmente de tipo irregular y las cabeceras parroquiales constituyen asentamientos de configuración lineal aunque con asimetrías en su diseño. Los asentamientos se disponen sobre el espacio en forma diferente, atendiendo a las características del medio físico, a la disponibilidad de recursos, y a las posibilidades que el hombre tenga para su construcción y desarrollo.

Como características generales en la estructura de la población, predomina la cantidad de hombres sobre mujeres en las parroquias y comunidades rurales, condición que debe ser estudiada para comprender su origen y posibles consecuencias; el porcentaje de población que clasifica como pobres por necesidades básicas insatisfechas (NBI) generalmente es superior al 50% de la población del asentamiento y comunidades. La población en su mayor porcentaje generalmente se identifica como mestiza, la población indígena, mayoritariamente es de nacionalidad Kichwa.

El desenvolvimiento social y económico de las comunidades rurales cercanas a los espacios urbanos está condicionado a las actividades de mercado y comercio de la zona urbana, mismas que han modificado sus prácticas ancestrales de uso y manejo de los recursos del bosque, debido a los modelos económicos vigentes

El eje socio económico de las comunidades rurales se basa principalmente en la producción agrícola, la ganadería, la piscicultura y extracción selectiva de madera y últimamente, al turismo con iniciativas privadas y asociativas con funcionamiento no permanente.

En lo referente a la forma de economía comunitaria existente en la localidad, se identificaron dos ámbitos: la economía de subsistencia Kichwa y la economía rural comunal o trabajo colectivo. La primera se caracteriza por presentar elementos referentes a la chakra, sitios de pesca, rutas de cacería y áreas para la extracción de materiales e insumos para la artesanía; mientras que la economía rural está representada por programas y proyectos de desarrollo que ejecutan las comunidades propiamente.

La actividad agrícola en estas comunidades se desarrolla a partir del «sistema de chakras»; que está a cargo y responsabilidad de las mujeres y donde se obtienen los principales cultivos de acuerdo al Plan de Vida de las comunidades (yuca, maíz, plátano, papa china y especies medicinales y forestales y frutas tropicales, sin dejar de lado los monocultivos de caña, naranjilla, cacao y pasto para la ganadería).

En el ámbito artesanal, la población encuestada indicó que se dedican a elaborar productos con semillas, bejucos, arcilla, plumas de aves, mullos, tallados de madera de balsa, diseño de instrumentos musicales tradicionales, artefactos de cacería, entre otros elementos disponibles en el territorio; su comercialización es una tarea básicamente de las mujeres de las comunidades.

La conectividad de las comunidades rurales a la red pública de energía eléctrica depende de su localización, al igual que el acceso a internet, debido a los costos elevados de instalación y la complicación de la instalación del servicio, dada por la dispersión de las comunidades y viviendas.

La infraestructura vial y el tipo de transporte, así como la movilidad de la población depende de su localización con respecto al núcleo cabecera de la parroquia, así como de las parroquias urbanas. Hasta donde se pueda acceder en vías carrozables utilizan medios motorizados; en otros casos utilizan transporte fluvial y aéreo.

Existen algunas parroquias y comunidades rurales que tiene un importante sistema de prestación de servicios turísticos que data de varias décadas con turismo receptivo,

siendo consideradas parroquias atípicas en la región amazónica. Han desarrollado una infraestructura para la prestación de servicios, tanto a turistas nacionales como extranjeros (hospedaje, alimentación y servicio de guías). Sus habitantes han hecho de esta actividad su principal fuente de ingresos.

De acuerdo con las políticas públicas del Estado Ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las parroquias rurales responden por el impulso de nuevas iniciativas para desarrollar el sistema económico que incluye, tanto las actividades agroproductivas, económicas en general y de servicios en sus territorios. Dado que para lograrlo deben completar la disponibilidad de recursos a partir de los aportes de diversos actores externos, los procesos de articulación adquieren especial relevancia. Esto hace de la articulación de actores una función muy importante en el proceso de desarrollo de las comunidades que son organizaciones sociales asentadas dentro de un territorio local, formadas por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal (Congreso Nacional, Ley Orgánica y Régimen de Comunas, 2004), a través del desarrollo de concatenaciones entre los actores, para impulsar la aparición de diversas actividades económicas y de servicios que necesariamente aumentan la generación de empleo y contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Dado los problemas detectados en el funcionamiento de los asentamientos que conforman las parroquias y comunidades rurales estudiadas, en el ejercicio realizado con las comunidades se consulta el mapeo de los actores propuesto por el GAD (Anexo 4), con capacidad para su gestión socioterritorial, económica y sostenible, se detectó que la relación con actores del gobierno central que pueden contribuir a su desarrollo es valorada de media a baja, excepto en lo concerniente a la entidad financiera (Banco de desarrollo) cuya relación se valora de fuerte; la gestión para apoyar el desarrollo actividades a nivel parroquia y comunidades realizada desde el GAD Provincial de Pastaza es valorada igualmente como débil, mientras que la gestión desde el GAD municipal de Pastaza es valorada como fuerte (Tabla 6).

Tabla 6

Mapeo de actores en el territorio

SECTOR	ACTOR	Actividades que se realizan a nivel parroquia y comunidades	Valoración de la relación de los actores con las comunidades
Gobierno Central	Banco Nacional de Fomento	Promueve el desarrollo productivo de la Parroquia	Débil
	Dirección Provincial MAG	Promueve el desarrollo productivo de la Parroquia	Media
	Distrito 1601 Ministerio de Salud	Protección del derecho a la salud de la población	Débil
	Dispensario del IESS	Protección del derecho a la salud de los afiliados	Débil
	Tenencia Política	Gestión política de la Parroquia	Media
	Distrito 1601- Ministerio de Educación	Coordina el accionareducativo de la Parroquia	Media
	Dirección Distrital MIES	Promueve y fomenta activamente la inclusióneconómica y social de lapoblación de la Parroquia a través de convenios interinstitucionales.	Media
	ST-CTEA	Promover con identidad amazónica el desarrollo humano sustentable	Débil
	Banco de Desarrollo	Entidad Financiera	Fuerte
	Contraloría General del Estado	Entidad de control	Media
GAD	Fuerzas Armadas Terrestres	Seguridad Ciudadana	Media
	GAD Municipal de Pastaza	Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. Dotación de servicios básicos. Actividades productivas con programas de fomento a la piscicultura, con el apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales	Fuerte
	GAD Provincial de Pastaza	Fortalecimiento cultural, político gestión en el territorio.	Débil
	Nacionalidad Sapara del Ecuador NASE	Fortalecimiento cultural, político gestión en el territorio.	Fuerte
Sociedad Civil	Nacionalidad Achuar del Ecuador-NASE	Fortalecimiento cultural, político gestión en el territorio.	Fuerte
	Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza	Fortalecimiento cultural, político gestión en el territorio.	Media
	Pueblo originario Kichwa de Sarayaku	Preservación y uso de manera sostenible y sustentable los recursos naturales de su territorio, para fortalecer el Sumak Kawsay (vida en armonía) y asegurar la continuidad del Kawsak Sacha (Selva Viviente).	Fuerte
	Pueblo Kichwa ancestral originariode Pakayaku	Preservación de los recursos naturales, culturales y gestión de proyectos.	Fuerte

Nota: Tomado de PDOT Pastaza 2020 2030

Por otra parte, todas las acciones realizadas por actores de la sociedad civil de las parroquias y comunidades rurales, integrada por las diferentes nacionalidades, son valoradas generalmente como fuerte para su desarrollo, incluyendo provenientes del GAD municipal (GADMP, 2020). Es posible inferir que a medida que el actor incrementa su nivel en la estructura política y económico-administrativa del Estado, la relación de las comunidades y del GAD municipal con el GAD provincial y actores del gobierno central es valorada de débil en la gestión y apoyo a las actividades que se realizan a nivel

parroquia y comunidades. La comunidad no percibe a las instituciones del Estado y del GAD provincial en su apoyo al desarrollo de las comunidades y la solución de sus problemas y dificultades para su desarrollo como fuerte.

Conclusiones preliminares capítulo 2

Componente Biofísico: El Cantón Pastaza, ubicado en la Amazonia ecuatoriana, presenta un clima tropical húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre los 24°C y 28°C a lo largo del año. La precipitación es abundante, con una estación lluviosa que se extiende de noviembre a abril y una estación no muy seca de mayo a octubre. Eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos de tierra son comunes durante la temporada de lluvias. **Recursos Naturales,** el cantón es rico en recursos naturales. Sus bosques tropicales albergan una gran diversidad de especies vegetales y animales, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. La gestión sostenible de estos bosques es esencial para la conservación y la explotación responsable de la madera. Los ríos como el río Pastaza y el río Bobonaza, son importantes fuentes de recursos hídricos para la región y el país. También ofrecen oportunidades para actividades como la pesca y el turismo. Se han identificado depósitos minerales en la región, lo que plantea la necesidad de equilibrar la extracción de minerales con la conservación del medio ambiente. **Biodiversidad:** La biodiversidad en el Cantón Pastaza es extraordinaria, con una amplia variedad de flora y fauna. Se encuentran numerosas áreas de conservación y parques nacionales que protegen hábitats importantes y especies emblemáticas. Sin embargo, la biodiversidad se enfrenta a amenazas como la deforestación, la minería ilegal y la expansión agrícola. La conservación de estas áreas y la gestión adecuada son esenciales para mantener la diversidad biológica.

Componente Económico Productivo: La economía de Pastaza se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo. La agricultura incluye cultivos como plátanos, yuca, cacao y café. El comercio y el turismo están en crecimiento, aprovechando la belleza natural de la región. La productividad agrícola y ganadera varía según la ubicación y la calidad del suelo. Se requiere una gestión cuidadosa de la agricultura para evitar la degradación del suelo y promover prácticas sostenibles. La diversificación de cultivos y la mejora de la infraestructura agrícola son áreas de enfoque

para aumentar la productividad. La infraestructura de transporte y comunicaciones en Pastaza necesita mejoras para facilitar el comercio y el turismo. Esto incluye la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y la expansión de la conectividad de internet. Componente Sociocultural: Demografía. La población de Pastaza es relativamente baja, con una densidad de menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado en algunas áreas rurales. La mayoría de la población reside en las áreas urbanas. Se observa una distribución desigual por edades y género, lo que influye en las necesidades de servicios públicos y programas sociales. Los indicadores de educación y salud varían en la región. Se necesitan inversiones para mejorar el acceso a la atención médica y elevar los niveles de educación, especialmente en áreas rurales. Cultural y Patrimonio, Pastaza tiene una rica herencia cultural, con tradiciones indígenas y festividades que reflejan la diversidad étnica de la región. La promoción del turismo cultural puede beneficiar a la economía local y preservar la identidad cultural.

Componente Asentamientos Humanos: La planificación territorial debe considerar el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de áreas rurales. La zonificación adecuada es esencial para un desarrollo urbano sostenible. Mejorar las condiciones de vivienda y proporcionar acceso a servicios básicos es una prioridad. La calidad de la infraestructura urbana debe mejorar para elevar la calidad de vida de la población.

Componente Político Institucional: La eficiencia y transparencia del gobierno local son esenciales para satisfacer las necesidades de la comunidad. La administración pública debe ser competente y orientada al servicio, lo que hasta hoy tiene deficiencias.

Participación Ciudadana: Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la rendición de cuentas es fundamental para fortalecer la democracia local. Las instituciones locales deben tener la capacidad de planificar y ejecutar proyectos de desarrollo de manera efectiva. La capacitación y la gestión eficiente son clave para lograr resultados positivos.

Se seleccionaron cuatro comunidades que representan a los grupos diferenciados de parroquias así: Las Peñas de la parroquia Veracruz representa al grupo tipo 1, San Jacinto de la parroquia Tarqui representa a grupo tipo 2, Morete Cocha de la parroquia Sarayacu representa a grupo tipo 3 y la comunidad Indichuris como única representante de la parroquia Pomona tipo 4.

CAPÍTULO 3.
VÍNCULO DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y SU
EJECUCIÓN EN EL TERRITORIO

Capítulo 3. Vínculo de los documentos de planificación y su ejecución en el territorio

3.1. Antecedentes

3.1.1. Componentes del análisis territorial

Es fundamental mencionar los componentes del análisis territorial propuestos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Son el componente biofísico, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional.

Componente Biofísico: se refiere a la evaluación de los aspectos naturales del territorio de un gobierno autónomo descentralizado, incluyendo elementos como el clima, la topografía, la geología, la hidrografía, la biodiversidad y los recursos naturales. La evaluación de este componente implica:

Clima y Meteorología: Se analiza el clima predominante en la región, incluyendo datos sobre temperatura, precipitación, estacionalidad y eventos climáticos extremos. Esto es crucial para la planificación de la infraestructura y la gestión de riesgos climáticos.

Recursos naturales: Se acreditan los recursos naturales disponibles, como bosques, recursos hídricos, minerales y su estado de conservación. Esto es esencial para el desarrollo sostenible y la toma de decisiones relacionadas con la explotación de recursos.

Biodiversidad: Se estudia la diversidad biológica de la región, identificando especies clave, áreas de conservación y amenazas a la biodiversidad. Esto contribuye a la conservación ambiental y la gestión adecuada de áreas protegidas.

Componente Económico-Productivo: se enfoca en la evaluación de la economía local y la producción de bienes y servicios. La evaluación incluye:

Estructura económica: Se analiza la estructura económica de la región, identificando los sectores clave, como la agricultura, la industria, el comercio y los servicios. Esto proporciona una comprensión de las fuentes de ingresos y empleo.

Productividad agrícola y ganadera: Se evalúa la productividad de la agricultura y la ganadería, incluyendo la calidad de los suelos, la variedad de cultivos y el estado de la infraestructura agrícola.

Infraestructura económica: Se analiza la infraestructura relacionada con el transporte, las comunicaciones y la energía, identificando necesidades de mejora para facilitar el desarrollo económico.

Componente Sociocultural: Este componente se centra en la evaluación de la población y su cultura, considerando aspectos como la demografía, la educación, la salud, la identidad cultural y la inclusión social, su evaluación incluye:

Demografía: Se estudia la población local, incluyendo la densidad, la distribución por edades y género, y las tasas de crecimiento. Esto es fundamental para la planificación de servicios públicos y programas sociales.

Educación y Salud: Se evalúan los indicadores de educación y salud, incluyendo tasas de alfabetización, acceso a la atención médica y calidad de la educación. Esto guía las inversiones en servicios sociales.

Cultura y Patrimonio: Se analiza el patrimonio cultural de la región, incluyendo tradiciones, festividades, arte y sitios históricos. Esto contribuye a la promoción de la identidad local y el turismo cultural.

Componente de Asentamientos Humanos: Este componente se enfoca en la evaluación de la planificación urbana y rural, la vivienda, la infraestructura básica y la gestión del suelo. La evaluación incluye:

Planificación urbana y rural: Se analiza la organización de los asentamientos humanos, considerando el crecimiento urbano, la zonificación y la planificación territorial. Esto guía el desarrollo urbano sostenible.

Vivienda e Infraestructura: Se evalúan las condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, y la calidad de la infraestructura urbana. Esto es crucial para mejorar la calidad de vida de la población.

Componente Político-Institucional: Este componente se centra en la evaluación de la estructura de gobierno y la capacidad institucional. La evaluación incluye:

Gobierno local: Se analiza la organización y funcionamiento del gobierno local, incluyendo el concejo municipal, la administración pública y la toma de decisiones. Esto garantiza la eficiencia y transparencia de la administración pública.

Participación ciudadana: Se evalúa la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las autoridades locales. Esto promueve la democracia participativa.

Capacidad institucional: Se analiza la capacidad de las instituciones locales para planificar y ejecutar proyectos y programas. Esto contribuye a la eficacia de la gestión pública.

3.1.2. *Indicadores de gestión*

La evaluación de estos componentes en el análisis territorial es esencial para la planificación y toma de decisiones efectivas en un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador.

La ejecución de los objetivos de desarrollo aplicados en el territorio se midió por medio de la consulta de 8 indicadores de gestión que a su vez indagan componentes más puntuales, estos se agrupan en 8 grupos (FUNCIÓN PÚBLICA, 2012): 1. La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante, 2. Articulación de la gestión, 3. Fortaleza de la gestión, 4. Orientación de las políticas de ordenamiento aplicadas en el cantón Pastaza y sus parroquias, 5. Los contenidos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se manifiestan en las políticas territoriales, 6. Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y parroquial, 7. Atributos predominantes en los PDOT cantonal y parroquiales; y, 8. Criterio a la actualidad respecto a la aplicación de las políticas en su territorio (Pensemos, 2023).

3.1.3. *Actores informantes clave de la realidad de la Amazonia de Ecuador*

Se menciona a ocho informantes divididos en dos bloques, el primero con los ciudadanos que habitan en las comunidades rurales de la Amazonia ecuatoriana, que representan al grupo de parroquias homogéneas identificadas en el capítulo anterior, siendo cuatro las comunidades que expresan su realidad, 1. Las Peñas, 2. San Jacinto, 3. Morete Cocha y 4. Indichuris; y, un segundo grupo conformado por ciudadanos, que no habitan en las

comunidades rurales, pero que conocen la normativa de planificación nacional, y tienen alguna relación con el accionar de esa normativa como son 1. Representantes de los gobiernos autónomos descentralizados elegidos por votación popular, 2. Técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados, 3. Catedráticos universitarios conocedores de la política territorial de la Amazonia ecuatoriana y 4. Graduados de la Universidad Estatal Amazónica que son jóvenes profesionales que conocen la normativa y la realidad del sitio de estudio.

3.1.4. Ponderación

Una vez establecidos los componentes e indicadores a valorar, se establece una ponderación que será la que se use para concretar los criterios en comunidad, diferenciando en aspectos positivos y negativos, y posteriormente en fortalezas y debilidades, valorando con la siguiente ponderación: fortaleza importante 4 puntos, fortaleza menor 3 puntos, debilidad menor 2 puntos, y debilidad importante 1 punto, no se utiliza el valor de cero «0» por lo tanto, la escala para valorar será entre 1 y 4; se asume como intermedio de ponderación el 2,5 que será el rango que diferencie la media de la cual se parte para determinar estado de equilibrio.

3.1.5. Contexto de la política territorial

La historia política de Ecuador desde el año 2000 hasta 2020 ha sido marcada por una notable inestabilidad política que ha influido en la formulación y ejecución de las políticas territoriales amazónicas. Durante este período, el país ha experimentado una serie de cambios de liderazgo y partidos políticos en el poder, lo que ha dificultado la implementación de una estrategia coherente y sostenible para abordar los desafíos ambientales en la región amazónica.

Desde el inicio de este período, varios presidentes han asumido la administración pública, cada uno con su propia agenda y enfoque político. Estos líderes pertenecieron a partidos políticos de diversas orientaciones ideológicas, desde la izquierda hasta la derecha. Sin embargo, a pesar de estas diferencias políticas, un patrón común ha sido la continuación de prácticas extractivistas que han tenido un impacto significativo en el medio ambiente de la Amazonia ecuatoriana. La dependencia de los recursos naturales, como el petróleo y la minería, ha persistido a lo largo de los años, lo que ha llevado a la

degradación ambiental y la explotación insostenible de la selva tropical. La falta de una visión a largo plazo para diversificar la matriz productiva del país ha contribuido a esta situación, ya que el enfoque se ha mantenido en la explotación de recursos naturales, en lugar de promover alternativas económicas más sostenibles.

Por otro lado, el Estado ecuatoriano ha mantenido una política de asistencia social dirigida a las personas pobres, lo que ha creado una dinámica de dependencia y conformismo en lugar de fomentar la independencia económica y el desarrollo sostenible. Esta política, aunque noble en sus intenciones, no ha logrado abordar las causas subyacentes de la pobreza y ha mantenido a gran parte de la población en una situación precaria.

En este contexto de inestabilidad política, dependencia de los recursos naturales y asistencia social, es fundamental analizar cómo estas dinámicas han influido en las políticas territoriales amazónicas de Ecuador. Este análisis nos permitirá comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en la gestión sostenible de la Amazonia y en la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en esta región crítica. Se muestra, la línea de tiempo de los mandatarios en sus respectivos períodos de gobierno y los partidos políticos a los que pertenecían, como antecedente para el análisis (Tabla 7).

Tabla 7

Cronología de la administración pública 1999 2020

Presidentes	Dr. Jamil Mahuad 1998-1999	Dr. Gustavo Noboa Bejarano 22-01-2000 al 15-01-2003	Crnel. Lucio Gutiérrez 15-01-2003 al 20-04-2005	Dr. Alfredo Palacio 20-04-2005 al	Eco. Rafael Correa Delgado 15-01-2007 al 24-05-2017	Lic. Lenin Moreno 24-05-2017 24-05-2021																
Partido político	Democracia popular	Independiente	Partido sociedad patriótica	Independiente	Revolución ciudadana Alianza Patria Altiva I Soberana	Revolución ciudadana Alianza Patria Altiva I Soberana																
Características	*Inicio de la dolarización	Se elige: Prefectos alcaldes, consejeros provinciales, concejales cantonales, miembros de las juntas parroquiales			Modificación de la normativa e implementación de la nueva constitución	Implementación de la normativa COOTAD	Aplicación del COOTAD: Prefectos, viceprefectos, alcaldes, concejales cantonales y miembros de juntas parroquiales. Cambia la elección de consejeros provinciales.	Aplicación del COOTAD + CPCCS (Consejo de participación ciudadana y control social)														
Años de vigencia * año de elecciones	1999	2000*	2001	2002*	2003	2004*	2005	2006*	2007	2008	2009*	2010	2011	2012	2013	2014*	2015	2016	2017	2018	2019*	2020

Nota: Tomado del artículo Retrospectiva de la gestión pública desde la óptica de las comunidades rurales de Pastaza. Amazonia Ecuador, (Ruiz Mármol, González Sousa, & Pino Remache, (2022)

Se expresan en la línea de tiempo veinte años de la política de la República del Ecuador, proceso que inicia en el año 1999 con el período del Dr. Jamil Mahuad perteneciente al partido «Democracia Popular» de ideología centro izquierda, con su importante aporte a la política nacional implementando la Dolarización en 1999, mismo que no culmina su periodo de mandato, siendo destituido en enero de 2000, momento que asume su vicepresidente la primera magistratura del país el Dr. Gustavo Novoa Bejarano de línea política independiente, hasta el 2003, año en el cual por votación popular se eligió al Coronel Lucio Gutiérrez del partido Sociedad Patriótica, quien, tampoco completó su mandato siendo destituido en 2005, y sucedido por el Doctor Alfredo Palacio, que también es independiente hasta la conclusión del período de gobierno. Esta ingobernabilidad culmina en el año 2007; cuando el pueblo ecuatoriano elige de manera libre y voluntaria como presidente del Ecuador al Economista Rafael Correa Delgado, quien asume su mandato hasta el 24 de mayo de 2017. A partir de su gobierno el país muestra estabilidad política, y la gente la percibe con esperanza para el desarrollo de los pueblos, por cuanto en los gobiernos anteriores, no se vivía una democracia verdadera (Ruiz Mármol, González Sousa, y Pino Remache, (2022). Posterior a esta fecha se realizaron los eventos de toma de datos primarios.

Para el ingreso a las comunidades se realizó una primera fase de socialización de las políticas ecuatorianas y los beneficios que han aportado a las comunidades rurales de Ecuador, así como los objetivos del trabajo a desarrollar y la mecánica de aplicación de las herramientas de recopilación de información.

Hubo varios percances iniciando con la definición de las comunidades informantes, que al inicio estuvieron de acuerdo con participar, sin embargo, en el transcurso del tiempo y por diversos motivos, como la informalidad de los representantes perdían interés, esto derivó en la dilatación del tiempo de análisis en el territorio.

Por medio de talleres participativos y entrevistas a los informantes en las comunidades seleccionadas se ha establecido una base de datos con los factores positivos y negativos que se han considerado claves para una correcta planificación. Por otro lado, por medio de un cuestionario estructurado a través de una encuesta *on line* se accedió a los criterios del otro grupo de informantes.

3.2. Análisis por indicador de gestión

El primer bloque de interrogantes de la investigación «Planificación territorial» consulta a los actores sobre tres aspectos con las siguientes interrogantes:

- 1) La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante el desarrollo de un sistema social más justo.

En los ámbitos

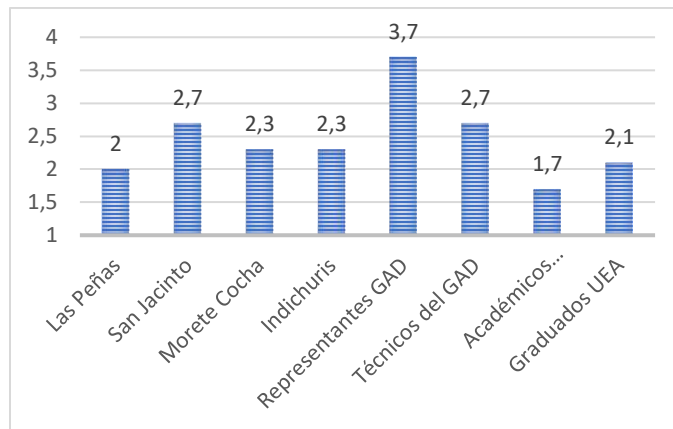
- a) Mediante el incremento de la producción en el sector agropecuario, industrial y de servicios.
- b) Mediante la reestructuración del sector público para adaptarlo a los requerimientos del desarrollo cantonal y parroquial.

Este primer ejercicio con los actores políticos obtuvo una valoración diferenciada entre los actores participantes, mencionando que los representantes de los diferentes GAD coinciden en establecer una calificación de 3,7 lo que representa que se ha considerado que esta manera de planificación es positiva para la justicia social, producción agropecuaria industrial y se servicios, y su capacidad de adaptación a las transformaciones del sistema económico; seguido por los técnicos de los GAD y la Comunidad San Jacinto que le siguen en su puntaje, con un resultado ponderado de 2,7 que le hace estar por encima de la media.

Se obtuvieron, además, datos por debajo de la misma, que han sido valorados como debilidad, con una valoración de 1,7 se muestra el criterio de los académicos, considerándose debilidad importante al estar debajo de 2,5, además está un resultado ponderado de 2,0 que sigue siendo debilidad, pero no importante. Se resume que los resultados de la tabla se tienen criterios opuestos, de los más importantes, fortaleza menor por los representantes de los GAD y debilidad importante por los académicos (Figuras 5 y 8).

Figura 5

Planificación territorial



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

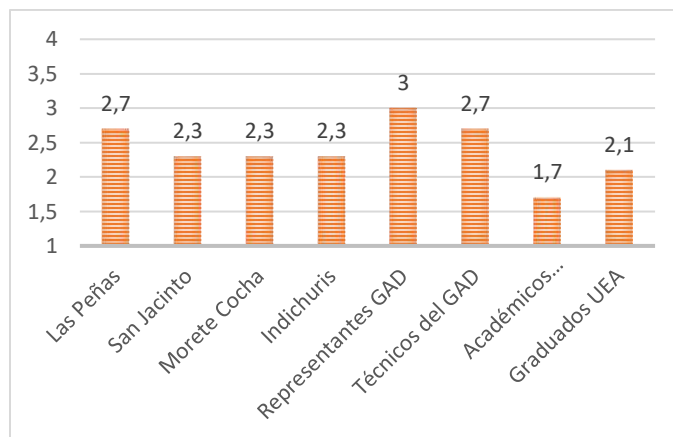
El segundo bloque de interrogantes se basa en la «Articulación de la gestión» que contempla las siguientes interrogantes:

- Están presentes en el ejercicio de la planificación territorial vínculos entre los organismos de planificación y los responsables de la ejecución a escala de cantón y parroquia.
- Concorre integración armónica y global de la planificación territorial, económica, social y ambiental.
- Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo

Se evidencia que lo consideran una fortaleza menor con un resultado ponderado de 3,0 los representantes de los GAD, seguido por los técnicos del GAD y graduados de la UEA que lo ponen por encima de la media de 2,5, es decir que la articulación si bien es cierto no es la mejor, tampoco es una debilidad, y para las comunidades de estudio se puede considerar que no llega a ser una debilidad, sino se encuentra por encima del 2,3 que lo tiene bajo la media pero sin ser debilidad importante; se menciona entonces que se deben considerar los vínculos entre los organismos de planificación a escala cantonal, parroquial y comunidad, para generar una armonía en la aplicación de las actividades en cooperación con los actores de la comunidad (Figuras 6 y 8).

Figura 6

Articulación de la gestión



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

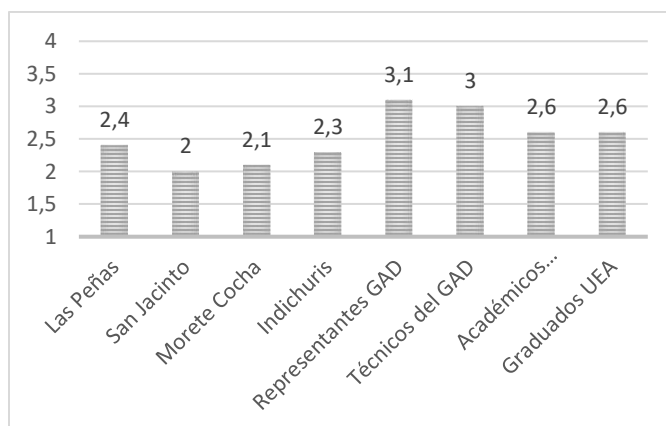
El tercer bloque de interrogantes se basa en la «Fortaleza de la gestión» que contempla las siguientes interrogantes:

- Resulta escasa la inserción de la planificación territorial a escala de parroquia.
- Dispone el cantón Pastaza y sus parroquias de un sistema de planificación territorial que responde a sus características y prioridades del desarrollo.
- Está presente la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial.
- Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado.
- Cuenta con experiencia y nivel de formación el personal encargado del PDOT y su monitoreo a nivel de cantón y parroquia.

Con los resultados contrapuestos entre los representantes del GAD que lo pone como fortaleza con 3,1, seguido por los técnicos del GAD, y graduados de la UEA con un RP de 2,6, las comunidades evaluadas se mantienen en un promedio de 2,25 que no la pone como debilidad, sin embargo, en conjunto los datos arrojan un promedio neutral, es decir, no se considera debilidad, por lo que orienta a socializar de mejor manera los planes y los proyectos a desarrollar y conjuntamente, en base a la experiencia y formación académica de los encargados de la planificación, recojan el sentir de los miembros de la comunidad para así acertar en las actividades prioritarias, y ganar gobernanza y apoyo permanente (Figuras 7 y 8).

Figura 7

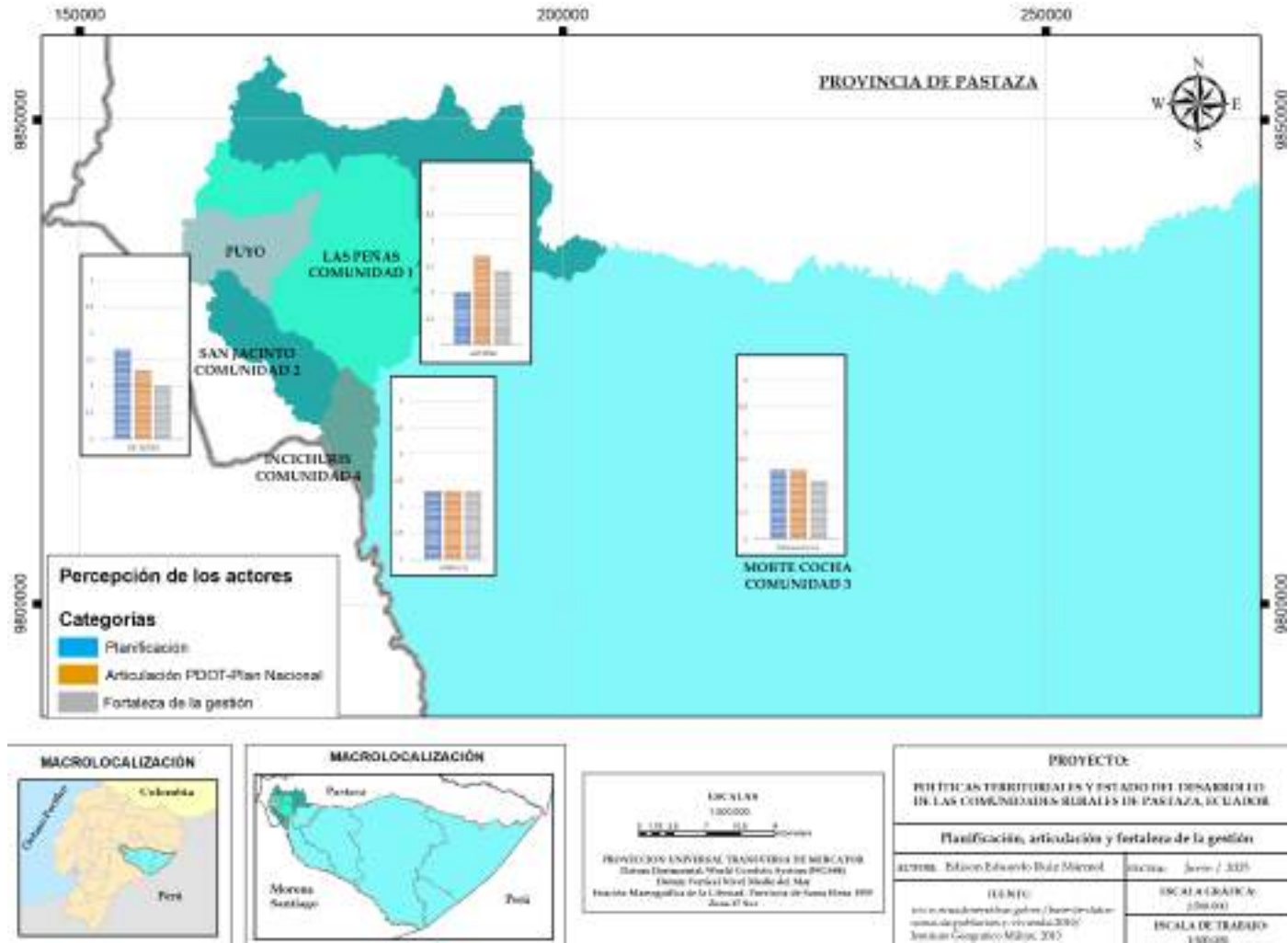
Fortaleza de la gestión



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

Figura 8

Planificación, articulación y consenso de la normativa



El cuarto bloque de interrogantes se basa en la «Orientación de las políticas» que contempla las siguientes interrogantes:

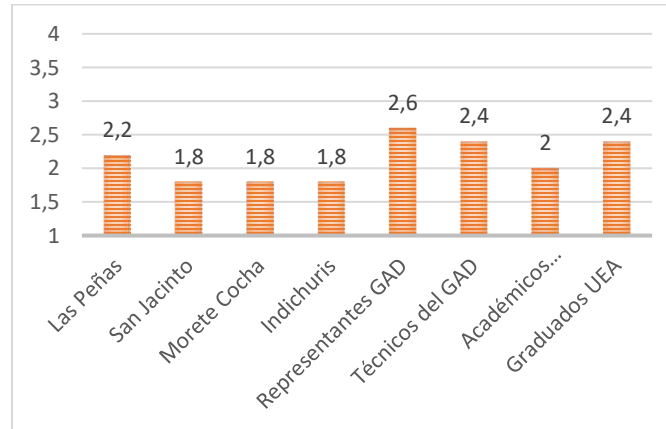
Los PDOT como una política de planificación integran objetivos urbanísticos, ambientales, de desarrollo regional y urbano-regional.

- a) Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias.
- b) Poseen los PDOT cantonal y parroquial una imagen objetivo de largo plazo, producto de una reflexión prospectiva que involucre a todas las parroquias, según sus condiciones de desarrollo y necesidades específicas.
- c) En la gestión de los PDOT cantonal y parroquial está presente la continuidad en el tiempo de los planes de desarrollo.
- d) La participación social está presente como un agente legitimador de los PDOT cantonal y parroquial.

Se evidencia en este ejercicio nuevamente la valoración de los representantes de los GAD como con mayor resultado ponderado, sin embargo esta vez no sube de 2,6, por lo que se puede decir que la orientación de la política no se reconoce como normal sino que tiende a ser debilidad desde los representantes y, con menor puntuación, en las comunidades evaluadas llegando a 1,8 en el caso de tres de ellas, datos que hay que tomar en cuenta para el desarrollo de las estrategias por cuanto la integración de objetivos urbanísticos, ambientales y de desarrollo será una línea estratégica para el diseño de políticas que hay que considerar, así también la articulación operativa y funcional, metas a largo plazo, que son difíciles de cumplir con el cambio de técnicos y personal de cada GAD; involucramiento de los ciudadanos en los proyectos a desarrollarse en cada área reconocida en las comunidades (Figuras 9 y 13).

Figura 9

Orientación de las políticas



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

El quinto bloque de interrogantes se basa en el «Contenido del PDOT» que contempla las siguientes interrogantes:

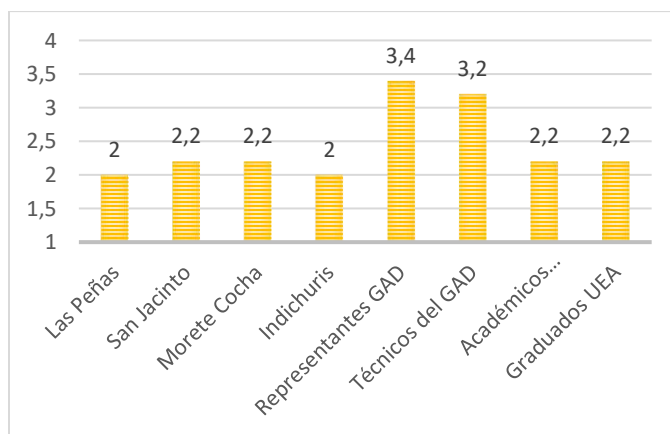
- a) La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales.
- b) La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios.
- c) La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.
- d) La reducción de los riesgos de catástrofes por ocupación de áreas sujetas a amenazas naturales.
- e) La protección / preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico.
donde se puede observar los resultados obtenidos, siendo claro el gráfico

El procesamiento de la información de las comunidades presentan un resultado ponderado de 1,5 y menos, lo que demuestra que está considerada una debilidad importante, esto debido al desconocimiento de los contenidos del plan y de la normativa por parte de la comunidad, eso no significa que los PDOT estén desorientados, sino, muestra la débil socialización que han tenido estos documentos con la población, y es

importante considerar en las estrategias estas socializaciones para mayor compromiso de la ciudadanía, por cuanto el mismo desconocimiento de las tareas por cumplir no permiten colaborar o consultar respecto a las actividades que están obligados a desarrollar, sin embargo como es recurrente el resultado ponderado de los representantes del GAD sigue siendo mayor que los demás, y los académicos son los que califican como debilidad con 0,2 (Figuras 10 y 13).

Figura 10

Contenido PDOT



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

El sexto bloque de interrogantes se basa en la «Participación ciudadana» que contempla las siguientes interrogantes:

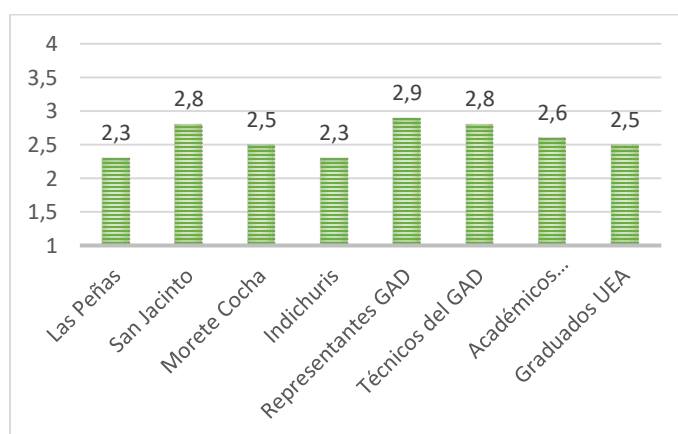
- a) El PDOT cantonal y parroquial es un proyecto socialmente compartido que involucra los intereses relevantes expresados por los actores sociales de esos territorios.
- b) La participación social en la elaboración de los PDOT cantonal y parroquial incide significativamente en las decisiones finales.
- c) Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT cantonal y parroquial.
- d) Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT cantonal y parroquial.
- e) Se logra la instrumentación legal, la organización institucional y administrativa y la participación de social en el proceso de elaboración de los PDOT cantonal y parroquial.

- f) La aplicación de los PDOT cantonal y parroquial se dificulta por el accionar de las políticas y planes sectoriales de desarrollo.
- g) Tienen acceso los actores públicos y privados y la sociedad local a los sistemas nacionales de información territorial.
- h) Cuentan los niveles cantonales y parroquiales con una organización institucional y administrativa sólida y coherente que facilita la articulación de las políticas y planes territoriales y sectoriales.

Se evidencia en la gráfica, de este caso en particular, que las calificaciones altas se encuentran entre los representantes del GAD seguido por la comunidad San Jacinto, prueba de que se está interviniendo en asuntos puntuales actualmente, al ser una comunidad organizada y con unos inicios en la formación en capacidades técnicas de producción y servicios a manera de aporte al cambio de la matriz productiva, así tiene alcances organizativos importantes como su gobernanza interna, se muestra que las comunidades Indichuris y Las Peñas tienen la valoración menor, considerando la participación ciudadana como debilidad, estimando que por su dedicación a labores privadas en el primer caso y a su poco tiempo de formada en el segundo no consolidan tal participación y no tienen coyuntura política con los GAD que se considerará para el diseño de las líneas estratégicas (Figuras 11 y 13)

Figura 11

Participación ciudadana



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

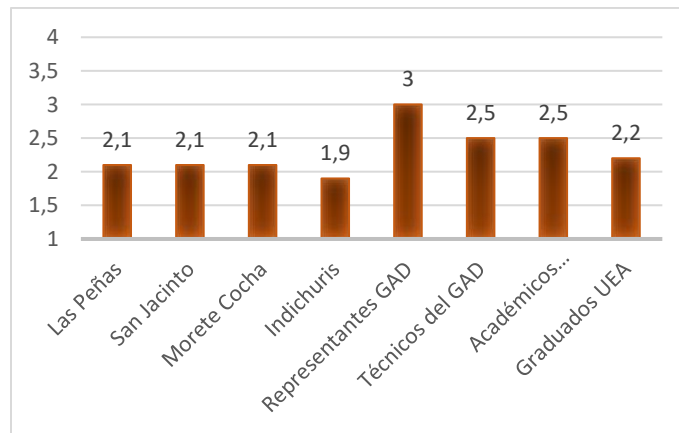
El séptimo bloque de interrogantes se basa en la «Atributos predominantes» que contempla las siguientes interrogantes:

- a) Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- b) Controla las actividades contaminantes.
- c) Descentraliza y desconcentra la economía en la búsqueda de un desarrollo territorial más armónico.
- d) Delimita los usos de la tierra de acuerdo con su vocación ecológica y la demanda que existe sobre ella.
- e) Señala los espacios sujetos a régimen especial de protección, conservación o manejo.
- f) Equipa el territorio con el propósito de habilitarlo para el desarrollo sostenible. Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural.
- g) Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje.
- h) Orienta los procesos de urbanización. Articula e integra el territorio tanto a lo interno como con el exterior.
- i) La organización institucional presenta problemas de coordinación interinstitucional, acciones dispersas, duplicadas e incoherentes.

Los resultados muestran que los atributos predominantes tienen una valoración máxima de 3 por parte de los representantes de los GAD, así como le siguen en la clasificación los técnicos y académicos, ubicándolos por debajo de la media con un resultado ponderado de 2,25 que lo clasifica como debilidad, por lo tanto, se debe considerar el aprovechamiento de las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, mayor control de las actividades contaminantes, y buscar la armonía del ser humano con el ambiente, así como se requiere de una correcta zonificación para uso del suelo, y conseguir declaratorias de espacios para protección que repercute en la conservación de la naturaleza por medio de planes de conservación y manejo ambiental, mayor preocupación por las zonas de contaminación, proyectos de tratamiento de desechos, y orientación a la urbanidad (Figuras 12 y 13).

Figura 12

Atributos predominantes



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

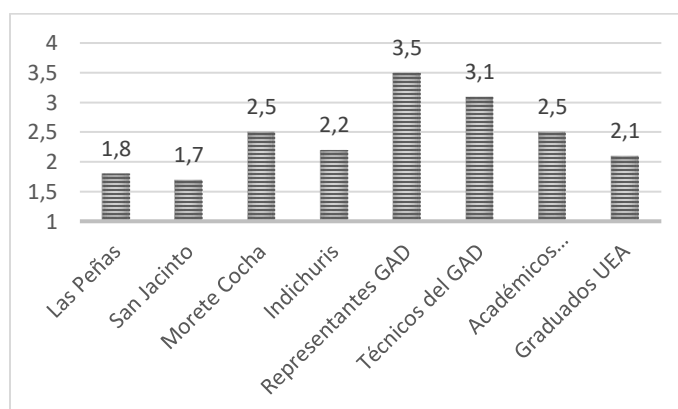
El octavo bloque de interrogantes se basa en el «Criterio a la realidad actual» que contempla las siguientes interrogantes:

- a) El proceso de planificación llevado a cabo por los GAD se ha realizado según las determinaciones establecidas en el COOTAD y en el CPCCS.
- b) Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- c) Se observa un espacio de consenso institucional, vertical y horizontal, entre los distintos niveles políticos administrativos y entre los gobiernos del mismo nivel.

Se evidencia que el proceso se ha cumplido, al superar la valoración de uno en el caso de los académicos, seguido por los graduados UEA, puesto que al mirar administrativamente y de procesos, estos se han cumplido en las condiciones requeridas así como en los tiempos establecidos, y no se verifica la calidad o profundidad de los contenidos, efectivamente los documentos existen, independientemente que se cumplan o no sus objetivos, no obstante, el criterio de las comunidades en estudio muestran baja calificación, se entiende que las comunidades no consideran que se haya aplicado la normativa de manera efectiva y necesitan conocer cómo se mide, qué indicadores se considera para el diseño de las líneas estratégicas, con mayor inclusión en los avances de cada GAD en la aplicación de los PDOT y elaboración de los mismos para replicar la información a sus representados (Figura 14).

Figura 14

Criterio a la actualidad



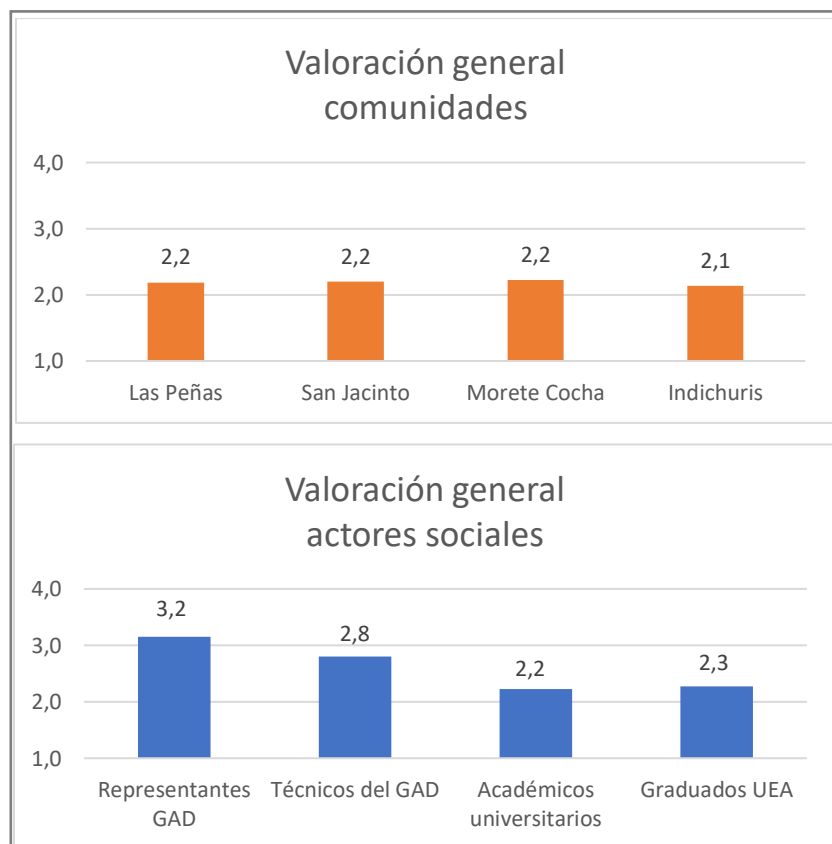
Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

Resultado general de la valoración de los bloques de interrogantes

Una vez completado el análisis de la información, se mencionan algunas realidades respecto a la valoración de los grupos de interrogantes así: Criterio a la actualidad que hace referencia a que los procesos de planificación se han realizado según las determinaciones establecidas en el COOTAD y CPCCS, por lo tanto, el criterio es importante, se mide además si se logra una articulación de los PDOT entre sí y con al Plan Nacional de Desarrollo, que se valora positivamente, y la observancia de un espacio de consenso institucional vertical y horizontal, entre los distintos niveles político administrativos y entre los gobiernos del mismo nivel; siendo esta una de las preguntas de tolerancia o conformidad con las aplicaciones de la política en su espacio, es alentador que se muestren positivamente estas preguntas puesto que son claves para el diseño de políticas de desarrollo territorial (Figura 15 y 16).

Figura 15

Valoración general

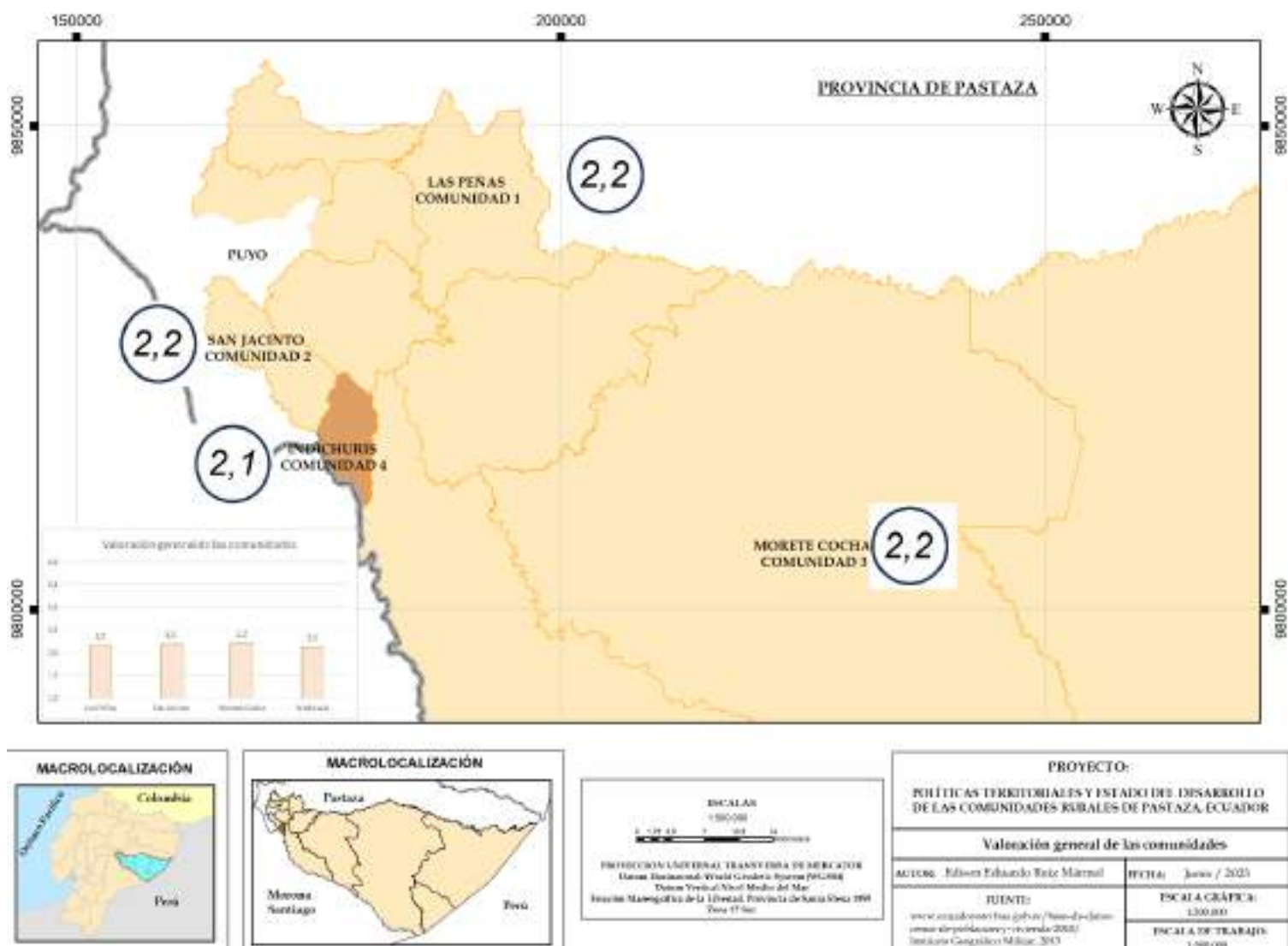


Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

Es importante destacar que las estrategias que se proponen a partir de este análisis serán en función de lo identificado desde las comunidades locales, para orientar la consolidación de un sistema territorial armónico y con gobernanza suficiente para sobrellevar los pormenores que el día a día en la ruralidad se encuentran, y deben solventarse y mucho más en el territorio amazónico con su realidad geográfica y socioeconómica. La consulta de «criterio a la actualidad» pretende desviar la percepción del entrevistado- encuestado de la acción de los actores sociales e indagar como se siente vivir en esa comunidad, siendo más favorable que las demás interrogantes, resumiendo que es más fuerte su grado de satisfacción de la vida que llevan que de la manera como la administración pública lleva su gestión.

Figura 16

Valoración general de las comunidades



3.3. Análisis estadístico

Una vez aplicadas las herramientas de recopilación de información a los actores clave y obtenidos los resultados, considerando que se origina una matriz tan amplia con 5 temáticas por 45 indicadores de valoración que deben delimitarse para el siguiente tratamiento de datos, teniendo que identificar factores internos clave para la metodología de diseño de estrategias, se hace uso de la estadística inferencial con toda la data obtenida para la aplicación del análisis multivariado por componentes principales, aplicando el método de la siguiente manera:

El método estadístico de "componentes principales" (principal component analysis o PCA en inglés) es una técnica utilizada en el análisis de datos multivariados para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos, manteniendo la mayor cantidad posible de información original. En esencia, PCA busca transformar un conjunto de variables correlacionadas en un conjunto de variables no correlacionadas llamadas "componentes principales".

Cómo funciona PCA: El primer paso es estandarizar los datos para que todas las variables tengan media cero y desviación estándar igual a uno. Esto es importante porque las variables con escalas diferentes pueden tener un impacto desigual en el análisis. A continuación, se calculó la matriz de covarianza (si estamos interesados en la relación lineal entre las variables) o la matriz de correlación (si estamos interesados en la relación lineal y la fuerza de la relación) entre las variables originales. El cálculo de los componentes principales (PCA) busca encontrar un conjunto de nuevos ejes (los componentes principales) que sean perpendiculares entre sí y que capturen la mayor varianza de los datos. Estos componentes se calculan a partir de los autovectores de la matriz de covarianza o correlación. Los componentes principales se ordenan en función de la cantidad de varianza que explican. El primer componente principal captura la mayor cantidad de varianza, el segundo componente principal captura la siguiente mayor cantidad de varianza, y así sucesivamente.

Selección de componentes principales: Dependiendo de los objetivos del análisis y de cuánta varianza se quiera conservar, se puede seleccionar un número específico de componentes principales. Generalmente, se selecciona un número que capture una alta proporción de la varianza total (por ejemplo, el 90%) (Lozares Colina y López Roldán (1991), (Pérez, Lera, y Boquet, (2006).

Su aplicación simplifica el análisis y facilita la interpretación de los datos revelará patrones subyacentes en los datos al resaltar las relaciones entre las variables originales. Como resultado del análisis se constituye la base de datos para el análisis DAFO (Tabla 8).

Tabla 8

Factores positivos y negativos luego del análisis de componentes principales

Base de datos luego del análisis multivariado de Componentes principales:
POSITIVOS
Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT cantonal y parroquial.
Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales.
Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo.
Descentraliza y desconcentra la economía en la búsqueda de un desarrollo territorial más armónico.
Orienta los procesos de urbanización.
Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo.
Delimita los usos de la tierra de acuerdo a su vocación ecológica y la demanda que existe sobre ella.
La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales.
La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios.
Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.
Está presente la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial.
La protección / preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico.
El PDOT cantonal y parroquial es un proyecto socialmente compartido que involucra los intereses relevantes expresados por los actores sociales de esos territorios.
Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje.
NEGATIVOS
Señala los espacios sujetos a régimen especial de protección, conservación o manejo.
Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado.
La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.
La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante el desarrollo de un sistema social más justo
Los PDOT como una política de planificación integra objetivos urbanísticos, ambientales, de desarrollo regional y urbano-regional.
Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT cantonal y parroquial.
Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias.
Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural.

3.4. Análisis DAFO

Para mejor objetividad de resultados como se mencionó en el subtítulo anterior se hace uso de varias técnicas de análisis multivariado (Anexo 4), iniciando con el cálculo *Alfa de Cronbach* que permite validar la data en los valores iniciales de la global, luego el *Análisis factorial* que permite saber si las variables son confiables para realizar la prueba, estableciéndose una *Matriz de Correlación* (0,7 a 1 representa buena relación en las variables), de una tabla inicial con 45 variables con 8 actores se establecen dos dimensiones la horizontal y vertical de importante variabilidad explicada en la varianza que tiene cada una de las dimensiones, para luego haciendo uso del análisis de *Componentes Principales para datos categóricos* se obtiene una diferenciación expresada en un gráfico donde se discriminan los datos negativos y se toman las variables del cuadrante con datos positivos, culminando con un análisis discriminante para establecer una representación altamente significativa que permita consolidar en un rango menor a la data inicial, que sean representativas para considerarlas como Factores Internos Clave, en este caso se ha reducido el número de variables a 22, validadas con un análisis de clúster mostrado en un dendograma con los casos que coinciden los resultado y análisis discriminante para verificar que ofrezcan una fiabilidad aceptable, y permitan, esta selección de variables, elaborar las matrices de evaluación y diseño de estrategias. (Anexo 6)

3.4.1. Matriz de evaluación de factores internos

Tabla 9

Matriz de evaluación de factores internos

Matriz de evaluación de factores internos		Tipo I		
N.	Factores clave de la política territorial	Ponderación	Clasificación	Resultado ponderado
F1	Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT cantonal y parroquial.	0,05	3,75	0,17
F2	Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales.	0,05	3,50	0,16
F3	Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo.	0,05	3,38	0,15
F4	Descentraliza y desconcentra la economía en la búsqueda de un desarrollo territorial más armónico.	0,05	3,25	0,15
F5	Orienta los procesos de urbanización.	0,05	3,25	0,15
F6	Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo.	0,05	3,25	0,15
F7	Delimita los usos de la tierra de acuerdo a su vocación ecológica y la demanda que existe sobre ella.	0,05	3,13	0,14
F8	La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales.	0,05	2,88	0,13
F9	La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios.	0,05	2,88	0,13
F10	Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.	0,05	2,88	0,13
F11	Está presente la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial.	0,05	2,50	0,11
F12	La protección / preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico.	0,05	2,50	0,11
F13	El PDOT cantonal y parroquial es un proyecto socialmente compartido que involucra los intereses relevantes expresados por los actores sociales de esos territorios.	0,05	2,50	0,11
F14	Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje.	0,05	2,50	0,11
D1	Señala los espacios sujetos a régimen especial de protección, conservación o manejo.	0,05	2,38	0,11
D2	Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado.	0,05	2,25	0,10
D3	La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.	0,05	2,25	0,10
D4	La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante el desarrollo de un sistema social más justo	0,05	2,00	0,09
D5	Los PDOT como una política de planificación integra objetivos urbanísticos, ambientales, de desarrollo regional y urbano-regional.	0,05	2,00	0,09
D6	Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT cantonal y parroquial.	0,05	1,63	0,07
D7	Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias.	0,05	1,50	0,07
D8	Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural.	0,05	1,38	0,06
		1,00	Resultado total ponderado	2,61

Una vez elaborada la Matriz de Evaluación de Factores Internos MEFI con 45 factores internos clave; y, habiendo obtenido un resultado total ponderado (RTP) de 2,61; considerando que la media en esta valoración es de 2,5 se interpreta que los datos ubican al escenario interno como favorable en política territorial al estar por encima de ese rango, observando una mayoría de factores como fortalezas en la cantidad de 14 y 8 debilidades; sin embargo, la ventaja comparativa es únicamente 11 centésimas, lo que

significa que la favorabilidad es débil y que se necesita trabajar en fuerte en la mejora de la política territorial para llegar a consolidar un escenario favorable fuerte; se identifica a la fortaleza F1 «Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT cantonal y parroquial» con un Resultado Ponderado de 0,17 como el más destacado en toda la matriz, debiendo ser considerado en el desarrollo de las líneas estratégicas como su principal factor, seguido por F2 « Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales » con un RP de 0,16 que lo sitúa como segundo en nivel de importancia para la generación de estrategias, también debe estar ese criterio en la planificación y diseño de las líneas estratégicas a identificar; lo sigue F3 «Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo», F4 «Descentraliza y desconcentra la economía en la búsqueda de un desarrollo territorial más armónico», F5 «Orienta los procesos de urbanización», F6 «Orienta los procesos de urbanización» todos con un RP de 0,15 puntuación muy importante en esta escala y deberán ser consideradas de manera significativa para la redacción de las líneas estratégicas de gestión de la política; sin embargo, hay que considerar de manera importante a las debilidades la hora de coordinar las líneas de acción de mejora de la gestión por cuanto las debilidades son los principales factores a mejorar y superar en ese escenario, y en base de las debilidades tomar los correctivos correspondientes para transformarlos en fortalezas. Se citan las debilidades menos valoradas así con un RP de 0,1 se tiene a D8 «Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural» con un RP de 0,6, bastante importante para tomar en cuenta, seguido por D6 « Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT cantonal y parroquial» y D7 « Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias», ambas con un RP de 0,7, resultado que dice mucho de la articulación política intra parroquiales y con la compatibilidad con instancias superiores, completando con la debilidad D2 «Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado» y D3 « La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos » con un RP de 0,10 que deben estar en la lista de tópicos a incorporar

en las líneas estratégicas de acción de mejora de la gestión, siendo las menos valoradas. Se hace mención que todos los factores aquí citados son factores clave, y son el resultado de un profundo análisis en el territorio para la recopilación de información y posteriormente con trabajo de gabinete hasta establecer la MEFI, por lo tanto, esta matriz no es excluyente de ningún factor sino se pretende potenciar las que tiene mayor RP.

3.4.2. Matriz de evaluación de factores externos

Tabla 10

Matriz de evaluación de factores externos

N.	Factores externos clave	Ponderación	Clasificación	Resultado ponderado
O1	La política nacional ecuatoriana estable desde hace 15 años permite el desarrollo de políticas de planificación	0,10	4	0,40
O2	La creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, regula la participación directa de las comunidades en la confección de los planes de desarrollo	0,09	3	0,27
O3	La mejora en la educación de Ecuador da soporte en las futuras generaciones en la formación de técnicos capacitados en todas las áreas del conocimiento que es retribuido en los GAD	0,09	3	0,27
O4	Ley Amazónica vigente para procesos de desconcentración de las actividades rurales en la Amazonia de Ecuador	0,09	4	0,36
O5	Creciente tendencia al cambio de la matriz productiva de Ecuador	0,10	3	0,30
O6	Avances en la tecnología favorecen la intercomunicación	0,10	3	0,30
O7	Ambiente legal favorable para la aplicación de políticas territoriales	0,08	3	0,24
A1	Cambio de gobiernos aplaza el desarrollo efectivo de los planes de desarrollo	0,09	2	0,18
A2	Nuevas autoridades no establecen los proyectos en tiempo	0,05	2	0,10
A3	Costo de la nueva tecnología modifica los presupuestos frecuentemente en los planes	0,05	2	0,10
A4	Inestabilidad de la seguridad sanitaria por los brotes nuevos de coronavirus	0,05	2	0,10
A5	Actos de corrupción a todo nivel de administración pública se denuncian frecuentemente en todo el país	0,04	1	0,04
A6	Inseguridad social en todo el territorio ecuatoriano que toma fuerza en la Amazonia	0,03	1	0,03
A7	La mala práctica política como medio de beneficios particulares	0,04	2	0,08
		1,00	Resultado total ponderado	2,77

Una vez elaborada la Matriz de Evaluación de Factores Externos MEFE y habiendo obtenido un resultado total ponderado (RTP) de 2,77; y, considerando que la media para este tipo de ponderaciones es 2,5, el escenario externo tiene una diferencia de 27 centésimas por encima, por tanto se interpreta que el escenario externo se encuentra **favorable** para el desarrollo de las acciones de planificación, hay que reconocer que la oportunidad O1 «La política nacional ecuatoriana estable desde hace 15 años permite el desarrollo de políticas de planificación» tiene el mayor resultado ponderado (RP) de 0,4 que deberá ser considerado como el motivo principal para el diseño de las líneas

estratégicas por su rango de actuación, por debajo se encuentra la oportunidad O4 «Ley Amazónica vigente para procesos de desconcentración de las actividades rurales en la Amazonia de Ecuador» con un RP de 0,36; que, sin ser la principal debe considerarse para el diseño de las políticas puesto que esta oportunidad tiene un alto rango de actuación; con RP de 0,3 le siguen los factores O5 «Creciente tendencia al cambio de la matriz productiva de Ecuador» y O6 «Avances en la tecnología favorecen la intercomunicación» que serán también criterios que soporten el diseño de cualquier línea estratégica siendo estos de carácter transversal; con un RP inferior a 0,3 se encuentran las demás oportunidades que no significa que no se las considere, todos son factores clave, sino que se encuentran con menor influencia hacia el mencionado diseño; no obstante, con bajo RP se encuentran las amenazas A6 «Inseguridad social en todo el territorio ecuatoriano que toma fuerza en la Amazonia» con RP 0.03; A5 «Actos de corrupción a todo nivel de administración pública se denuncian frecuentemente en todo el país» con RP de 0,04 serán las limitantes a considerar de manera importante en la construcción de las líneas estratégicas, las amenazas A1 «Cambio de gobiernos aplaza el desarrollo efectivo de los planes de desarrollo», A2 «Nuevas autoridades no establecen los proyectos en tiempo», A3 «Costo de la nueva tecnología modifica los presupuestos frecuentemente en los planes» y A4 «Inestabilidad de la seguridad sanitaria por los brotes nuevos de coronavirus» muestran un RP de 0,1 que demuestra que son amenazas menores pero estarán tomadas en cuenta para la redacción de las líneas estratégicas como un factor a considerar y recomendar se tomen en cuenta en los planes de contingencia de cada documento de planificación.

3.4.3. *Matriz DAFO de planificación*

Líneas estratégicas de acción para la orientación de la coordinación de la planificación territorial desde las comunidades locales.

Es indispensable para este proceso de investigación, que lo elaborado como producto de este trabajo tenga la concordancia con la política y las herramientas de planificación establecidas para normar la organización territorial, de manera articulada a lo establecido en los documentos legales,

3.4.4. *Diseño de líneas estratégicas*

El análisis de un territorio, cualquiera que este sea, conduce a la identificación de varias realidades, algunas positivas y algunas negativas, siendo estas últimas, motivos para la preocupación de mejorar. Esta mejora debe, por muchas razones, ser en lo posible organizada, priorizada y formal, elaborada por medio de un plan con formatos que permitan su validación, y principalmente estar anclada a una planificación de escala superior, en el caso de esta investigación se han desarrollado líneas estratégicas para la gestión de la política territorial de las parroquias rurales, ligadas obligatoriamente a los objetivos cantonales, por cuanto, estos están a su vez ligados a los provinciales, y finalmente a los documentos nacionales; por lo tanto, se expresan las líneas estratégicas producto de esta investigación en función de los objetivos del municipio del cantón Pastaza.

Tabla 11

Matriz de diseño de estrategias

		FACTORES EXTERNOS CLAVE													
		01	02	03	04	05	06	07	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
N.	FACTORES INTERNOS CLAVE	ESTRATEGIAS FO							ESTRATEGIAS FA						
F1	Existe voluntad política para llevar adelante los PDOT cantonal y parroquial.	<p>FO1: Coordinación de la planificación a largo plazo por medio de un proceso de transición de Gobierno Autónomo Descentralizado saliente y entrante, para dar continuidad a la hoja de ruta. (F1, F3, F6, F9, O6, O7)</p> <p>FO2: Zonificación participativa para uso de suelo apto para producción agrícola y usos sociales, articulado GAD, comunidades rurales. (F10, F11, F14, O1, O2, O4)</p> <p>FO3: Fortalecimiento de los conocimientos geohistóricos, arquitectónicos y paisajísticos en niños de educación inicial de las parroquias rurales por medio de la incorporación de visitas a los GAD parroquiales para charlas de socialización. (F14, F12, F6, F1, O3, O6, O7)</p> <p>FO4: Generación de convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para mejora de las potencialidades tecnológicas, que permitan una mejor interacción en la virtualidad. (F1, F4, F11, O1, O4, O6, O7)</p>							<p>FA1: Generación de espacios de comunicación intra e interparroquiales con las comunidades permanentes de frecuencia mensual, para propiciar el empoderamiento del pueblo en las acciones de los GAD. (F1, F6, F8, F13, A1, A2, A5)</p> <p>FA2: Concientización ambiental y sanitaria para funcionarios de los GAD, como acción de seguridad para los usuarios de las instalaciones en su atención al público. (F1, F3 F6, F10, A4,)</p>						
F2	Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales.														
F3	Se advierte coordinación de los planes de desarrollo del cantón y sus parroquias a largo plazo, con los de mediano y corto plazo.														
F4	Descentraliza y desconcentra la economía en la búsqueda de un desarrollo territorial más armónico.														
F5	Orienta los procesos de urbanización.														
F6	Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo.														
F7	Delimita los usos de la tierra de acuerdo a su vocación ecológica y la demanda que existe sobre ella.														
F8	La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales.														
F9	La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios.														
F10	Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.														
F11	Está presente la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial.														
F12	La protección / preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico.														
F13	El PDOT cantonal y parroquial es un proyecto socialmente compartido que involucra los intereses relevantes expresados por los actores sociales de esos territorios.														
F14	Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje.														
D1	Señala los espacios sujetos a régimen especial de protección, conservación o manejo.	<p>ESTRATEGIAS DO</p> <p>DO1: Socialización de las competencias de los GAD respecto a la participación ciudadana y control social a los habitantes de las parroquias y comunidades. (D1, D2, D5, O1, O2, O4)</p> <p>DO2: Capacitación a los directivos de los GAD en temas de integración regional con miras al fomento del cambio de la matriz productiva con la visión escalár. (D3, D4, D5, D8, O1, O4, O5, O6)</p> <p>DO3: Articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales por medio de documentos de compromiso de participación conjunta en proyectos de desarrollo (D7, D2, D4, O1, O2, O4)</p>							<p>ESTRATEGIA DA</p> <p>DA1: Implementación de un sistema virtual de consultas al GAD cantonal y parroquiales rurales, para que la socialización sea efectiva y en menor tiempo (D2, D3, A2, A3, A7)</p>						
D2	Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado.														
D3	La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.														
D4	La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante el desarrollo de un sistema social más justo														
D5	Los PDOT como una política de planificación integra objetivos urbanísticos, ambientales, de desarrollo regional y urbano-regional.														
D6	Se evidencia la armonización y compatibilidad entre la acción pública, el interés privado y el interés colectivo en la aplicación de los PDOT cantonal y parroquial.														
D7	Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias.														
D8	Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural.														

3.4.5. Declaración de las estrategias

Una vez elaborada la matriz de diseño de estrategias habiendo considerado los factores clave se han establecido cuatro cuadrantes en los que se detallan:

Línea estratégica Política 1

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades):

FO1: Coordinación de la planificación a largo plazo por medio de un proceso de transición de GADS saliente y entrante, para dar continuidad a la línea de ruta del GAD. (F1, F3, F6, F9, O6, O7)

FO2: Zonificación participativa para uso de suelo apto para producción agrícola y usos sociales, articulado GADPR, comunidades rurales. (F10, F11, F14, O1, O2, O4)

FO3: Fortalecimiento de los conocimientos geohistóricos, arquitectónicos y paisaje en niños de educación inicial de las parroquias rurales por medio de la incorporación de visitas al GAD parroquial para charlas de socialización. (F14, F12, F6, F1, O3, O6, O7)

FO4: Generación de convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para mejora de las potencialidades tecnológicas, que permitan una mejor interacción en la virtualidad. (F1, F4, F11, O1, O4, O6, O7)

Línea estratégica Política 2

Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas):

FA1: Generación de espacios de comunicación intra e inter parroquiales y con las comunidades con frecuencia mensual, para propiciar el empoderamiento del pueblo en las acciones de los GAD. (F1, F6, F8, F13, A1, A2, A5)

FA2: Concientización ambiental y sanitaria para funcionarios de los GAD, como acción de seguridad para los usuarios de los GAD, en su atención al público. (F1, F3 F6, F10, A4)

Línea estratégica Política 3

Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades):

DO1: Socialización de las competencias de los GAD respecto a la participación ciudadana y control social a los habitantes de las parroquias y comunidades. (D1, D2, D5, O1, O2, O4)

DO2: Capacitación a los directivos de los GAD en temas de integración regional con miras al fomento del cambio de la matriz productiva con la articulación escalar. (D3, D4, D5, D8, O1, O4, O5, O6)

DO3: Articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales por medio de documentos de compromiso de participación conjunta en proyectos de desarrollo. (D7, D2, D4, O1, O2, O4)

Línea estratégica Política 4

Estrategias DA (Debilidades Amenazas):

DA1: Implementación de un sistema virtual de consultas al GAD cantonal y parroquiales rurales, para que la socialización sea efectiva y en menor tiempo. (D2, D3, A2, A3, A7)

Matriz cuantitativa de planificación

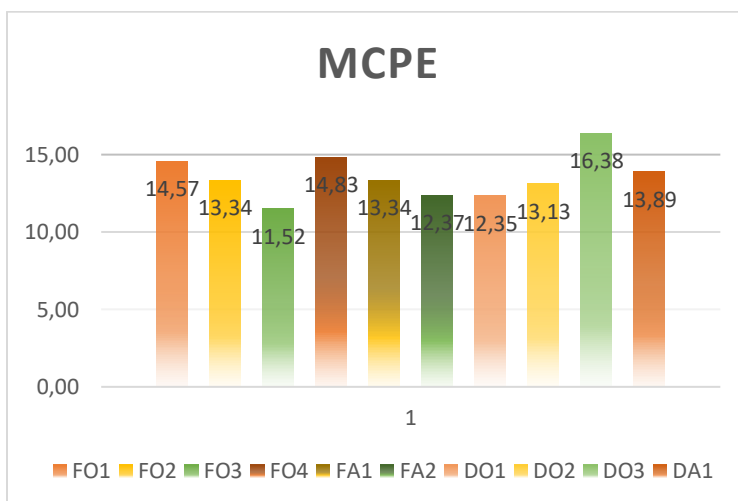
Tabla 12

Matriz cuantitativa de líneas estratégicas de gestión territorial

	FO1: Coordinación de la planificación a largo plazo por medio de un proceso de transición de 'GADS saliente y entrante, para dar continuidad a la línea de ruta del GAD. (F1, F3, F6, F9, O6, O7)			FO2: Zonificación participativa para uso de suelo apto para producción agrícola y usos sociales, articulado GADPR, comunidad es rurales. (F10, F11, F14, O1, O2, O4)			FO3: Fortalecimiento de los conocimientos geohistóricos, arquitectónicos y paisaje en niños de educación inicial de las parroquias rurales por medio de la incorporación de visitas al Gad parroquial para charlas de socialización. (F14, F12, F6, F1, O3, O6, O7)			FO4: Generación de convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para mejora de la potencialidad es tecnológicas, que permitan una mejor interacción en la virtualidad. (F1, F4, F11, O1, O4, O6, O7)			FA1: Generación de espacios de comunicación intra e interparroquiales y con las comunidades con frecuencia mensual, para propiciar el empoderamiento del pueblo en las acciones de los GAD. (F1, F6, F8, F13, A1, A2, A5)			FA2: Concientización ambiental y sanitaria para funcionarios de los GAD, como acción de seguridad para los usuarios de los GADS, en su atención al público. (F1, F3 F6, F10, A4,)			DO1: Socialización de las competencias de los GAD respecto a la participación ciudadana y control social a los habitantes de las parroquias y comunidades. (D1, D2, D5, O1, O2, O4)			DO2: Capacitación a los directivos de los GAD en temas de integración regional con miras al fomento del cambio de la matriz productiva con la articulación escalara. (D3, D4, D5, D8, O1, O4, O5, O6)			DO3: Articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales por medio de documentos de compromisos de participación conjunta en proyectos de desarrollo. (D7, D2, D4, O1, O2, O4)			DA1: Implementación de un sistema virtual de consultas al GAD cantonal y parroquiales rurales, para que la socialización sea efectiva y en meor tiempo. (D2, D3, A2, A3, A7)		
Peso	FO1			FO2			FO3			FO4			FA1			FA2			DO1			DO2			DO3			DA1		
0,17	4	0,68	3	0,51	2	0,34	4	0,68	2	0,34	3	0,51	2	0,34	3	0,51	2	0,34	4	0,68	4	0,68	4	0,68	4	0,68	4	0,68		
0,16	3	0,48	2	0,32	3	0,48	3	0,48	1	0,16	2	0,32	3	0,48	2	0,32	3	0,48	2	0,32	3	0,48	3	0,48	3	0,48	3	0,48		
0,15	4	0,61	1	0,15	1	0,15	2	0,31	2	0,31	3	0,46	1	0,15	1	0,15	4	0,61	3	0,46	4	0,61	3	0,46	4	0,61	3	0,46		
0,15	2	0,30	3	0,44	2	0,30	3	0,44	3	0,44	2	0,30	1	0,15	4	0,59	4	0,59	4	0,59	4	0,59	4	0,59	4	0,59	4	0,59		
0,15	4	0,59	4	0,59	1	0,15	3	0,44	4	0,59	3	0,44	4	0,59	2	0,30	2	0,30	2	0,30	2	0,30	1	0,15	2	0,30	1	0,15		
0,15	3	0,44	2	0,30	2	0,30	4	0,59	4	0,59	1	0,15	2	0,30	2	0,30	4	0,59	2	0,30	4	0,59	2	0,30	4	0,59	2	0,30		
0,14	2	0,28	3	0,43	3	0,43	4	0,57	3	0,43	4	0,57	3	0,43	1	0,14	1	0,14	1	0,14	3	0,43	3	0,43	3	0,43	3	0,43		
0,13	2	0,26	1	0,13	4	0,52	1	0,13	2	0,26	2	0,26	4	0,52	3	0,39	4	0,52	3	0,39	4	0,52	4	0,52	4	0,52	4	0,52		
0,13	3	0,39	3	0,39	1	0,13	1	0,13	4	0,52	4	0,52	3	0,39	2	0,26	2	0,26	4	0,52	4	0,52	3	0,39	3	0,39	3	0,39		
0,13	4	0,52	4	0,52	2	0,26	2	0,26	1	0,13	3	0,39	2	0,26	3	0,39	2	0,26	3	0,39	1	0,13	3	0,39	3	0,39	3	0,39		
0,11	2	0,23	2	0,23	1	0,11	4	0,45	2	0,23	3	0,34	1	0,11	3	0,34	4	0,45	1	0,11	3	0,34	4	0,45	1	0,11	1	0,11		
0,11	3	0,34	3	0,34	1	0,11	3	0,34	1	0,11	2	0,23	3	0,34	3	0,34	4	0,45	3	0,34	3	0,34	1	0,11	3	0,34	1	0,11		
0,11	4	0,45	1	0,11	3	0,34	4	0,45	1	0,11	1	0,11	3	0,34	1	0,11	3	0,34	1	0,11	3	0,34	2	0,23	2	0,23	2	0,23		
0,11	4	0,45	2	0,23	2	0,23	2	0,23	4	0,45	1	0,11	2	0,23	3	0,34	4	0,45	2	0,23	3	0,34	4	0,45	2	0,23	2	0,23		
0,11	2	0,22	3	0,32	1	0,11	1	0,11	3	0,32	2	0,22	2	0,22	2	0,22	2	0,22	2	0,22	2	0,22	4	0,43	4	0,43	4	0,43		
0,10	4	0,41	4	0,41	4	0,41	4	0,41	1	0,10	4	0,41	1	0,10	3	0,31	4	0,41	3	0,31	4	0,41	3	0,31	3	0,31	3	0,31		
0,10	3	0,31	3	0,31	1	0,10	3	0,31	2	0,20	2	0,20	2	0,20	4	0,41	2	0,20	4	0,41	2	0,20	4	0,41	4	0,41	4	0,41		
0,09	4	0,36	3	0,27	2	0,18	3	0,27	2	0,18	1	0,09	1	0,09	1	0,09	3	0,27	4	0,36	3	0,27	4	0,36	4	0,36	4	0,36		
0,09	3	0,27	3	0,27	1	0,09	4	0,36	4	0,36	2	0,18	4	0,36	3	0,27	4	0,36	3	0,27	4	0,36	4	0,36	4	0,36	4	0,36		
0,07	2	0,15	1	0,07	4	0,30	2	0,15	3	0,22	2	0,15	3	0,22	4	0,30	1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	0,07		
0,07	2	0,14	4	0,27	3	0,20	4	0,27	1	0,07	1	0,07	2	0,14	2	0,14	2	0,14	2	0,14	2	0,14	2	0,14	2	0,14	2	0,14		
0,06	4	0,25	2	0,13	3	0,19	1	0,06	4	0,25	2	0,13	1	0,06	3	0,19	1	0,06	3	0,19	1	0,06	3	0,19	3	0,19	3	0,19		
0,40	3	1,20	3	1,20	2	0,80	3	1,20	2	0,80	1	0,40	2	0,80	1	0,40	3	1,20	1	0,40	3	1,20	1	0,40	1	0,40	1	0,40		
0,27	2	0,54	2	0,54	1	0,27	4	1,08	4	1,08	4	1,08	2	0,54	4	1,08	2	0,54	4	1,08	2	0,54	4	1,08	4	1,08	4	1,08		
0,27	4	1,08	3	0,81	4	1,08	1	0,27	1	0,27	3	0,81	1	0,27	2	0,54	4	1,08	2	0,54	4	1,08	2	0,54	2	0,54	2	0,54		
0,36	1	0,36	1	0,36	1	0,36	2	0,72	2	0,72	2	0,72	4	1,44	3	1,08	4	1,44	3	1,08	4	1,44	3	1,08	3	1,08	3	1,08		
0,30	3	0,90	3	0,90	1	0,30	1	0,30	3	0,90	1	0,30	1	0,30	2	0,60	1	0,30	2	0,60	1	0,30	1	0,30	1	0,30	1	0,30		
0,30	2	0,60	4	1,20	2	0,60	4	1,20	2	0,60	2	0,60	4	1,20	1	0,30	4	1,20	1	0,30	4	1,20	4	1,20	4	1,20	4	1,20		
0,24	1	0,24	2	0,48	3	0,72	4	0,96	3	0,72	3	0,72	2	0,48	4	0,96	3	0,72	1	0,24	3	0,72	1	0,24	1	0,24	1	0,24		
0,18	2	0,36	1	0,18	4	0,72	4	0,72	4	0,72	4	0,72	3	0,54	2	0,36	4	0,72	2	0,36	4	0,72	2	0,36	2	0,36	2	0,36		
0,10	3	0,30	1	0,10	3	0,30	1	0,10	2	0,20	1	0,10	2	0,20	3	0,30	2	0,20	3	0,30	2	0,20	3	0,30	3	0,30	3	0,30		
0,10	4	0,40	2	0,20	2	0,20	2	0,20	4	0,40	2	0,20	1	0,10	4	0,40	1	0,10	4	0,40	1	0,10	4	0,40	4	0,40	4	0,40		
0,10	1	0,10	3	0,30	4	0,40	3	0,30	2	0,20	3	0,30	4	0,40	2	0,20	3	0,30	4	0,40	2	0,20	3	0,30	2	0,20	2	0,20		
0,04	2	0,08	1	0,04	1	0,04	1	0,04	2	0,08	3	0,12	1	0,04	2	0,08	4	0,16	1	0,04	2	0,08	4	0,16	1	0,04	1	0,04		
0,03	1	0,03	4	0,12	2	0,06	4	0,12	3	0,09	2	0,06	2	0,06	2	0,06	2	0,06	2	0,06	2	0,06	2	0,06	3	0,09	3	0,09		
0,08	3	0,24	2	0,16	3	0,24	2	0,16	2	0,16	1	0,08	3	0,24	1	0,08	3	0,24	1	0,08	3	0,24	4	0,32	4	0,32	4	0,32		
	14,57	13,34	11,52	14,83	13,34	12,37	12,35	13,13	16,38	13,89																				

Figura 17

Priorización de líneas estratégicas de gestión territorial



Nota: Elaborado por el autor en base al trabajo de gabinete

La matriz cuantitativa de planificación estratégica establece las prioridades en función de la relación factores clave – estrategia; y, una vez sometidas todas las estrategias a esa valoración se muestra que la estrategia DO3 Articulación operativa y funcional entre las políticas y planes sectoriales y territoriales por medio de documentos de compromiso de participación conjunta en proyectos de desarrollo diseñada en base a los factores clave D7, D2, D4, O1, O2, O4, con una valoración de 16,38 es la mayor puntuación y se encuentra sobre las demás, por lo tanto, se considera como la estrategia prioritaria, en segundo lugar, en orden de prioridad se encuentra la estrategia FO4 Generación de convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para mejora de las potencialidades tecnológicas, que permitan una mejor interacción en la virtualidad. Diseñada en base a los factores F1, F4, F11, O1, O4, O6, O7, con una valoración de 14,8 por lo tanto, se considera como prioritaria; seguidamente está la estrategia FO1 Coordinación de la planificación a largo plazo por medio de un proceso de transición de GADS saliente y entrante, para dar continuidad a la línea de ruta del GAD. diseñada conforme los factores F1, F3, F6, F9, O6, O7 considerándose como la tercera en importancia para la ejecución, las demás se encuentran por debajo de 14 puntos y se recomienda sean consideradas en orden de puntuación.

Conclusiones parciales capítulo 3

La generación de una base de datos con la información necesaria para ser considerada como factores internos clave sirvió de base para el desarrollo de los factores internos clave a ser utilizados en las matrices de diseño de estrategias.

El uso estadístico de factores de correlación para determinar los componentes principales estableció un resumen correcto para acortar de manera significativa los factores clave a trabajar en las matrices de diseño de estrategias.

Las matrices MEFI y MEFE especificaron los factores internos y externos clave que se van a utilizar para el desarrollo de estrategias

Las diez estrategias diseñadas fueron fruto del trabajo de las comunidades locales que luego de los talleres participativos expusieron sus necesidades.

CONCLUSIONES

1. El sustento teórico de la bibliografía analizada, bajo el enfoque sistémico estructural fortaleció el panorama de investigación, organizando de mejor manera la óptica del problema y el hilo conductor de la investigación, puesto que al analizar los componentes por separado y luego volverlos a juntar se plasma una impronta del proceso investigativo que permitirá la réplica en otro territorio.
2. El sistema territorial de Ecuador cuenta con una estructura organizativa fuerte que da soporte a la planificación en todas las escalas de gobierno, sin embargo, las limitantes climáticas, de accesibilidad, conectividad y desconocimiento de la política territorial de sus actores, limita la ejecución de los planes de desarrollo y aleja a las comunidades rurales, tienen como principio de vida el Sumak Kawsay.
3. Se ha marcado claramente la diferencia de criterios de los actores informantes estudiados, haciendo notar que la visión de las comunidades es diferente al analizar la aplicación de las políticas públicas, en contraposición de los actores concedores de la política, que establecen criterios diferentes, no opuestos en su totalidad, pero diferentes, Se hace notar que la aplicación de la normativa, así como lo establece actualmente, solicita cumplimiento y no efectividad.
4. El análisis participativo in situ, que familiariza la metodología y fomenta la cultura de participación, permite motivar a la comunidad al involucramiento en las decisiones de los colectivos mayores, como de los gobiernos autónomos descentralizados, y con esto ser portavoces de la realidad de su entorno para la generación de herramientas de planificación ajustadas a sus necesidades generales.
5. Se han generado diez líneas estratégicas de acción, que resumen las necesidades de articulación y participación en la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo a nivel local, herramientas que servirán para una mejor comunicación y desempeño en la gestión pública.

RECOMENDACIONES

1. Poner a disposición de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, las líneas diseñadas en este trabajo, para que sea una herramienta útil y sirva a manera de nexo con las comunidades rurales que deben expresar su realidad para la construcción de documentos formales de planificación territorial y estos se ajusten a las realidades heterogéneas de la realidad de la Amazonia ecuatoriana.
2. Ahondar en el análisis de la política pública en los momentos de transición de gobiernos autónomos descentralizados, puesto que el mismo cambio de dirección afecta a la ejecución de actividades y esta información permitirá hacerlos consecutivos y tendrán permanencia en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, R. (1963). *Storia della filosofia*. Torino: UTET.
- Acosta, A. (2012). *Buen Vivir-Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya Yala.
- Acosta, A. (2013). El buen vivir Sumak Kawsay, Una oportunidad para imaginar otros mundos. *Revista de economía mundial*, 266.
doi:<https://www.researchgate.net/publication/260373466>
- Acosta, A. (2013). Otra economía para otra civilización. *Revista . Temas, cultura, ideología, sociedad*, , julio-septiembre, (75), 21-27.
- Albuquerque, F. (2007). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economía social*. Málaga: Grupo Eumed.Net.
- Allen, S. (2005). *The future of event marketing. Event solution*. Londres: N18.
- Altmann, P. (2014). *El Sumak Kawsay y el Patrimonio ecuatoriano*. Recuperado el 31 de 8 de 2023, de <http://hisal.org/revue/article/altmann2014>
- APA.ORG. (2019). *Guía Normas APA*. Chicago: apastyle.apa.org.
- Arias Gutiérrez , R. I., Reyes Puig, J. P., Tapia, A., Terán, A., López, K., Bermudez, D., & Rodríguez, X. (28 de 04 de 2016). Desarrollo local y conservación en la vertiente oriental andina: corregor ecológico Llanganates -Sangay-valle del Anzu. *Revista Amazónica Ciencia y Tecnología*. Obtenido de <https://revistas.uea.edu.ec/index.php/racyt/article/view/58>
- Arias Gutiérrez, R. I., González Sousa, R., Herrera Sorzano, A., & Alemán Pérez, R. D. (abril junio de 2015). Indicadores ambientales en comunidades kichwa amazónicas ecuatorianas para elaborar una estrategia de desarrollo sostenible. *Centro Agrícola 42(2)*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Reinaldo-Aleman/publication/277004545_Indicadores_ambientales_en_comunidades_kichwa_amazonicas_ecuatorianas_para_elaborar_una_estrategia_de_desarrollo_sostenible/links/556dd61b08aec2268308bc6c/Indicadores-ambientales-e
- Arias Gutierrez, R. I., Tapia Arias, A., Tapia Arias, A., Santacruz, L., Yasaca, R., & Miranda, N. (2012). Evaluación de la biodiversidad en cinco comunidades

- Kichwa de la zona de colonización de la alta Amazonia ecuatoriana. *Revista Amazónica Ciencia y Tecnología*, 157-172. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5259032>
- Arias, R. Prospectiva estratégica de desarrollo en comunidades rurales del territorio Kichwa amazónico colonizado. *Prospectiva estratégica de desarrollo en comunidades rurales del territorio Kichwa amazónico colonizado*. La Habana, Cuba.
- Arias, R., González, R., & Herrera, A. (2016). Estrategias de desarrollo local sostenible en comunidades rurales de la Amazonia ecuatoriana. *Entorno geográfico*, 12. 8-22.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2018). *Ley orgánica para la planificación integral de la Circunscripción territorial especial amazónica*. Quito: Registro oficial Ecuador. Obtenido de <https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Ley-Org%C3%A1nica-para-la-Planificaci%C3%B3n-Integral-de-la-Circunscripci%C3%B3n-Territorial-Especial-Amaz%C3%B3nica.pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL. (25 de 11 de 2021). Se exige aplicación de la ley amazónica para la entrega de recursos. *asambleanacional.gob.ec*. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/75751-se-exige-aplicacion-de-la-ley-amazonica-para-la-entrega>
- Asamblea Nacional CTEA. (2018). *Ley Orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica*. Quito: Registro Oficial.
- Barrantes, R. (2016). *Investigación: Un camino al conocimiento un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José de Costa Rica: EUNED.
- Benabent, M., & Vivanco, L. (2019). La experiencia de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonales en Ecuador. *Revista de la Facultad de Arquitectura y urbanismo*, 133- 134. doi:10.18537/est.v008.n015.a11
- BID. (1999). *Análisis de involucrados*. New York: BID INDES-Comunidad europea.
- Blanco, A. B., Carrión, D., Cibils, V. F., Tarazona, A. H., Mendive, C., Miranda, A. M., . . . Sandroni, P. (2016). *Expandiendo el uso de la valorización del suelo: La captura*

- de plusvalías en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 30 de 8 de 2023, de <https://publications.iadb.org>: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7799>
- Boisier, S. (2006). *Globalización, geografía y regionalización en un contexto de flexibilidad*. , D. F. México: Colegio de México.
- Bonilla-Castro , E., & Rodríguez, P. (2005). *Mas allá del dilema de los métodos de investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas.
- Bravo, O., Marín, F., Carrera, M., & Gutiérrez, D. (2015). Bravo, O., Marín, F., Carrera, M., Gutiérrez, D. (2015). Articulación de actores del desarrollo local. *Revista Líder*, vol. 26, pp. 100-127. *Lider*, 26, 100-127.
- Buzai, G. D. (2017). La geografía como ciencia aplicada. Articulación de enfoques de perspectiva sistémica. *Vientos del Norte*, 1. 1-11.
- Cabo, J. (2017). *Modelos de estudios de investigación aplicada*. Scielo. 8.: Recuperada de <http://scielo.isciii.es/pdf/mestra/v54n210/aula.pdf>.
- Cabrero, F. (2019). *Soberanía indígena. Claroscuros en la construcción del Estado plurinacional e intercultural en el Ecuador*. Puyo: Graphus.
- Capdepón, F. P. (2004). La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. *Investigaciones Geográficas*(34), 141-154. Recuperado el 31 de 8 de 2023, de <https://investigacionesgeograficas.com/article/view/2004-n34-la-geografia-y-las-distintas-acepciones-del-espacio-geografico>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención primaria*, 31(8):527-538. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Caza, J. A. (2019). *Sumak Kawsay: entre el postdesarrollismo occidental y la Filosofía Andina*. Recuperado el 31 de 8 de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7024197.pdf>
- Cely, J. W., & Bernard, Y. (2010). El paradigma multidimensional: desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión del territorio. *NSERC Industrial chair in geospatial databases for decision support*, 100 -111. Obtenido de

https://www.researchgate.net/profile/Yvan-Bedard/publication/252213031_EL_PARADIGMA_MULTIDIMENSIONAL_DESARROLLO_DE_NUEVAS_TECNOLOGIAS_PARA_LA_GESTION_DEL_TERRITORIO/links/00b495342e22d3dbc9000000/EL-PARADIGMA-MULTIDIMENSIONAL-DESARROLLO-DE-NUEVAS-TECNOLOG

Cevallos Punguil, T., Ruiz Mármol, E., & Duque, D. (2013). Líneas estratégicas para el desarrollo integral del centro de turismo comunitario Ishkay Yacu, cantón Arajuno. *Décimo congreso internacional sobre Desarrollo local en un mundo global* (págs. 322-341). Málaga: Edumet. Obtenido de <https://www.eumed.net/eve/10dlmg-pon.html>

Chávez, C., Rodríguez, J., Ganizo, O., Chiriguayo, J., Ruiz, E., & Carrasco, J. (03 de 2017). Turismo comunitario, Alternativas de desarrollo turístico estudio de caso: Factibilidad de una ruta de turismo comunitario de las comunidades Shuar Atahualpa, Shuar Nntip. Orellana. *European Scientific Journal*, 13. doi:<https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n8p200>

Codina, L. (2018). *Revisiones bibliográficas sistematizadas. Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Obtenido de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina_revisiones.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comunidad Andina. (18 de 11 de 2019). *comunidadandina.org*. Obtenido de [comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org):

<http://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE887.pdf>

Congreso Nacional. (2004). *Ley de comunas y seguridad alimentaria*. Quito: Congreso nacional.

Congreso Nacional. (2004). *Ley Orgánica y Régimen de Comunas*. Quito: H. Congreso Nacional.

CONGRESO NACIONAL. (16 de 04 de 2004). *Recopilación de Leyes agrarias*.

Obtenido de www.gob.ec: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-03/R.O.%20315%20%282004%29%20-%20Leyes%20Agrarias_0.pdf

- Contreras-Lovich, H. N. (2016). La representación social del espacio público para el diseño y la gestión de territorios sostenibles: una propuesta teórico pr´ctica y metodológica para el urbanismo participativo. *Revista de Arquitectura*, 18-36.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización territorial autonomía y descentralización*. Quito: Republica del Ecuador.
- COOTAD. (2019). *Código organico de organización territorial, autonomía y descentralización*. Quito: Registro oficial.
- Cortés Cortés, R., Zapata Martelo, E., y Ayala Carrillo, M. D. (2019). Narrativas de despojo y destrucción. La megaminería en Mexico a 30 años del capitalismo neoliberal. *Política y cultura*, (52) 113- 139.
- Da Silva, E. (2018). *A reforma agraria como território da política areforma agraria de mercado como territorio de economía*. Buenos Aires: Clacso Sao Paulo: : Fundacao Perseu Abramo.
- David, F. (2003). *Conceptos de Administración estratégica* (9na ed.). Naucalpan de Juárez: Pearson.
- De Jong. (2008). *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto valle de la Cuenca del Rio Negro (en línea)*. La Plata: Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de www.memoria.fhce.unlp.edu.ar
- De Jong, G. M. (10 de 09 de 2019). *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regioinal en la fruticultura del Alto valle de la Cuenca del Río Negro*. (F. d. Educación, Ed.) Obtenido de www.memorias.fahce.unlp.edu.ar: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar
- De Sousa, B., & Méndez, J. M. (2006). *Demodiversidad imaginar nuevas posibilidades democráticas*. Bogota: Akal/Inter Pares Epistemologías del Sur.
- Delaney, D. (2005). *Territory: a short introduction*. Pondicherry: Blackwell.
- Detrinidad, E. (2018). *Análisis Factorial Exploratorio y Confirmatorio aplicado al modelo de secularización propuesto por Inglehart-Norris. Periodo 2010-2014 (Estudio de caso España, Estados Unidos, Alemania, Holanda)* WSV. Granada: Instituto de estudios interdisciplinarios. Nicaragua.

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (06 de 09 de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación Educ. médica*, 162-167. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2007-5057
- Dominguez, V. A., & López, M. Á. (2016). Teoría General de sistemas, un enfoque práctico. *Tecnociencia*, 10(3). Obtenido de http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v10n3/Data/Teoria_General_de_Sistemas_un_enfoque_practico.pdf
- Echeverría, R. (2017). El enfoque sistémico. *Federación internacional de Coaching Ontológico Profesional.*, 140. Obtenido de <http://ficop.org/bibliotecaficop/140-el-enfoque-sistemico>
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo, consrucción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Espina, M. (2013). Justicia climática: un enfoque alternativo para las políticas de equidad. *Revista Temas, cultura, ideología, sociedad*,, enero-marzo, (73), 61-68.
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la investigación: Desarrollo de la inteligencia*. Mexico: International Thomson.
- Farinós, J. (2008). *Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda*. . NN: Boletín de la A. G. E., No. 46; 11-32.
- Fernandes, B. (2005). *Questão agraria: conflitualidade e desenvolvimento territorial*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Fernandes, B. (2009). *Lutas camponesas contemporâneas: condições, dilemas e conquistas. A diversidade das formas de lutas no campo*. São Paulo: UNESP.
- Fernandes, B. (2018). La experiencia brasileña de la lucha por la tierra y la reforma agraria en América Latina y El Caribe. *La actualidad de la reforma agraria*, 15-40.
- Finn, J. (2014). Metodologías cuantitativas en las ciencias sociales. *Conferencia en diplomado la Teledetección y los sig en los usos de la tierra* (pág. 50). La Habana: Cubana.

- FLACSO, & CARE. (2018). *Etno historia de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador*. Quito: Ediciones Ciespal.
- Flórez, A., & Thomas, J. E. (1993). La teoría general de sistemas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, IV (1.2) 111-137. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6581658.pdf>
- Friedmann, J. (1966). *Regional Development Policy. A Case Study of Venezuela, , USA*. USA: MIT Press.
- FUNCIÓN PÚBLICA. (2012). *Guía para la construcción de indicadores de gestión*. Bogotá: DAFP.
- Furtado, C. (1978). *Prefacio a una nueva economía política*. México: Siglo XXI editores.
- Gabiña, J. (1999). *Prospectiva y planificación territorial. Hacia un proyecto de futuro*. Bogotá, Colombia: Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V.
- GADMP. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial*. Puyo: GADMP.
- Gómez López, I. (2020). *Desarrollo sostenible*. Madrid: ELEARNING S.L.
- González, J. (2017). *Enfoque sistémico de la Geografía*. Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Historia/ENFOQUE-SISTEMICO-DE-LA-GEOGRAFIA/3780209.html>: <https://www.clubensayos.com/Historia/ENFOQUE-SISTEMICO-DE-LA-GEOGRAFIA/3780209.html>
- Grefa, C., & Luis, J. (2015). *Auditoría de gestión al talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013*. Recuperado el 14 de 9 de 2023, de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11263/1/72t00480.pdf>
- Gudynas, E. (2020). *Extractivism: Politics, e onomy and Ecology*. Nova Scotia departament of Canada: Fernwood publishinf company Limited.
- Gutiérrez Rey, F. (30 de enero de 2014). Del discurso de desarrollo a la visión territorial sostenible. *Perspectiva geográfica*, 233-258. doi:<https://doi.org/10.19053/01233769.2270>
- Halderwang, C. (2000). *Nuevos conceptos de la política regional de desarrollo en Alemania: aportes para la discusión latinoamericana*. CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL.

- Identidad y Desarrollo. (10 de 07 de 2019). *identidadydesarrollo.com*. Obtenido de <https://identidadydesarrollo.com/talleres-participativos/>:
<https://identidadydesarrollo.com/talleres-participativos/>
- IGM. (5 de 10 de 2022). Cartas topográficas base escala 1.50000.
- INEC. (12 de 12 de 2020). *www.ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/): <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INEC. (05 de 10 de 2022). *ecuadorencifras*. Obtenido de [ecuadorencifras](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/):
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Cambridge: Basil Blackwell.
- Lima Cedro, W., & De Moura, M. O. (2010). Experimento didáctico: un camino metodológico para. *Unión: Revista Iberoamericana de Educación*, 22, 53-63.
- Lozares Colina, C., & López Roldán, P. (1991). El Análisis de componentes principales: Aplicación al análisis de datos secundarios. *Revista de Sociología*, 37 (1991) 31-63.
- Manriquez-Hizaut, M. N., Lagos-Fernández, C., Rebolledo-Sanhuesa, J., & Figueroa-Huencho, V. (16 de noviembre de 2020). Salud intercultural en Chile: Desarrollo histórico y desafíos actuales. *Revista de Salud Pública Journal of Public Health*, 2-3. doi:<https://doi.org/10.15446/rsap.V20n6.65625>
- Marroni Minasi, S., Domareski Ruiz, T., Dos Anjos, F. A., & Torres Tricárico, L. (2019). El materialismo histórico dialéctico como base epistemológica para la investigación de la ciudad y la urbanización turística. *Estudios y perspectivas en turismo*, 28(2) 372 -392. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322019000200007&lng=es&tlng=es.
- Massiris, A. (2012). *Gestión territorial y desarrollo: hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Mateo, J. (2015). *Teoría y metodología de la Geografía*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

- Medina, M. (2017). Estrategia para la creación de redes de colaboración entre pequeñas y medianas empresas del municipio Diego Ibarra. . *Revista de estudios gerenciales y de las organizaciones*, 1(2), 265-284.
- Mele, C., Pels, J., & Polese, F. (2010). A brief review of systems theories and their managerial applications. *Service Science*, (2) 126-135. Obtenido de https://pubsonline.informs.org/doi/pdf/10.1287/serv.2.1_2.126
- Moreno, D., & Carrillo, X. (2019). *Normas APA 7° Edición Guía d citación y referenciación*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.
- Mugnaini, R. (2008). Uma análise comparativa entre Google Académico e a Web of Science. Enontos Bibli. *Revista eletrónica de biblioteconomía e ciencia da informacao*, , 92-105.
- Nacional, A. (25 de 08 de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Estado ecuatoriano.
- Neira, F., Suza, M., & Robles, K. (2013). Usos sostenibles de la biodiversidad en un área protegida de la Amazonía ecuatoriana (2006-2011). *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*(14), 338-357. Recuperado el 7 de 9 de 2023, de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/1008>
- OMT. (15 de 07 de 2023). <https://www.unwto.org>. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- ONU. (2019). *Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas*. Quito: ONU.
- Ortega, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. . Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Pensemós. (8 de agosto de 2023). <https://gestion.pensemós.com>. Obtenido de <https://gestion.pensemós.com/que-son-indicadores-de-gestion-o-desempeno-kpi-y-para-que-sirven>: <https://gestion.pensemós.com/que-son-indicadores-de-gestion-o-desempeno-kpi-y-para-que-sirven>
- Pérez Capdevila, J. (2011). Óbito y resurrección del análisis DAFO. *Revista avanzada científica*, 1-11.

- Pérez, R. A., Lera, L., & Boquet, A. (2006). El doble análisis en componentes principales para datos categóricos y su aplicación en un estudio de migración. *Revista colombiana de estadística*, 17-34. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/899/89929102.pdf>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). *Chico Mendes, un ecosocialista*. Recuperado el 30 de 8 de 2023, de <http://scielo.org.mx/pdf/crs/v3n6/v3n6a9.pdf>
- Posavak, E. (18 de 02 de 2014). <http://dx.doi.org/10.1080/15575330.2013.852595>. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1080/15575330.2013.852595>: <http://dx.doi.org/10.1080/15575330.2013.852595>
- Pujadas, R. (1998). *Ordenación y planificación territorial, Colección Espacios y Sociedades* (Vol. N.8). Madrid: Síntesis.
- Quijano, A. (2011). “Bien Vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. . *Ecuador Debate*, (84), 77-87.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. (S. T. :, Ed.) São Paulo: Editorial Ática S.A.
- Real Academia de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Research methods for community change: A project-based approach*. . (2013). Sage Publications, Inc., CA: Thousand Oaks. Obtenido de <http://books.google.com.ec/books>.
- Ruiz Mármol, E. E., & Melo, D. (2012). *Proyecto turístico sostenible y su incidencia en la afluencia de visitantes al CTC Pañacocha*. Ambato: UTA. Recuperado el 15 de 06 de 2023, de <file:///C:/Users/USUARIO/OneDrive%20-%20Universidad%20Estatad%20Amaz%C3%B3nica/2023%202023/DOCENCIA%20E%20INVESTIGACI%C3%93N%2023%2023/PROTOCOLO%20Y%20ETIQUETA/Maestria%20UTA/Tesis%20de%20maestria%20MA-ECO-952.pdf>
- Ruiz Mármol, E. E., González Sousa, R., & Pino Remache, P. E. (2022). Retrospectiva de la gestión pública desde la óptica de las comunidades rurales de Pastaza. Amazonia Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 100 -120.

- Ruiz Mármol, E. E., González Sousa, R., & Vásquez, Y. (01 de 12 de 2022). Producción científica de libre acceso en temas de desarrollo: un análisis bibliométrico. *Universidad y Sociedad*, 755-788. Recuperado el 04 de 08 de 2023, de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3509>
- Ruiz Mármol, E. E., Torres Navarrete, E., Cerda, V., & Torres Navarrete, A. (2014). Análisis interno y externo de la comunidad Shuar de Chinimp en la provincia de Morona Santiago, Ecuador para el desarrollo de la actividad turística. *Revista amazónica Ciencia y Tecnología*. doi:<https://doi.org/10.59410/RACYT-v03n02ep02-0038>
- Sachs, W. (1996). *Anatomía política del desarrollo sostenible. En la gallina de los huevos de oro. Un debate sobre el concepto de desarrollo sostenible*. Bogotá: CEREC.
- Sáez, F. (05 de 05 de 2009). <http://dit.upm.es>. (l. e. Madrid, Editor) Recuperado el 15 de 08 de 2023, de http://dit.upm.es/~fsaez/intl/libro_complejidad.pdf: http://dit.upm.es/~fsaez/intl/libro_complejidad.pdf
- Sales, R. d., & Guimarães, J. A. (2014). *El pragmatismo en Kaiser y Ranganathan y los pioneros del método analítico sintético*. Recuperado el 31 de 8 de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4737908>
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Santos, M. (2004). *Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal*. (1ra edición en castellano ed.). Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Saquet, M. A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- SENPLADES. (2013). *Bun Vivir, Plan nacional 2013 2017, todo el mundo mejor*. Quito: Autor.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio? Guatemala: Cara Parens*. Guatemala: Cara Parens.
- Stoecker, M. (3 de febrero de 2014). *Research methods for community change: A project-based approach*. Obtenido de <http://books.google.com.ec/books>.

- Stöhr, W. (1972). *Regional Development. Experiences and Prospects in Latin America*. Mouton: Geneve.
- Storey, J., & Mata Masó, A. (1992). *Cultural Theory and Popular Culture: An Introduction*. Madrid: Octaedro.
- Suárez, J. (2013). Corresponiendo, presentación del número 71 de Temas. *Temas*, 131.
- Torres, V., Cobo, R., Sánchez, L., & Ráez, N. (2013). Statistical tool for measuring the impact of milk production on the local development of a province in Cuba. *Scientia Agriculturae Bohemica*, (25) 7-12.
- Torres, V., Ramos, N., Lizazo, D., Monteagudo, F., & Noda, A. (2008). Modelo estadístico para la medición del impacto, basadi en componentes prncipales. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola*, 133-139.
- Triviños, A. (1987). *Introdução à pesquisa em ciências sociais: a pesquisa qualitativa em educação*. São Paulo: Atlas.
- Ubilla-Bravo, G. (2016). Construyendo la Gobernanza: Experiencias de trabajo intermunicipal mediante un sistema regional de planificación y de ordenamiento territorial. Políticas públicas. *Políticas Públicas*, 11(2) 73-92. ISSN-E: 0718-462X.
- Vallejo, I. (29 de Julio de 2014). *Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonia suroriente en el Ecuador*. Obtenido de www.scielo.org.pe: www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttex&pid=S0254-92122014000100006&lng=es&nm=iso
- Villaverde, M. (1900). *Lectura y escritura (Método analítico - sintético)*. Recuperado el 31 de 8 de 2023, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/10411>

ANEXOS

ANEXO 1

Pensamiento filosófico de Antonio Gramsci

Antonio Gramsci fue un filósofo, político y teórico italiano que tuvo un enfoque particularmente influyente en la teoría política y social. Su enfoque filosófico se enmarca en el marxismo y ha sido denominado como "marxismo gramsciano" o "gramscianismo". A continuación, se presentan algunos aspectos clave del enfoque filosófico de Antonio Gramsci:

Uno de los conceptos centrales en el pensamiento de Gramsci es la noción de "hegemonía". Gramsci analizó cómo las clases dominantes no solo ejercen el poder a través de la represión, sino también a través de la construcción de consenso y la dirección de la cultura y las ideas. La hegemonía se refiere al proceso mediante el cual una clase logra mantener su dominio al influir en la sociedad en su conjunto, incluyendo a las clases subalternas, a través de la cultura, la educación y otras instituciones.

Desarrolló la idea de que el poder no se ejerce únicamente a través del Estado y la coerción, sino también a través de la "sociedad civil". Esta incluye las instituciones culturales, educativas y mediáticas que moldean las percepciones y creencias de la sociedad. Gramsci argumentaba que el Estado y la sociedad civil trabajan en conjunto para mantener la hegemonía de una clase dominante.

Introdujo la noción de "intelectuales orgánicos", que son individuos que desempeñan un papel importante en la construcción y difusión de ideas que refuerzan la hegemonía de una clase en particular. Los intelectuales orgánicos no se limitan a académicos, sino que también pueden ser líderes políticos, artistas, escritores y otros agentes culturales.

Amplió la noción de la "superestructura" marxista para incluir no solo aspectos políticos y legales, sino también aspectos culturales, ideológicos y educativos. Sostenía que la cultura desempeña un papel crucial en la reproducción y mantenimiento del orden social establecido. Gramsci es famoso por su llamado a "pesar el pesimismo de la inteligencia con el optimismo de la voluntad". Esto refleja su comprensión de que aunque el análisis crítico puede revelar las dificultades y contradicciones de la lucha por la transformación social, es esencial mantener la esperanza y la acción para lograr el cambio. El enfoque filosófico de Gramsci tuvo un impacto duradero en la teoría política y social, especialmente en el análisis de la cultura, la ideología y la política. Sus ideas han influido en campos como los estudios culturales, la teoría crítica y el análisis de las relaciones de poder. Gramsci buscaba comprender cómo las clases dominantes perpetúan su poder a través de la cultura y la educación, y cómo las clases subalternas podrían resistir y transformar las estructuras de dominación.

Aportes de José Carlos Mariátegui fue un influyente pensador y político peruano que desarrolló una interpretación original del marxismo y fue uno de los primeros en adaptar el marxismo al contexto latinoamericano. Su pensamiento es conocido como el "marxismo latinoamericano" y su obra ha dejado una huella duradera en el pensamiento político y social de la región. Su enfoque se caracteriza por su atención a las condiciones específicas de América Latina y su compromiso con la emancipación social. Se destaca:

Mariátegui reconoció la importancia de las culturas indígenas y el papel de las comunidades originarias en la construcción de una sociedad más justa. Abogó por la incorporación de la cosmovisión indígena en la lucha por la liberación

Adaptó el marxismo a la realidad y la historia de América Latina, reconociendo que el análisis marxista europeo necesitaba ser ajustado para comprender las dinámicas sociales y económicas únicas de la región

Mariátegui denunció la explotación imperialista de América Latina por parte de potencias extranjeras. Sostenía que la liberación de la región solo sería posible a través de la lucha contra la dominación extranjera


Reconoció la importancia de la alianza entre la clase obrera y los campesinos en la lucha por el cambio social. Valoraba el potencial revolucionario de ambas clases en su contexto latinoamericano


Mariátegui creía en la necesidad de una revolución social y cultural en América Latina. Veía esta revolución como una fusión de la lucha de clases y la lucha cultural, donde la transformación social iba de la mano con la transformación de la conciencia

ANEXO 2



2

Género * 



Masculino

Femenino

Otro

1

Nivel de escolaridad * 



Primaria completa

Secundaria completa

Tercer nivel

Cuarto nivel

Sin nivel de escolaridad

4

Usted se autoidentifica como: *



- Indígena
- Mestizo
- Blanco
- Afrodescendiente
- Montubio
- Otro

3

Cargo que ocupa en la administración pública *



- Representante del GAD
- Técnico del GAD
- Académico universitario
- Graduado UEA

5

Ciudad de residencia habitual *

Escriba su respuesta

7

La planificación territorial ha contribuido a conseguir las transformaciones del sistema económico y social mediante: *

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
El desarrollo de un sistema social más justo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El incremento de la producción en el sector agropecuario, industrial y de servicios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La reestructuración del sector público para adaptarlo a los requerimientos del desarrollo cantonal y parroquial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Articulación de la gestión ? [1]



Nunca Casi nunca A veces **Casi siempre** Siempre

¿Son
presentes en
el servicio de
la
planificación
territorial
vinculo entre
el
organismo
de
planificación
y los
responsables
de la
ejecución a
escala de
cantón y
provincia?

¿Cómo
integración
analítica y
global de la
planificación
territorial
económica,
social y
ambiental?

¿Se advierte
coordinación
de los planes
de desarrollo
del cantón y
sus
parroquias a
largo plazo
con los de
región y
como plazo?



Fortaleza de la gestión 



Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

Resulta escasa la inclusión de la planificación territorial a escala de parroquia

Dispone el cantón Pastaza y sus parroquias de un sistema de planificación territorial que responde a los característicos y prioridades del desarrollo

Esta presenta la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión territorial

Las políticas diseñadas en el cantón y las parroquias responden a la aplicación del PDOT aprobado

Cuenta con experiencia y nivel de formación el personal encargado del PDOT y es miembro a nivel de cantón y parroquia

Percepción por la población del cantón y sus parroquias acerca del potencial real de uso de los bienes y servicios ambientales locales

10

Orientación de las políticas de ordenamiento territorial aplicadas en el cantón Pastaza y sus parroquias



	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Los PDOT como una política de planificación integral, objetivos, orientados, ambientales, de desarrollo regional y urbano-regional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existen estrategias de articulación operativa y funcional entre los planes y planes sectoriales y territoriales en el cantón Pastaza y sus parroquias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Poner los PDOT un objetivo de largo plazo, producto de una reflexión prospectiva que involucre a todas las parroquias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En la gestión de los PDOT cantonal y parroquial está presente la comunidad en el diseño de los planes de desarrollo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La participación social está presente como un agente legitimador de los PDOT cantonal y parroquial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Los contenidos del PDOT cantonal y parroquial se manifiestan en las políticas territoriales que incluyen:



	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
La conservación, preservación y/o recuperación de la biodiversidad o patrimonio natural y las condiciones ambientales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La determinación de las potencialidades del uso y aprovechamiento de los territorios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La orientación de la localización de actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La reducción de los riesgos de catástrofes por ocupación de áreas sujetas a amenazas naturales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La protección / preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El control de las actividades contaminantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Participación ciudadana y control social en los PDOT cantonal y parroquial



Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

El PDOT es un proyecto socialmente concertado que involucra los intereses recibidos por las autoridades locales de esta parroquia.

La participación social en la elaboración de los PDOT indica significativamente en las decisiones finales.

Se evidencia la articulación y compatibilización de la acción pública e interés privado e interés colectivo en la aplicación de los PDOT.

Existe voluntad política para fortalecer los PDOT.

Se logra la instrumentación de leyes, la organización institucional y administrativa y la participación social en el proceso de elaboración de los PDOT.

La aplicación de los PDOT C y P se dificulta por el carácter de las políticas y planes sectoriales de desarrollo.

Tienen acceso los actores públicos y privados y la sociedad local a los planes nacionales de

13

Atributos predominantes en los PDOT cantonal y parroquial ¹³



	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Logra una mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Controla las actividades contaminantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Descentraliza / desconcentra por un territorio territorial más armónico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Delimita los usos de la tierra de acuerdo a su vocación ecológica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Define los espacios sujetos a protección, conservación o manejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Equipa el territorio con el propósito de habitarlo para el desarrollo sostenible.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Protege las zonas ocupadas contra las amenazas de origen natural.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Preserva los monumentos históricos, arquitectónicos y el paisaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Orienta los procesos de urbanización.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Articula e integra el territorio tanto a lo interno como...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

El proceso de planificación llevado a cabo por los GAD's se ha realizado según las determinaciones establecidas en el COOTAD y CPCCS

Se logra una articulación de los PDOT entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo

Se observa un espacio de consenso institucional, vertical y horizontal, entre los distintos niveles políticos administrativos y entre los gobiernos del mismo nivel

Los GAD a los distintos niveles aprueban sus PDOT, sin perjuicio para ello de la consideración de las restantes instancias políticas administrativas

Atrás

Enviar

ANEXO 3

Entrevista



ANEXO 4

Mapeo de actores del cantón Pastaza

ACTORES COMPONENTE BIOPÍSICO	VALORACIÓN DE ACTORES		
	PARTICIPACIÓN	IMPACTO	FRECUENCIA
GERENTE DE EMAPAST-EP	2	2	2
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	3	3	3
DELEGADA ZONA III DE GESTIÓN DE RIESGOS	2	2	2
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBÚRIFERO	1	2	1
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	1	2	1
DELEGADA PROVINCIAL DE SENAGUA PUYO	3	3	2
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MAE DE PASTAZA	2	2	2
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MAE	3	3	3
MINISTERIO DE TURISMO COORDINADORA ZONA III	1	1	1
COORDINADOR ZONAL DEL SERVICIO NACIONAL C.R.Y.E. PROAMAZONIA(MAE-MAG)	3	3	3

ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL	VALORACIÓN DE ACTORES		
	PARTICIPACIÓN	IMPACTO	FRECUENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y NACIONALIDADES	3	2	3
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	3	2	3
DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTES MUNICIPAL	3	2	3
DIRECTOR DE TURISMO	2	2	2
COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO INFANTIL	2	2	2
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHO	2	2	2
DIRECTOR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	2	2
DIRECTOR DEL DISTRITO EDUCATIVO 16091 DE PASTAZA	1	2	1
COORDINADOR DEL MINISTERIO DE TURISMO ZONA 3	1	2	1
PRESIDENTE CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE PASTAZA	2	2	3
PRESIDENTE DE LA UNE NÚCLEO DE PASTAZA	1	1	1
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE TURISMO DE PASTAZA	2	2	2
ORINPO DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE PUYO	1	2	1
COMANDANTE DE LA BRIGADA DE SELVA "17 PASTAZA"	1	1	1
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IEES DE PASTAZA	1	2	1
DIRECTORA DEL DISTRITO DE SALUD 16091 DE PASTAZA	2	3	2

ACTORES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	VALORACIÓN DE ACTORES		
	PARTICIPACIÓN	IMPACTO	FRECUENCIA
DIRECTORA FINANCIERA	2	1	2
ADMINISTRADOR DEL SEROTP	1	2	1
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	1	3	1
COMISARIA MUNICIPAL GADM PASTAZA	2	2	2
ADMINISTRADOR MERCADOS - ESTADO GADM PASTAZA	2	1	2
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA	2	1	2
ADMINISTRADOR PARQUE ACUÁTICO GADM PASTAZA	1	1	1
GERENTE DE LA CACPE PASTAZA	1	1	1
PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA DE PASTAZA	2	2	2
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTAZA	3	2	2
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE ARTESANOS DE PASTAZA	3	2	2
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3	2	3
COORDINADOR ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR	2	3	1
DIRECTOR DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL	3	3	3
PROAMAZONIA(MAE-MAG)	3	3	3

ACTORES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	VALORACIÓN DE ACTORES		
	PARTICIPACIÓN	IMPACTO	FRECUENCIA
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PASTAZA	2	2	2
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	2	2	2
GERENTE DE EMAPAST	3	3	3
DELEGADA DE LA ZONA III DE GESTIÓN DE RIESGOS	2	2	2
DELEGADA PROVINCIAL DE SENAGUA PUYO	2	3	2
JEFE DE POLICIA DE LA SUB ZONA PASTAZA	5	5	2
JEFE DE TRANSITO DE PASTAZA	2	2	2
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE TRANSITO DE PASTAZA (ANT)	2	2	2
DIRECTOR PROVINCIAL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	2	2	2
PRESIDENTE CÁMARA DE TRANSPORTES DE PASTAZA	3	2	2
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA PROVINCIAL DE PASTAZA	2	1	2
GERENTE EMPRESA ELÉCTRICA ZONA ORIENTAL PASTAZA	2	2	2
PRESIDENTE DE LA ITCORAP	3	2	3
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE PASTAZA	2	2	2
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE PASTAZA	1	1	1
COMISARIA NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON PASTAZA	2	2	2
INTENDENTE GENERAL DE POLICIA PASTAZA	2	2	2
EMPRESA NACIONAL DE CORREOS	1	1	1
CONSEJO ELECTORAL DE PASTAZA	1	1	1
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PASTAZA	2	2	2

ANEXO 5

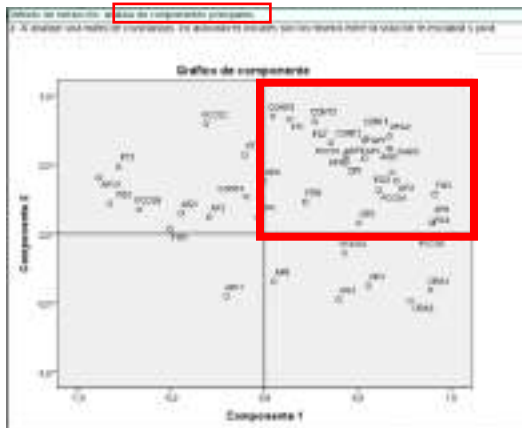
SPSS Cálculos Estadísticos

Notas		
Salida creada		07-JAN-2023 07:58:03
Comentarios		
Entrada	Conjunto de datos activo	Conjunto_de_datos0
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	<ninguno>
N de filas en el archivo de datos de trabajo		8

Resumen del modelo

Dimensión	Alfa de Cronbach
1	,963
2	,916
Total	,985 ^a

a. Se utiliza el total de alfa de Cronbach en el autovalor total.



Matriz de coeficiente de puntuación de componente ^a		
	Componente	
	1	2
PT1	,018	,173
PT2	-,007	,059
PT3	-,020	,019
AG1	-,022	,011
AG2	-,006	-,011
AG3	,021	,030
FG1	-,007	,003
FG2	-,006	,002
FG3	,021	,021
FG4	,015	,002
FG5	-,003	,000
FG6	-,002	,004
FG7	,002	,006
OP1	,008	,014
OP2	,006	-,001
OP3	,007	-,007
OP4	,000	,002
OP5	,000	,007
CONT1	,016	,032
CONT2	,013	,025
CONT3	-,002	,011
CONT4	-,001	,005
CONT5	,001	,032
PCCS1	-,006	,013
PCCS2	-,003	,012
PCCS3	-,002	-,001
PCCS4	,002	,002
PCCS6	,004	,000
PCCS8	-,002	,001
AP1	-,002	,003
AP2	-,001	,000
AP3	,003	,003
AP4	,002	,003
AP5	,004	,009
AP6	,000	-,001
AP7	-,002	,002
AP8	,005	,007
AP9	,006	,001
AP10	-,004	,003
AP11	-,001	-,002
CRA1	,539	-,381
CRA2	,355	,580
CRA3	,178	-,171

Método de extracción: análisis de componentes principales.
a. Los coeficientes se han estandarizado.

Matriz de coeficiente de puntuación de componente^a

Matriz de proximidades								
Caso	Distancia euclídea al cuadrado							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0,000	,009	,047	,051	,034	,044	,066	,040
2	,009	0,000	,032	,040	,025	,032	,054	,034
3	,047	,032	0,000	,016	,039	,071	,072	,071
4	,051	,040	,016	0,000	,029	,059	,039	,059
5	,034	,025	,039	,029	0,000	,016	,014	,015
6	,044	,032	,071	,059	,016	0,000	,026	,006
7	,066	,054	,072	,039	,014	,026	0,000	,028
8	,040	,034	,071	,059	,015	,006	,028	0,000

Matriz de disimilaridad.

Clúster

Notas

Salida creada		07-JAN-2023 08:08:14	
Comentarios			
Entrada	Conjunto de datos activo		Conjunto_de_datos0
	Filtro		<ninguno>
	Ponderación		<ninguno>
	Segmentar archivo		<ninguno>
	N de filas en el archivo de		8
Manejo de valor perdido	Definición de ausencia		Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados		Las estadísticas se basan en los casos sin valores perdidos para cualquier variable utilizada.
Sintaxis			<pre> CLUSTER PT1 PT2 PT3 AG1 AG2 AG3 FG1 FG2 FG3 FG4 FG5 FG6 FG7 OP1 OP2 OP3 OP4 OP5 CONT1 CONT2 CONT3 CONT4 CONT5 PCCS1 PCCS2 PCCS3 PCCS4 PCCS6 PCCS8 AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6 AP7 AP8 AP9 AP10 AP11 CRA1 CRA2 CRA3 /METHOD SINGLE /MEASURE=SEUCLID /PRINT CLUSTER(3) /PRINT DISTANCE /PLOT DENDROGRAM VICICLE /SAVE CLUSTER(3). </pre>
Recursos	Tiempo de procesador		00:00:00,27
	Tiempo transcurrido		00:00:00,36
Variables creadas o modificadas	Clúster de pertenencia	CLU3_1	Single Linkage

Enlace único

Resumen de funciones discriminantes canónicas

Lambdas de Wilks				
Prueba de funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1 a 2	,001	22,191	10	,014
2	,127	6,196	4	,185

Estadísticas de clasificación

Resultados de clasificación^a

Single Linkage		pronosticada			Total	
		1	2	3		
Original	Recuento	1	2	0	0	2
		2	0	2	0	2
		3	0	0	4	4
	%	1	100,0	0,0	0,0	100,0
		2	0,0	100,0	0,0	100,0
		3	0,0	0,0	100,0	100,0

a. 100,0% de casos agrupados originales clasificados correctamente.

Discriminante

Notas

Salida creada	07-JAN-2023 08:09:59	
Comentarios		
Entrada	Conjunto de	Conjunto_de_datos0
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar	<ninguno>
	N de filas en el archivo de	8
Manejo de valor perdido	Definición de ausencia	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos en la fase del análisis.
	Casos utilizados	En la fase de análisis, se utilizan los casos sin valores perdidos por el sistema o por el usuario para cualquier variable de predictor. Los casos con valores fuera de rango o perdidos por el sistema o por el usuario para la variable de agrupación siempre se excluyen.
Sintaxis	DISCRIMINANT /GROUPS=CLU3_1(1 3) /VARIABLES=PT1 PT2 PT3 AG1 AG2 AG3 FG1 FG2 FG3 FG4 FG5 FG6 FG7 OP1 OP2 OP3 OP4 OP5 CONT1 CONT2 CONT3 CONT4 CONT5 PCCS1 PCCS2 PCCS3 PCCS4 PCCS6 PCCS8 AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6 AP7 AP8 AP9 AP10 AP11 CRA1 CRA2 CRA3 /ANALYSIS ALL /PRIORS SIZE /STATISTICS=COEFF TABLE /CLASSIFY=NONMISSING POOLED.	
Recursos	Tiempo de	00:00:00,03
	Tiempo	00:00:00,04

ANEXO 5

Cálculo del índice de representatividad

Cálculo del índice de representatividad											se calcula la media del grupo, (análisis descriptivo)			
N.	GADPR	Capacidad de producción y oferta de servicios	Interacción con la cabecera cantonal	Distancia a la cabecera cantonal	Tipo de acceso	Presencia de comunidades de nacionalidades originarias	Calificación	El índice es el peso dividido para la suma de los Pesos /100	TIPO	mediana, media y desviación típica	media	desviación estándar	porcentaje de error	
13	Veracruz	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	300	3,00	1					
2	Diez de Agosto	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	260	2,60	1	1	2,60	0,230940108	0,084490283	
4	Fátima	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	260	2,60	1					
11	Tarqui	2,0	3,0	3,0	3,0	1,0	240	2,40	2	2	2,20	0,1	0,044444444	
3	El Triunfo	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2	3	1,10	1,27	0,350238014	
6	Pomona	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2					
12	Teniente. Hugo Ortiz	2,0	2,0	2,0	3,0	2,0	220	2,20	2					
10	Simón Bolívar	2,0	2,0	1,0	3,0	1,0	180	1,80	3					
1	Canelos	2,0	1,0	1,0	3,0	1,0	160	1,60	3					
9	Sarayacu	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	120	1,20	3					
5	Montalvo	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3					
7	Rio Corrientes	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3					
8	Río Tigre	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100	1,00	3					
	Estimado ponderado	20	20	20	20	20								
	Ponderación total	100												

Representatividad

Category	Representativity
1	2.60
2	2.60
3	2.40
4	2.20
5	2.20
6	2.20
7	1.80
8	1.60
9	1.20
10	1.00
11	1.00
12	1.00

ANEXO 6

